

Tribunal Registral Administrativo 12940

NOTAS CONTABLES ESTADOS FINANCIEROS AL 30 DE JUNIO DE 2022

Julio, 2022

TABLA DE CONTENIDO

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR PUBLICO COSTARRICENSE.....	10
Declaración de Cumplimiento	10
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL	10
CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES.....	16
REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL	17
I- Riesgo de Incertidumbre:	17
CERTIFICACIÓN FODA	18
II- Efecto en el deterioro de acuerdo con la NICSP 21 y 26:	19
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	19
NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo	20
III- Efectos en la NICSP 39 Beneficios a Empleados y relación con los beneficios a corto plazo de la NICSP 1.	21
NICSP 39- Beneficios a Empleados	21
IV- Transferencia de recursos para la atención de la pandemia.	22
Transferencias recibidas.	23
Transferencias giradas	23
V- Control de Gastos.	24
Gastos	25
VI- Control Ingresos:	25
Ingresos por impuestos	25
Ingresos por Contribuciones Sociales.....	26
Otros Ingresos	26
VII- Cuentas y documentos por cobrar.....	27
Cuentas por cobrar	27
Documentos a cobrar	27
VIII- Administración de Riesgos.	28
CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)	28
INFORME DETALLADO AVANCE NICSP MARZO 2022.....	35
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros:	35
NICSP 2 -Estado de Flujo de Efectivo:	35
NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:.....	36
NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:	38
NICSP 5 Costo por Intereses:.....	39
NICSP 6- Estados Financieros Consolidados y Separados: Derogada en la versión 2018.....	40

NICSP 7- Inversiones en Asociadas (Contabilidad de Inversiones en Entidades Asociadas): Derogada en la versión 2018	40
NICSP 8- Participaciones en Negocios Conjuntos: Derogada en la versión 2018	40
NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación:.....	40
NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias:	41
NICSP 11- Contratos de construcción:	41
NICSP 12-Inventarios:	41
NICSP 13 Arrendamientos:	43
NICSP 14-Hechos ocurridos después de fecha de presentación:.....	43
NICSP 16- Propiedades de Inversión:	44
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:.....	45
NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:	47
NICSP 19- Provisiones, Activos y Pasivos Contingentes	48
NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas:	49
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo:	51
NICSP 22 -Revelación de información Financiera sobre el Sector Gobierno Central:.....	51
NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias):.....	52
NICSP 24- Presentación de información del presupuesto en los estados financieros:	53
NICSP 25- Beneficios a los Empleados: Derogada en la versión 2018	55
NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo:	55
NICSP 27 Agricultura:.....	55
NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, reconocimiento medición y revelación):.....	56
Fideicomisos.....	58
NICSP 31- Activos Intangibles:	58
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La Concedente:	60
NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de Acumulación (o Devengo):	60
NICSP 34 Estados financieros separados:.....	63
NICSP 35 Estados financieros consolidados:	63
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:	65
NICSP 37 Acuerdos conjuntos:.....	67
NICSP 38 Información a Revelar sobre Participaciones en Otras Entidades:	67
NICSP 39 Beneficios a los empleados:.....	68
NICSP 40 Combinaciones en el sector público:.....	70
REVELACIONES PARTICULARES.....	72

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS	78
NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	79
1. ACTIVO.....	79
1.1 ACTIVO CORRIENTE	79
NOTA N° 3	79
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO	79
NOTA N° 4	81
INVERSIONES A CORTO PLAZO	81
NOTA N° 5	82
CUENTAS A COBRAR CORTO PLAZO	82
NOTA N° 6	83
INVENTARIOS.....	83
NOTA N° 7	84
Otros activos a corto plazo.....	84
1.2 ACTIVO NO CORRIENTE	85
NOTA N° 8	85
Inversiones a largo plazo	85
NOTA N° 9	85
Cuentas a cobrar a largo plazo	85
NOTA N° 10	86
Bienes no concesionados.....	86
NOTA N° 11	90
Bienes concesionados	90
NOTA N° 12	93
Inversiones patrimoniales - Método de participación.....	93
NOTA N° 13	93
Otros activos a largo plazo.....	93
2. PASIVO.....	94
2.1 PASIVO CORRIENTE	94
NOTA N° 14	94
Deudas a corto plazo	94
NOTA N° 15	96
Endeudamiento público a corto plazo	96
NOTA N° 16	96
Fondos de terceros y en garantía.....	96
NOTA N° 17	97
Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	97
NOTA N° 18	98
Otros pasivos a corto plazo.....	98
2.2 PASIVO NO CORRIENTE	99
NOTA N° 19	99
Deudas a largo plazo.....	99
NOTA N° 20	99
Endeudamiento público a largo plazo	99
NOTA N° 21	99
Fondos de terceros y en garantía.....	99
NOTA N° 22	100
Provisiones y reservas técnicas a largo plazo.....	100
NOTA N° 23	101
Otros pasivos a largo plazo.....	101

3. PATRIMONIO.....	101
3.1 PATRIMONIO PUBLICO	101
NOTA N° 24.....	101
Capital.....	101
NOTA N° 25.....	103
Transferencias de capital.....	103
NOTA N° 26.....	103
Reservas.....	103
NOTA N° 27.....	104
Variaciones no asignables a reservas.....	104
NOTA N° 28.....	104
Resultados acumulados.....	104
NOTA N° 29.....	105
Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas.....	105
NOTA N° 30.....	106
Intereses minoritarios - Evolución.....	106
NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO.....	107
4. INGRESOS	107
4.1 IMPUESTOS.....	107
NOTA N° 31.....	107
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital.....	107
NOTA N° 32.....	107
Impuestos sobre la propiedad.....	107
NOTA N° 33.....	108
Impuestos sobre bienes y servicios.....	108
NOTA N° 34.....	108
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales.....	108
NOTA N° 35.....	109
Otros impuestos.....	109
4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES	109
NOTA N°36.....	109
Contribuciones a la seguridad social.....	109
NOTA N° 37.....	110
Contribuciones sociales diversas.....	110
4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO	111
NOTA N° 38.....	111
Multas y sanciones administrativas.....	111
NOTA N° 39.....	111
Remates y confiscaciones de origen no tributario.....	111
4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS	112
NOTA N° 40.....	112
Ventas de bienes y servicios.....	112
NOTA N° 41.....	113
Derechos administrativos.....	113
NOTA N° 42.....	113
Comisiones por préstamos.....	113
NOTA N° 43.....	114
Resultados positivos por ventas de inversiones.....	114
NOTA N° 44.....	114
Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes.....	114

NOTA N° 45.....	115
Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	115
4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD.....	115
NOTA N° 46.....	115
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo.....	115
NOTA N° 47.....	116
Alquileres y derechos sobre bienes.....	116
NOTA N° 48.....	116
Otros ingresos de la propiedad	116
4.6 TRANSFERENCIAS.....	117
NOTA N° 49.....	117
Transferencias corrientes	117
NOTA N° 50.....	118
Transferencias de capital.....	118
4.9 OTROS INGRESOS.....	119
NOTA N° 51.....	119
Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	119
NOTA N° 52.....	120
Reversión de consumo de bienes	120
NOTA N° 53.....	120
Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.....	120
NOTA N° 54.....	121
Recuperación de provisiones.....	121
NOTA N° 55.....	121
Recuperación de provisiones y reservas técnicas	121
NOTA N° 56.....	122
Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	122
NOTA N° 57.....	122
Otros ingresos y resultados positivos	122
5. GASTOS.....	123
5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO.....	123
NOTA N° 58.....	123
Gastos en personal	123
NOTA N° 59.....	123
Servicios.....	123
NOTA N° 60.....	124
Materiales y suministros consumidos.....	124
NOTA N° 61.....	125
Consumo de bienes distintos de inventarios.....	125
NOTA N° 62.....	125
Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes.....	126
NOTA N° 63.....	126
Deterioro y pérdidas de inventarios	126
NOTA N° 64.....	127
Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	127
NOTA N° 65.....	127
Cargos por provisiones y reservas técnicas.....	127
5.2 GASTOS FINANCIEROS	128
NOTA N° 66.....	128
Intereses sobre endeudamiento público.....	128

NOTA N° 67	128
Otros gastos financieros	128
5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS	129
NOTA N° 68	129
Costo de ventas de bienes y servicios	129
NOTA N° 69	129
Resultados negativos por ventas de inversiones	129
NOTA N° 70	130
Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	130
5.4 TRANSFERENCIAS	130
NOTA N° 71	130
Transferencias corrientes	130
NOTA N° 72	131
Transferencias de capital	131
5.9 OTROS GASTOS	132
NOTA N° 73	132
Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	132
NOTA N° 74	133
Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	133
NOTA N° 75	133
Otros gastos y resultados negativos	133
NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	134
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	134
NOTA N°76	134
Cobros	134
NOTA N°77	135
Pagos	135
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	136
NOTA N°78	136
Cobros	136
NOTA N°79	137
Pagos	137
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	137
NOTA N°80	137
Cobros	137
NOTA N°81	138
Pagos	138
NOTA N°82	138
Efectivo y equivalentes	138
NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	139
NOTA N°83	139
Saldos del periodo	139
NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD	140
NOTA N°84	140
Diferencias presupuesto vrs contabilidad (Devengo)	140
NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA	142
NOTA N°85	142
Saldo Deuda Pública	142
NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCECIONADOS	143

NOTA N°86	143
Evolución de Bienes	143
NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS	144
Anexos	148
FODA.....	148
IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL.....	149
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo.....	149
NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo.....	149
Ingresos por Transferencias corrientes.....	149
Ingresos por Transferencias capital.....	150
Gastos por Transferencias corrientes.....	150
Gastos por Transferencias capital.....	150
Gastos	151
Ingresos por impuestos.....	151
Ingresos por Contribuciones Sociales.....	152
Otros Ingresos	152
Cuentas por cobrar.....	152
Documentos a cobrar	153
NICSP.....	153
NICSP 13 Arrendamientos	153
NICSP 16- Propiedades de Inversión	154
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo.....	154
NICSP 19- Activos Contingentes.....	157
NICSP 19- Pasivos Contingentes.....	158
NICSP 27- Agricultura.....	159
NICSP 28- 29- 30	160
Fideicomisos.....	160
NICSP 31	161

LOGO INSTITUCIONAL	NOMBRE INSTITUCIÓN	CODIGO INSTITUCIONAL
--------------------	--------------------	----------------------

NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS
PERIODO CONTABLE 2022

Karen Quesada Bermúdez	Luis Socatelli Porras	Vanessa Rodríguez Moa
Representante Legal	Director administrativo	Contadora
3-007-308700		
Cédula Jurídica		Acuerdo de Junta Directiva

Descripción de la Entidad
Entidad:

- Tribunal Registral Administrativo
- Ubicación física: San José, Zapote, 25 metros norte de Plaza el Castillo, frente al Polideportivo de Zapote

Ley de Creación:

- Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Autor de Propiedad Intelectual, Ley N°8039

Fines de creación de la Entidad:

- El Tribunal Registral Administrativo es el órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz, superior resolutorio de la legalidad de las resoluciones finales y actos en materia sustantiva que dictan los distintos Registros que conforman el Registro Nacional, recurrido por los usuarios, garantizando la seguridad jurídica registral y una justicia administrativa pronta y cumplida, dentro del país.

Objetivos de la Entidad:

- Objetivo estratégico N°1: Optimizar los procesos en la resolución de expedientes ingresados al Tribunal Registral Administrativo.
- Objetivo estratégico N°2: Contribuir a través de sus resoluciones al fortalecimiento del sistema registral patrimonial del país.
- Objetivo estratégico N°3: Fortalecer la gestión institucional con acciones y proyectos de desarrollo.

NOTAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD PARA EL SECTOR

PUBLICO COSTARRICENSE

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El Ente Contable aplica lo dispuesto en la Resolución DCN-0003-2022 con respecto a la Afirmación Explícita e Incondicional sobre el cumplimiento de las NICSP, y de las Políticas Contables Generales.

Marque con 1

APLICA:

SI		NO	1
----	----------------------	----	--------------------------------

En caso de que el Ente cumpla con lo establecido en la Resolución DCN-0003-2022 conforme a los plazos y ya este al 100% de la aplicación de las NICSP y las Políticas Contables Generales, debe llenar y presentar los datos de la siguiente afirmación:

Nombre del ente, Cédula Jurídica, Nombre del Representante Legal: Afirmo explícita e incondicionalmente el cumplimiento de las NICSP y de las Políticas Contables Generales, en el tratamiento contable que utiliza esta entidad.

La entidad presenta la Declaración Explícita y sin Reservas de la aplicación de NICSP.

Este tribunal se acogió al transitorio de la NICSP 39 Beneficios a los empleados.

Marque con 1

APLICA:

SI	1	NO	
----	--------------------------------	----	----------------------

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

(Certificación o (Constancia – Sector Municipal) de conformación de Comisión NICSP Institucional). La Comisión de NICSP Institucional es obligatoria y debe ser coordinada por el Director Administrativo y Financiero e integrada por jefes de departamentos que generan la información para la elaboración de los EEEF.

Certificación o Constancia:

El Tribunal Registral Administrativo, cédula jurídica 3-101-308700 y cuyo Representante Legal es Karen Quesada Bermúdez, portadora de la cedula de identidad 1-0928-0750, CERTIFICA QUE: la entidad cuenta con una Comisión de NICSP, y que de acuerdo con el oficio SE-017-2015 de fecha 29 de abril de 2015 se oficializó.

Los Integrantes son:

Luis Socatelli Porras - Director administrativo. Coordinador de la Comisión (no se puede delegar esta función).

Integrantes: **Vanessa Rodríguez Mora**, encargada del proceso contable y **Lidiette Chacón Valverde**, encargada del proceso presupuestario.

Observaciones: (Principales acuerdos y logros en el periodo).

- Asuntos resolutivos 01-2021:

- Continuar dando seguimiento a la consulta hecha a la DGCN sobre vacaciones mediante el oficio TRA-DA-039-2021 del 24/2/2021 y oficio anterior TRA-DA-227-2020 del 11 de septiembre del 2020.
- Que la institución cuenta con una política de disfrute de vacaciones y un sistema de registro y control adecuados para vacaciones acumuladas y disfrutadas.
- Que el costo beneficio de realizar cambio en el sistema de Recursos Humanos es muy elevado ya que se deberá, en el mediano plazo, utilizar el Sistema Integra del proyecto Hacienda Digital
- Se conoce y aprueba el Plan de Trabajo para el periodo 2021.

- Asuntos resolutivos 02-2021:

- Retomar las sesiones ordinarias con la frecuencia necesaria para atender los requerimientos de la DGCN sobre las NICSP versión 2018 y para la atención de la implementación de dicha normativa.

- Asuntos resolutivos 03-2021:

- Se conoce el oficio DCN-SUB-0748-2021 cuestionario sobre la NICSP 4 y se programa dar respuesta al cuestionario indicado.

- Asuntos resolutivos 04-2021:

- Se da respuesta al cuestionario del oficio DCN-SUB-0748-2021 y se envía a la DGCN.
- Se conoce el oficio DCN-SUB-764-2021, se da respuesta al cuestionario indicado y se envía a la DGCN.

- Asuntos resolutivos 05-2021:

- Se da respuesta al cuestionario del oficio DCN-SUB-0809-2021 y se envía a la DGCN.

- Asuntos resolutivos 06-2021:

- Se analiza y aprueba la Matriz de Autoevaluación de NICSP versión 2018
- Se analiza y aprueba el Plan de Acción Institucional para la Implementación de NICSP versión 2018, se programa sesión de trabajo con los involucrados en las acciones a tomar de cada uno de los Procesos involucrados.

• Asuntos resolutivos 07-2021:

- | |
|--|
| ○ Se realiza la sesión de trabajo con los involucrados en las acciones correspondientes a cada brecha del Plan de Acción Institucional para la Implementación de NICSP versión 2018. |
|--|

• Asuntos resolutivos 08-2021:

- | |
|---|
| ○ Se conoce y aprueba el Informe TRA-DA-CO-IN-004-2021 sobre la NICSP 25 vs NICSP39 Beneficios a Empleados y se remite al Órgano Colegiado. |
|---|

Firma Digital del Director Administrativo.
--

I- **Cuadro Resumen- Normativa Contable** (Normas Internacionales de Contabilidad para el

Transitorios		
Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público - NICSP		
Versión 2018		
NICSP	Transitorio	Fecha
NICSP 1 Presentación de Estados Financieros	Si	31/12/2024
NICSP 2 Estados de Flujo de Efectivo	No	31-12-2022
NICSP 3 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores	No	31-12-2022
NICSP 4 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera	No	31-12-2022
NICSP 5 Costos por Préstamos	Si	31/12/2024
NICSP 9 Ingresos Ordinarios Provenientes de Transacciones de Intercambio	No	31-12-2022
NICSP 10 Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias	No	31-12-2022
NICSP 11 Contratos de Construcción	No	31-12-2022
NICSP 12 Inventarios	Si	31/12/2024
NICSP 13 Arrendamientos	Si	31/12/2024
NICSP 14 Hechos Ocurren Después de la Fecha de Presentación	No	31-12-2022
NICSP 16 Propiedades de Inversión	Si	31/12/2024
NICSP 17 Propiedades, Planta y Equipo	Si	31/12/2024
NICSP 18 Información Financiera por Segmentos	Si	31/12/2024
NICSP 19 Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes	Si	31/12/2024
NICSP 20 Información a Revelar Sobre Partes Relacionadas	Si	31/12/2024
NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo	Si	31/12/2024
NICSP 22 Revelación de Información Financiera sobre el Sector Gobierno General	No	31-12-2022
NICSP 23 Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos y Transferencias)	Si	31/12/2024
NICSP 24 Presentación de Información del Presupuesto en los Estados Financieros	No	31-12-2022
NICSP 26 Deterioro del Valor de los Activos Generadores de Efectivo	Si	31/12/2024
NICSP 27 Agricultura	Si	31/12/2024
NICSP 28 Instrumentos Financieros: Presentación	No	31-12-2022
NICSP 29 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y medición	Si	31/12/2024
NICSP 30 Instrumentos Financieros: Información a Revelar	No	31-12-2022
NICSP 31 Activos intangibles	Si	31/12/2024
NICSP 32 Acuerdos de Concesión de Servicios: La concedente	Si	31/12/2024
NICSP 33 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público de Base de Acumulación (o devengo) (NICSP)	No	31-12-2022
NICSP 34 Estados Financieros Separados	Si	31/12/2024
NICSP 35 Estados Financieros Consolidados	Si	31/12/2024
NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Si	31/12/2024
NICSP 37 Acuerdos Conjuntos	No	31-12-2022
NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades	No	31-12-2022
NICSP 39 Beneficios a los empleados	Si	31/12/2024
NICSP 40 Combinaciones del Sector Público	Si	31/12/2024

II- Transitorios

Para todos los efectos las Normas que tienen transitorio, y para las cuales se acoja la entidad, debe también tener un plan de acción.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Para la elaboración del ESFA de las Instituciones del Sector Público Costarricense usarán las políticas contables establecidas en el PGCN y podrán aplicar las disposiciones transitorias establecidas en las NICSP, para lo cual deberán informar en Nota al ESFA que han adoptado una disposición transitoria.

MARQUE CON 1- la entidad se acogió a transitorios

Norma	SI	NO	NO APLICA
NICSP 1- Presentación de Estados Financieros (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 5 - Costos por Préstamos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 12 – Inventarios (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 13- Arrendamientos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 16 - Propiedades de Inversión (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 18 - Información Financiera por Segmentos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 19 - Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 20 – Información a Revelar sobre Partes Relacionadas (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 23- Ingresos de Transacciones sin Contraprestación (Impuestos) (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 26 - Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 27 – Agricultura (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1

NICSP 29 – Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición (3 años -marzo 2021-marzo 2024)		1	
NICSP 31 – Activos Intangibles (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 32 - Acuerdos de Servicios de Concesión Otorgante (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 34- Estados Financieros Separados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 35- Estados Financieros Consolidados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 36- Inversión en Asociadas y Negocios Conjuntos (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
NICSP 39- Beneficios a los empleados (3 años -marzo 2021-marzo 2024)	1		
NICSP 40- Combinaciones en el Sector Público (3 años -marzo 2021-marzo 2024)			1
Si la Entidad se acogió a transitorios tiene un Plan de Acción para cada uno de ellos	1		

Base de Medición

Los Estados Financieros han sido preparados según las bases de medición contenidas en las NICSP (2018) para cada saldo de cuenta. Las principales bases están determinadas en las Políticas Contables Generales emitidas por la Contabilidad Nacional versión (2021) y la emisión de la Metodología de Implementación de NICSP la versión del 2021 y en cuanto al Plan General de Cuentas y el Manual Funcional de Cuentas Contable para el Sector Público.

Moneda Funcional y de Presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (¢), la cual ha sido determinada por esta entidad como su moneda funcional. Toda información financiera contenida en los Estados Financieros y sus notas se presentan en miles de colones.

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	31.		Moneda funcional	MCC ítem 11.	

La moneda funcional será la de curso legal del país. La misma refleja las transacciones, sucesos y condiciones que subyacen y son relevantes para la misma.

Los Estados Financieros se presentan en miles de colones a excepción del Balance de Comprobación. Se utiliza un grado de redondeo de dos decimales, con la regla de redondeo de la mitad hacia arriba.

Políticas Contables:

El ente contable debe llenar la siguiente declaración:

CERTIFICACIÓN POLITICAS CONTABLES

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Políticas Contables): El ente debe cumplir con las Políticas Contables Generales que emita la Contabilidad Nacional, es por ello que los responsables contables deben estudiarlas y analizarlas e incluirlas dentro del tratamiento contable, de igual manera de estar al tanto de las actualizaciones.

Certificación o Constancia:

El Tribunal Registral Administrativo, cedula jurídica 3-007-308700, y cuyo Representante Legal es Karen Quesada Bermúdez, portadora de la cédula de identidad 1-0928-0750, CERTIFICA QUE: Los registros contables y estados financieros se ajustan a la Políticas Contables Generales emitidas por la DGCN en su versión 2021

Firma Digital del Máximo Jerarca

De acuerdo con las particularidades del ente contable, estas son las políticas contables de mayor relevancia para el tratamiento contable: Hacer resumen de la aplicación de cada una de las políticas significativas.

Resumen de las principales políticas contables aplicadas en este Tribunal

- Activo
 - Activos no financieros
 - Bienes no concesionados
- Pasivo
 - Instrumentos financieros
 - Deudas
 - Beneficios a los empleados
 - Fondos de terceros y en garantía
 - Provisiones
 - Contingencias
 - Reservas técnicas
 - Otros pasivos
- Patrimonio
 - Capital y transferencias

- Reservas
 - Variaciones no asignadas a reservas
 - Resultados acumulados
- Ingresos
 - Ingresos de transacciones sin contraprestación
 - Transferencias
- Gastos
 - Gastos relacionados con bienes y servicios
 - Gastos financieros y otros gastos
 - Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación
- Estados financieros (no aplica para el Estado de la Deuda pública, el Estado financiero por segmentos ni estados financieros consolidados)
 - Generalidades de los EEEF
 - Estado de Situación Financiera o Balance General
 - Estado de Rendimiento Financiero
 - Estado de Cambios en el Patrimonio
 - Estado de Flujos de Efectivo
 - Notas a la IFPG
 - Estado de Ejecución Presupuestaria
 - Estado de Conciliación de Resultados Contable y Presupuestario
 - Estado de Situación y Evolución de Bienes (No concesionados)

REVELACIÓN EN NOTA EXPLICATIVA DEL IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

A partir del cierre contable del mes de junio 2020, cada ente contable inicio generando la información contable sobre el COVID-19 por medio de sus unidades primarias, lo cual permite que, al llegar al cierre de marzo 2022, se tenga información ordenada y adecuada para la toma de decisiones. Es decir, se propone trabajar por un análisis a corto plazo.

Para ello, en el Estado de Notas Contables después de la declaración implícita y sin reservas de acuerdo con la NICSP1, incluirá el título “Nota Explicativa de Impacto Pandemia 2020-2021”.

La información para revelar y que suministrara cada ente contable en esta nota explicativa es la siguiente:

I- RIESGO DE INCERTIDUMBRE:

En este enunciado, la entidad presentará un **FODA** con los impactos del COVID 19, que considere su funcionamiento, y su impacto financiero contable.

(FODA- Impacto Pandemia Covid 19): Los efectos de la pandemia deben verse en el corto, mediano y largo plazo por medio de análisis de un FODA que considere los impactos a nivel financiero y revelados a nivel contable. Para ello se recomienda que sean los responsables de la planificación institucional quien tengan esta responsabilidad.

CERTIFICACIÓN FODA

Certificación o Constancia:

El Tribunal Registral Administrativo, cédula jurídica 3-007-308700, y cuyo Representante Legal es Karen Quesada Bermúdez, portadora de la cédula de identidad 1-0928-0750, CERTIFICA QUE: Los efectos de la pandemia están incluidos en un análisis FODA el cual se adjunta a continuación

Firma Digital del Máximo Jerarca

Adjuntar el FODA en anexos: [FODA](#)

II- EFECTO EN EL DETERIORO DE ACUERDO CON LA NICSP 21 Y 26:

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

El ente debe tener claro cuáles son sus activos no generadores de efectivo y a su vez debe analizar la norma correspondiente, por lo cual puede ayudarse para el análisis con la matriz de autoevaluación.

Adicionalmente, el responsable contable seguirá la metodología indicada en la norma para detectar el deterioro, así como también puede utilizar de referencia la guía de implementación y los ejemplos ilustrativos que contiene la norma.

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 21 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo.

La NICSP 21 en su párrafo 27 presenta los indicios mínimos a considerar al evaluar si existe deterioro de un activo no generador de efectivo:

1- Fuentes externas de información

- (a) Cese, o casi cese, de la demanda o necesidad de los servicios prestados por el activo.
- (b) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad, referentes al entorno tecnológico, legal o de política gubernamental en los que esta opera.

2- Fuentes internas de información

- (c) Se dispone de evidencia sobre el deterioro físico del activo.
- (d) Cambios significativos a largo plazo con una incidencia adversa sobre la entidad en el grado en que se usa o se espera usar el activo.
- (e) La decisión de detener la construcción del activo antes de su finalización o de su puesta en condiciones de funcionamiento.
- (f) Se dispone de evidencia, procedente de informes internos, que indica que el rendimiento de servicio del activo es, o va a ser, peor que el esperado.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 21- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
		₡0.00

Para el cierre marzo 2022, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos no generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

Según el análisis realizado este Tribunal no considera que exista deterioro de los bienes a raíz de la pandemia por Covid.

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Al igual que la norma anterior, el responsable contable basado en su pericia debe determinar el deterioro, para ello requiere analizar la norma y puede utilizar la matriz de autoevaluación como referencia.

La NICSP 26 en sus párrafos 32 a 70 establece la metodología a utilizar para la medición del importe recuperable del activo generador de efectivo. Adicionalmente, en la guía de aplicación de la NICSP 26 se consideran las **técnicas de valor presente para medir el valor en uso** (enfoque tradicional y del flujo de efectivo esperado).

El responsable contable deberá analizar en la NICSP 26 los indicios mínimos a considerar para evaluar si existe deterioro de un activo generador de efectivo.

Dada las particularidades de cada ente contable que no son las mismas, tampoco tiene la misma capacidad de recursos, o de materialidad de activos generadores de efectivo, la DGCN en esta emergencia deja opcional al ente el uso de una metodología, de acuerdo con las políticas contables y la NICSP en mención la cual debe ser justificada y razonada.

Es importante indicar, que para cualquier método que se utilice es necesario la generación de datos estadísticos.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 26- Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo](#)

	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Resumen		Ø0.00

Para el cierre marzo 2022, en caso de que se requiera tiempo adicional para el cálculo del deterioro, el cuadro puede solamente incluir la lista de los activos generadores de efectivo y en el espacio de observaciones incluir

las consideraciones correspondientes. El ente deberá en este caso planificar para los próximos cierres contables lograr una revelación más robusta.

III- EFECTOS EN LA NICSP 39 BENEFICIOS A EMPLEADOS Y RELACIÓN CON LOS BENEFICIOS A CORTO PLAZO DE LA NICSP 1.

NICSP 39- BENEFICIOS A EMPLEADOS

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Para complementar la revelación requerida por esta norma y brindar información sobre el impacto de la pandemia en los recursos humanos, se requiere la participación de la unidad primaria de recursos humanos con el fin de obtener estadísticas de impacto.

DIRECCIÓN (a)	TOTAL CANTIDAD FUNCIONARIOS PLANILLA (b)	FUNCIONARIOS EN PLAZA (c)	FUNCIONARIOS INTERINOS (d)	FUNCIONARIOS SUPLENTE (e)	FUNCIONARIOS JORNALES (f)	FUNCIONARIOS OUTSOURCING (g)	MODALIDAD PRESENCIAL (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (h)*	MODALIDAD TELETRABAJO (CANTIDAD FUNCIONARIOS) (i)*	INCAPACITADOS POR PANDEMIA	EN VACACIONES POR PANDEMIA	PENSIONADOS POR PANDEMIA
TRA- Zapote	35	34	1	0	0	0	1	34	0	0	0
Total	35	34	1	0	0	0	1	34	0	0	0

Total de servicios de la institución	Servicios interrumpidos con la pandemia	
	Servicio	Nivel de interrupción (1 a 10)
1	N/A	0

Observaciones propias del ente:

El Tribunal Registral Administrativo ha perfeccionado el uso de oficina virtual de manera que el 99% de los funcionarios actualmente realizan teletrabajo tres días por semana, asistiendo a las instalaciones ubicadas en Zapote el encargado de bodega y adicionalmente en algunas ocasiones los funcionarios que requieran estrictamente realizar algunas labores ineludibles de forma presencial.

En la medición del rendimiento laboral y la prestación de servicios se ha demostrado que éstos no han sido afectados por el estado de pandemia.

El Proceso de Recursos Humanos cuenta con una profesional del área de Psicología, y han realizado charlas preventivas para los funcionarios en teletrabajo. La Comisión de Salud Ocupacional igualmente ha generado cuestionarios a los funcionarios para su atención en medio del actual estado.

El riesgo inherente al estado de pandemia se ha administrado de la siguiente forma:

Se realiza tres días a la semana trabajo de oficina virtual para todos los funcionarios del Tribunal con excepción del encargado de bodega que por la naturaleza de sus funciones debe ejercer presencialmente su trabajo.

Se cuenta con un contrato para la desinfección preventiva y por contagio de covid-19 para mantener mayor control y reducción de la exposición a contagios dentro de las instalaciones.

Desde inicios de la pandemia el Tribunal cuenta con los artículos de limpieza, desinfección y dispositivos preventivos.

El Tribunal cuenta con cuatro protocolos Covid-19 aprobados por el Órgano Colegiado y publicados en la página web institucional.

1. Protocolo para la continuidad de los servicios presenciales durante la emergencia nacional por el virus COVID-19 en el TRA (sep-2020)
2. Protocolo de mantenimiento de hardware y software durante la emergencia nacional por el virus COVID-19 en el TRA (jun-2020)
3. Protocolo para el desarrollo de arqueos de caja chica en el TRA a raíz del virus COVID-19 (jun-2020)
4. Protocolo para atención de usuarios en la sala de consulta del Archivo Central y Biblioteca Especializada, durante la emergencia nacional por el COVID-19 (abr-2021)

No existe una afectación cuantitativa a nivel de erogaciones correspondiente a beneficios a empleados que se deban registrar, por lo que únicamente se revelan las afectaciones anteriores en cuanto a readecuación del trabajo a distancia (oficina virtual), los protocolos y gastos de desinfección del edificio, todo esto como medidas preventivas.

IV- TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE LA PANDEMIA.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

TRANSFERENCIAS RECIBIDAS.

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos
[Ingresos por Transferencias corrientes](#)

Ingresos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	Ø0.00

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos
[Ingresos por Transferencias capital](#)

Ingresos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	Ø0.00

TRANSFERENCIAS GIRADAS

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos por Transferencias corrientes](#)

Gastos por Transferencias corrientes	MONTO TOTAL
	₪0.00

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos por Transferencias capital](#)

Gastos por Transferencias capital	MONTO TOTAL
	₪0.00

V- CONTROL DE GASTOS.

Esta revelación analiza el conjunto de gastos que asumió un ente contable específicamente para la atención de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

GASTOS

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Gastos](#):

Gastos	MONTO TOTAL
	Ø138.00

Corresponde a los gastos en que se ha incurrido por desinfección de todas las áreas del edificio de este Tribunal

VI- CONTROL INGRESOS:

Esta revelación analiza el impacto en los ingresos de la entidad por la afectación de la pandemia. La entidad debe revelar de acuerdo con sus particularidades.

INGRESOS POR IMPUESTOS

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por impuestos](#)

Ingresos por impuestos	MONTO TOTAL
	Ø0.00

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[Ingresos por Contribuciones Sociales](#)

Ingresos por Contribuciones Sociales	MONTO TOTAL
	Ø0.00

OTROS INGRESOS

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Otros](#)

[Ingresos](#)

Otros Ingresos	MONTO TOTAL
	Ø0.00

VII- CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Esta revelación permite tener un control de recursos públicos para la atención de la pandemia, por lo que la nota explicativa debe ir acorde a las particularidades de la entidad.

CUENTAS POR COBRAR

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Cuentas por cobrar](#)

Cuentas por cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0.00

DOCUMENTOS A COBRAR

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Documentos a cobrar](#)

Documentos a cobrar	MONTO TOTAL
	Ø0.00

VIII- ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS.

Indicar si la entidad tiene activa una comisión que analice los riesgos institucionales, y que considere los efectos de la pandemia

CERTIFICACIÓN COMISIÓN DE RIESGO (SEVRI)

(Certificación (Constancia – Sector Municipal) de Comisión de Riesgo). La comisión de riesgo es la misma que del SEVRI de acuerdo con la Ley General de Control Interno, por lo que se debe incluir el cumplimiento de las NICSP como parte de la valoración de riesgos institucional.

Certificación o Constancia:
El Tribunal Registral Administrativo cédula jurídica 3-007-308700, y cuyo Representante Legal es Karen Quesada Bermúdez, portador de la cédula de identidad 1-0928-0750 CERTIFICA QUE: <u>la entidad cuenta con una Comisión de Riesgo, la cual incluyo el cumplimiento de las NICSP.</u> Los Integrantes son: Nombre. Oscar Rodríguez Sánchez, miembro del Órgano Colegiado y Coordinador de la Comisión. Integrantes: Gilbert Bonilla Monge, juez tramitador – Luis Socatelli Porras, director administrativo. Observaciones: La Matriz de Riesgo institucional del periodo 2021-2022 fue aprobada en sesión ordinaria N°01-2022 del 12 de enero del 2022, Acuerdo TRA-SE-003-2022 del 13 de enero del 2022 y se encuentra publicada en el sitio web institucional. https://www.tra.go.cr/sites/default/files/2022-02/Sistema%20de%20Valoraci%C3%B3n%20del%20Riesgo%20A%C3%B1o%202021-2022.pdf Firma Digital del Máximo Jerarca

El siguiente cuadro debe presentarse como revelación a **junio 2022**, de acuerdo con sus particularidades.

Este Tribunal a través de la Comisión de Control Interno realizó una matriz de riesgo para la atención de los riesgos institucionales generados a raíz de la pandemia por COVID-19, dicho análisis de riesgo fue aprobado según acuerdo TRA-CI-02-2020 del 17 de julio del 2020.

A continuación, se presenta la matriz de riesgo indicada en su versión actualizada al 30 de septiembre del 2021 y aprobada por el Órgano Colegiado en acuerdo de sesión ordinaria 44-2021 del jueves 23 de setiembre del

2021TRA-SE-159-2021 del 4 de octubre del 2021 Aprobación de documentos de la Comisión de Control Interno. Dicho riesgo se incluye dentro de la Matriz de Riesgo Institucional Sevri 2021-2022.

Riesgo	Grado Impacto	Medidas De Contención	Observaciones
Insuficiencia financiera del Gobierno de la República por la problemática del déficit fiscal y gestión de pagos en la Tesorería Nacional	Alto	1-Se realiza una programación financiera de un plazo de un año móvil con el objetivo de determinar los requerimientos de efectivo de la institución a la Tesorería Nacional. 2- Informar al Órgano Colegiado sobre los posibles desfases financieros para poder programar una reunión de seguimiento con la Tesorería Nacional y el Ministerio de Hacienda. 3- Priorizar los gastos por ejecución presupuestaria de los gastos más importantes para programar las gestiones de contratos y gastos operativos.	Esta es una extremalidad del país, en donde el Tribunal tiene poca capacidad de reacción, pues no tiene control en cuanto a recepción de recursos financieros, salvo el monitoreo respectivo.
Materialización del contagio de personal del Tribunal o de personal outsourcing en las instalaciones del	Medio	1-Publicar en el sitio web del TRA el protocolo de ingreso al edificio, así como las	La institución ha seguido reforzando la gestión de la política de cero papel y procesos de virtualización, condición que ha

Tribunal que derive en el cierre temporal del edificio.		medidas establecidas para la prestación del servicio a los usuarios del TRA. 2- Reforzar las medidas de gestión de lavado de manos, uso de gel con alcohol para servidores de la institución, personal externo y usuarios. 3- Mantener el protocolo de ingreso y permanencia en la Sede del tribunal para los funcionarios de la institución, así como a proveedores o servidores externos, para minimizar el contagio en la institución. 4- Mantener la política de distanciamiento social debidamente establecida con el personal del Tribunal, mediante la gestión de teletrabajo y acceso a todos los sistemas virtuales de la institución que permiten realizar la prestación del	permitido brindar el servicio de la institución al usuario, así como desarrollar ininterrumpidamente las tareas internas al 100% durante todo este periodo de pandemia, garantizando la continuidad del servicio público.
--	--	--	--

		servicio de forma continua bajo el concepto de oficina virtual que ha desarrollado la institución. 5- Aplicación de las medidas de aislamiento a las personas vinculadas con el contagio, para disminuir la propagación mayor. 6- Realizar la sustitución de personal outsorsing y recargo de tareas de funcionarios en caso de tratarse de algún servidor del Tribunal. 7- Realizar el cierre del edificio por al menos dos días para proceder con la desinfección profunda del mismo, para habilitar nuevamente las condiciones para la prestación del servicio. 8- Realizar limpieza profunda preventiva del edificio para limpieza de superficies de áreas comunes. 9-	
--	--	--	--

		Comunicación a los usuarios mediante el sitio web del TRA sobre el protocolo de gestión del servicio debidamente establecido durante este proceso de pandemia y en el tiempo que el edificio se encuentre cerrado, aprovechando el protocolo establecido en este momento para la recepción de documentación varia por la vía digital. 10- Mantener los procesos de enlace virtual y mantenimiento y gestión de los sitios virtuales a saber; Sistema Digital de Gestión de Expedientes, Sistema de Administración Financiera, Sistema de Gestión de Actas, acceso al Sistema de Compras Públicas, sistema de la Contraloría General de la República, Contabilidad Nacional,	
--	--	--	--

		Sistemas de Consolidación de Cifras del Sector Público del Ministerio de Hacienda y cualquier otro remoto. 11- Se cuenta con un proceso totalmente virtual por medio del Sistema Digital de Gestión de Expedientes, que lleva la trazabilidad y gestión del expediente, a efectos de poder seguir dando el servicio de resolución de expedientes en forma ininterrumpida. 12-Apoyar las gestiones de vacunación de los funcionarios para lograr el proceso de inmunidad de rebaño.	
Insuficiencia de interacción del usuario con el modelo actual de prestación del servicio	Medio	1-Finalizar la primera etapa del expediente del Tribunal, así como la interacción para la inclusión de prueba de mejor resolver, acceso al estado del expediente y votación final del expediente. 2-Realizar la revisión de roles	Se tiene programado para el segundo semestre del año 2021 la puesta en producción del estado del expediente.

		en el área sustantiva con el objetivo de establecer claramente las gestiones de atención de usuario externo en la modalidad interactiva. 3- Ralizar la sencibilización de los servidores del tribunal vinculados a la gestión de atención interactiva para procesar oportunamente la información y consultas respectivas.	
Obsolescencia normativa bajo el nuevo proceso de prestación de servicio e interacción virtual	Bajo	Regenerar los nuevos procesos de gestión institucional para la prestación del servicio, además de reeditar el Manual de Audiencias por Oralidad bajo la visión virtual.	El Tribunal se encuentra en un proceso de revisión de procesos de revisión y actualización normativa que incluye además los procesos de virtualización que aplica el Tribunal.

INFORME DETALLADO AVANCE NICSP MARZO 2022

A continuación, se detalla cada una de las normas, donde se debe indicar la aplicación en la institución con base al avance en cada una de las NICSP, y a su vez debe contener la respectiva revelación solicitada en cada norma según la versión de las NICSP 2018, las Políticas Contables Generales versión 2021 emitidas por la Dirección General de Contabilidad.

NICSP 1- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

De acuerdo con la NICSP 1- Presentación de Estados Financieros:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

COMISIÓN DE NICSP INSTITUCIONAL

Certificación:

El Tribunal Registral Administrativo, cédula jurídica 3-007-308700, y cuyo director Administrativo Luis Socatelli Porras, portador de la cedula de identidad 1-0695-0755, Coordinador de la Comisión NICSP Institucional CERTIFICA QUE: la entidad se encuentra en el proceso de implementación de NICSP en la versión 2018 y que está al tanto de los requerimientos solicitados por la DGCN en la presentación de los EEEF.

Firma Digital del Director Administrativo

NICSP 2 -ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 2- Estado de Flujo de Efectivo, la entidad utiliza el Método Directo establecido por la DGCN:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 2) El Estado de Flujos de Efectivo se realiza por el método directo.

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo corresponden a los depósitos bancarios contenidos en las cuentas corrientes mantenidas en el Banco de Costa Rica y en la Tesorería Nacional. De dicho saldo únicamente el 1.33% corresponde a depósitos de terceros que no pueden ser utilizados por este Tribunal ya que corresponden a garantías de cumplimiento y participación y depósitos para cancelación de honorarios de examinadores por peritaje de expedientes en proceso de resolución. El pago de dichos rubros se incluye en el Estado de Flujos de Efectivo como Otros Pagos por Actividades de Operación.

En cuanto a los ingresos corrientes, éstos corresponden únicamente a las transferencias corrientes de Gobierno Central por cuotas liberadas del presupuesto aprobado.

Existe una muy baja percepción de ingresos por intereses sobre saldos de cuentas corrientes mantenidas en el Banco de Costa Rica.

Para este cierre parcial el Efectivo y Equivalentes de Efectivo se desglosa de la siguiente manera:

Total de Efectivo y Equivalentes de Efectivo	¢18.565.28
Fondos de terceros y en garantía en Caja Única (colones y dólares)	¢15.019.49
Fondos de terceros y en garantía en el Banco de Costa Rica (dólares)	¢ 2.965.63
Saldo mínimo y fondo para pago de servicios básicos Banco de Costa Rica (colones)	¢ 480.16
Cajas Chicas en efectivo y en el Banco de Costa Rica (colones)	¢ 100.00

De lo anterior se aclara que los saldos arriba indicados en su mayoría no pueden ser utilizados por este Tribunal ya que deben ser devueltos a terceros como devolución de garantías y como pago de honorarios a peritos.

NICSP 3- POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES:

De acuerdo con la NICSP 3- Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	59.		Políticas contables	NICSP N° 3, Párrafo 3.	
6	59	1	Selección y aplicación de las políticas contables	NICSP N° 3, Párrafos 9 y 11.	DGCN
6	59	2	Directrices de la DGCN	NICSP N° 3, Párrafo 12.	
6	59	3	Juicio profesional	NICSP N° 3, Párrafos 14 y 15.	

En el presente

PGCN se establece, conjuntamente con las NICSP, la normativa que se deberá aplicar ante las siguientes situaciones:

- a) la selección y aplicación de políticas contables;
- b) la contabilización de los cambios en las mismas, en las estimaciones contables; y

la corrección de errores de períodos anteriores.

Cambio Estimación	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Cambio Política Contable	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro

Error	Naturaleza	Periodo	Efecto futuro
Se depuró el gasto por salario escolar del cierre del periodo 2021 en enero de 2022	Presentación/ error en registro del gasto total	2021 a 2022	No implica sesgo de información para la toma de decisiones ni de la estructura de los EEFF

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 3)

A la fecha de cierre de estados financieros este Tribunal no cuenta con una cartera de crédito que amerite la estimación por de incobrables.

Este Tribunal ha adoptado la nueva versión de Políticas Contable emitidas por la DGCN, dentro de las cuales no se encuentran cambios o variaciones que correspondan a información a revelar

debido a la naturaleza de las actividades para las cuales fue creado esta entidad. Por lo anterior se encuentra un bajo impacto en la gestión institución a raíz de los cambios y modificaciones en cuanto a Políticas Contables.

Naturaleza del error del periodo: Error en la depuración del saldo de gasto anual del cierre del periodo 2021 por concepto de salario escolar.

Registro de corrección del error: Corrección no material que equivale al 2.06% del total de gastos del primer trimestre 2022 (¢9.477.62), sin impacto en la toma de decisiones gerenciales ni en la estructura de los Estados Financieros.

NICSP 4- EFECTOS DE VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE MONEDA EXTRANJERA:

De acuerdo con la NICSP 4- Efectos de variaciones en las tasas de cambio de moneda extranjera:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	32.	Saldos en moneda extranjera ³⁵	NICSP N° 4, Párrafo 26.	

Las partidas monetarias en moneda extranjera se convertirán a la moneda funcional utilizando la tasa de cambio de la fecha de cierre de los EEFF.

Revelación Suficiente (Indicar tipos de cambios utilizados en las distintas operaciones).

Ver GA NICSP 4:

Moneda funcional: colones costarricenses.

Aplicación de la directriz N°006-2013 Registro de transacciones en moneda extranjera.

El tipo de cambio para el registro de las operaciones del Sector Público no bancario emitido por el Banco Central de Costa Rica al [30 de junio de 2022](#) corresponde a:

Cuentas de Activo	T.C. de Compra	¢691.57
Cuentas de Pasivo	T.C. de Venta	¢692.27

El tipo de cambio para la realización del pago a proveedores de bienes y servicios corresponde al de referencia emitido por el Banco Central de Costa Rica al [30 de junio de 2022](#) corresponde a:

Cuentas de Pasivo	T.C. de Venta	¢692.25
-------------------	---------------	-------------------------

Se reconocen de manera separada las diferencias de cambio como un ingreso o gasto según corresponda al cierre de cada mes tal como se muestra a continuación: **Ver Nota N°51 Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación.** Corresponde a la variación positiva en el número de unidades de moneda

nacional que debemos entregar para obtener una unidad de moneda extranjera, o de manera similar, el número de unidades de moneda nacional que obtengo al vender una unidad de moneda extranjera.

Representa el 0.07% del total de ingresos.

Variación: $\text{¢}283.20$ Para el periodo 2022 corresponde a diferencias de cambio positivas en activos (depósitos bancarios), y por diferencias de cambio positivas en pasivos (deudas comerciales y otras deudas), los resultados positivos por otras deudas se refieren mayoritariamente a las provisiones en dólares por pasivos contingentes por demandas contra este Tribunal, por variación del diferencial cambiario aplicado al saldo de la cuenta en dólares, de acuerdo con el tipo de cambio de final del mes que bajó un 11.61% por el cambio a la exposición de una subida del tipo de cambio. **Ver Nota N°73 Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación.** La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0.56 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -13,215.58 que corresponde a un(a) Disminución del -61.16 % de recursos disponibles, producto de: Corresponde a los resultados negativos devengados por la institución, derivados de la tenencia de activos y pasivos cuya valuación se modifica en razón de la variación de la tasa de cambio de la moneda en que se encuentran pactados, de la cotización pactada en los mercados en los que se opera con los mismos, de su valor corriente de plaza o de otra expresión fiable de valor razonable y de la exposición a la inflación de activos financieros y pasivos, en caso de aplicarse el método de re expresión de Estados Contables o Financieros en moneda constante u homogénea.

Representa el registro de aplicación del diferencial cambiario de colón con respecto al dólar en el saldo mantenido en la cuenta en dólares en el Banco de Costa Rica y Caja Única en la Tesorería Nacional (garantías y peritajes por pagar a terceros) y a los saldos de la cuenta por pagar en dólares de proveedores de bienes y servicios (deudas comerciales).

Las diferencias negativas por activos corresponden a la aplicación del diferencial cambiario sobre los saldos de la cuenta corriente en dólares y deudas por compras de bienes y servicios en dólares 0.95%.

Las diferencias negativas por aplicación del diferencial cambiario corresponden en su mayoría a los saldos en dólares por pasivos contingentes por demandas de terceros en contra de este Tribunal 99.05%

NICSP 5 COSTO POR INTERESES:

De acuerdo con la NICSP 5:- Costo por Intereses

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	172.	Información a revelar	NICSP N° 5, Párrafo 40.	

Deberá revelarse en los EEFF:

- a) las políticas contables adoptadas con relación a los costos por préstamos;

- b) el importe de los costos por préstamos capitalizados durante el período; y
- c) la tasa de capitalización utilizada para determinar el importe de los costos por préstamos susceptibles de capitalización (si ha sido necesario aplicar una tasa de capitalización a los fondos obtenidos mediante un endeudamiento centralizado).

Revelación: (Ver revelación y guía de aplicación de la NICSP 5)

Este Tribunal no cuenta con préstamos para desarrollo de obra pública ni se considera como una posibilidad de corto ni largo plazo.

NICSP 6- ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 7- INVERSIONES EN ASOCIADAS (CONTABILIDAD DE INVERSIONES EN ENTIDADES ASOCIADAS):
DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 8- PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 9- INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN:

De acuerdo con la NICSP 9- Ingresos de transacciones con contraprestación

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones con contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 9):

Este Tribunal no cuenta con ingresos por contraprestación ya que el servicio que se presta es un servicio en el cual no media pago por parte de los usuarios de este. Los ingresos provienen actualmente de las transferencias de Gobierno Central por cuotas presupuestarias aprobadas.

NICSP 10- INFORMACIÓN FINANCIERA EN ECONOMÍAS HIPERINFLACIONARIAS:

De acuerdo con la NICSP 10- Información financiera en economías hiperinflacionarias

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Revelación: (Ver guías de aplicación de la NICSP 10):

A la fecha de presentación de los estados financieros no existe una economía hiperinflacionaria en el país.

NICSP 11- CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN:

De acuerdo con la NICSP 11- Contratos de construcción: **(El contratista)**

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 11):

Al cierre parcial de los estados financieros este Tribunal no cuenta con contratos de construcción, ni se prevé que en el futuro se de este tipo de actividad.

NICSP 12-INVENTARIOS:

De acuerdo con la NICSP 12- Inventarios

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

TIEMPOS DEL DEVENGO:
Describir los tiempos del devengo en los insumos que por materialidad aplica:
Compra de suministros : Registro del alta de inventario por la adquisición de suministros de oficina para consumo, en la fecha de ingreso del producto
Requisición de suministros : Registro de la baja de inventario para consumo y registro del gasto correspondiente en la fecha de retiro del producto.

Inventarios Método Valuación PEPS.	Observaciones
Nombre de responsables institucional	Jeffrey Ureña Garita
Fecha de ultimo inventario físico	17 de junio de 2022
Fecha de ultimo asiento por depuración	No aplica
	Proveeduría, bienes y suministros
	Cada trimestre se aplica
	Resultado satisfactorio

Sistema de Inventario	SI	NO
Perpetuo o constante	1	
periódico		1

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 12):

Este Tribunal cuenta únicamente con un inventario de materiales y suministros de oficina para uso interno en el desarrollo de la gestión institucional. Los datos aquí revelados corresponden a un inventario de esas características.

Política de medición de inventarios: Políticas Contables Generales 1.76; 1.761; 1.77 - Método de valoración PEPS (DCN-004-2016 / DGABCA-0009-2016).

Fórmula: Costo real según la factura de adquisición del producto

Importe en libros del inventario de suministros: Al 30 de junio de 2022 ₡19.646.55 (miles de colones)

Importe del inventario consumido (gasto): Al 30 de junio de 2022 ₡3.408.99 (en miles de colones)

No existen diferencias en la valoración del inventario al cierre de los presentes estados financieros

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS:

De acuerdo con la NICSP 13 Arrendamientos:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El responsable contable debe analizar las características de la esencia económica del tipo de arrendamiento, para determinar si es un arrendamiento operativo o arrendamiento financiero.

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los contratos debe ser adjuntados como anexos [NICSP 13 Arrendamientos](#) :

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Arrendamiento Operativo		Ø0.00
Arrendamiento Financiero		Ø0.00

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 13):

A la fecha de cierre parcial de estados financieros este Tribunal no cuenta con contratos de arrendamiento de ninguna clase (operativos ni financieros). En caso de realizar contratos de arrendamiento en el futuro, la institución se encuentra en la capacidad de cumplir con la normativa contable internacional correspondiente.

NICSP 14-HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DE FECHA DE PRESENTACIÓN:

De acuerdo con la NICSP 14- Hechos ocurridos después de fecha de presentación

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	14.	Fecha en la que se autoriza su emisión	NICSP N° 14, Párrafo 6.	LAFRPP Art. 52

La fecha de emisión de los EEFF es aquella en que los mismos son remitidos por el Ministerio de Hacienda a la Contraloría General de la República (conforme al plazo establecido en la normativa legal). La opinión de la Contraloría se efectúa sobre la base de dichos EEFF terminados.

Indique los eventos posteriores después del cierre	
Fecha de cierre	
Fecha del Evento	
Descripción	
Cuenta Contable	
Materialidad	
Oficio de ente fiscalizador que lo detecto	
Oficio de la administración que lo detecto	
Fecha de Re expresión	
Observaciones	

Revelación Suficiente (Ver GA NICSP 14):

A la fecha de cierre parcial de los estados financieros no se conocen hechos posteriores que deban ser revelados (Párrafo 30 y 31 NICSP 14).

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN:

De acuerdo con la NICSP 16- Propiedades de Inversión:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	----------------------	----	--------------------------------

El responsable contable debe analizar las características del activo para determinar su tratamiento

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP](#)

16- Propiedades de Inversión:

Resumen	CANTIDAD	MONTO TOTAL
Propiedades de Inversión		Ø0.00

Revelación Suficiente (Ver GA NICSP 16): En relación con la actividad de inversión se debe destacar que este Tribunal tiene limitación de gestión en tal sentido, esto basado en la actividad sustantiva para la que fue creada la institución. Debe resaltarse que aunado a lo anterior deben ser considerada la nueva legislación que limita aún más la gestión institucional en cuanto a la presupuestación de estas actividades ya que actualmente recibe fondos provenientes de transferencias corrientes del Gobierno Central y la aprobación del presupuesto institucional está en manos de la Asamblea Legislativa.

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

De acuerdo con la NICSP 17- Propiedad, Planta y Equipo:

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP](#)

17- Propiedad, Planta y Equipo:

Resumen	Revaluaciones	Inventarios Físicos	Ajustes de Depreciación	Deterioro	Bajas de Activos	Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)	Activos en préstamo a otras entidades públicas.
CANTIDAD							
MONTO TOTAL	Ø0.00	Ø4,593,900.27	Ø0.00	Ø0.00	Ø1,161.32	Ø0.00	Ø0.00

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 17):

Párrafo 88.

- a) La base de medición de todos los bienes corresponde a su valor de costo.
- b) El método de depreciación utilizado es línea recta
- c) Los bienes son registrados en el SIBINET que es el sistema que la Dirección General de Contratación y Administración de Bienes a determinado para tal fin. Dicho sistema concede la vida útil que corresponda a cada bien según lo ha determinado dicha dirección. Los bienes son igualmente registrados en el sistema integrado de administración financiera Wizdom propiedad de este Tribunal.
- d) La vida útil de cada uno de los bienes es revisada trimestralmente, de igual forma el estado y posibles indicios de deterioros son revisados. La información de tales revisiones se vierte en un Informa Trimestral de Bienes que elaboran los encargados de las siguientes áreas; Proceso de Tecnologías de Información, encargado de bienes mobiliario y equipo de oficina, Proceso Archivo Central, encargado de Mantenimiento del edificio. Se anexan a estos estados financieros los informes indicados.
- e) En el apartado de anexos se muestran los importes de cada clase de bien.
- f) Se adjunta a los Estados Financieros la conciliación de bienes para cada cierre trimestral, **sin embargo, debido a que el sistema de registro de bienes del Ministerio de Hacienda está fuera de servicio debido al ciberataque al 30/06/2022 se cuenta solamente con la información fiable del sistema de registro y control de bienes de este tribunal.**
- g) No se han realizado revaluaciones (los bienes fueron adquiridos a través de un fideicomiso de construcción de edificio llave en mano en mayo 2018). En las evaluaciones trimestrales no se muestran indicios de diferencias significativas entre el valor de los activos y una posible revaluación (G14).

Párrafo 89.

- a) No existen restricciones de titularidad de bienes.
- b) No existen bienes en proceso de construcción.
- c) No existen compromisos contractuales para adquisición de bienes que deban ser revelados.
- d) De darse situaciones de deterioro, pérdida o retiro de bienes estos serán mostrados tanto en la línea correspondiente del Estado de Resultados y en el Estado de Situación y Evolución de Bienes.

Párrafo 84.

Del total de bienes, 144 se encuentran en uso y total mente depreciados con un valor residual asignado por el sistema Sibinet de ¢500 en promedio para un total general de ¢72.00 (en miles de colones) en su valor en libros y ¢235.851.52 (en miles de colones) en su valor de compra.

Un total de 14 bienes totalmente depreciados que se encontraban en desuso por mal estado fueron dados de baja para la destrucción como sigue: Acta 05-2022 03 monitores y 03 muros de fuego recibidos por Capri S.A. y 08 licencias de software de baja según el “artículo 22 Baja por destrucción de bienes inservibles registrados en el sistema informático” del Reglamento para el registro y control de bienes de la administración central y reforma al reglamento de la Ley de la administración financiera de la República y presupuestos públicos” que dicta “En el caso de los bienes intangibles, se exime del cumplimiento del inciso e). Cabe indicar que ese ripo de bien, al ser físicamente imposible su destrucción, se debe registrar su baja en el sistema y dejar constancia de ello, según lo indicado en los incisos...”. En este caso corresponde la evidencia al Acta 06-2022 Acta de destrucción de bienes intangibles.

A la fecha de este cierre parcial No existen bienes ociosos.

Los bienes que continúan generando beneficio a la entidad están sujetos a la asignación de vida útil asignada por el sistema Sibinet (sistema de la DGBCA de uso obligatorio).

Cada uno de los bienes se encuentran localizables y con asignación de responsable. Se anexan los tres listados de bienes correspondientes.

NICSP 18- INFORMACIÓN FINANCIERA POR SEGMENTOS:

De acuerdo con la NICSP 18- Información Financiera por Segmentos:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto		Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.		Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1	Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Se define al segmento como una actividad o grupo de actividades de la entidad, que son identificables y para las cuales es apropiado presentar información financiera separada con el fin de:

- evaluar el rendimiento pasado de la entidad en la consecución de sus objetivos; y
- tomar decisiones respecto de la futura asignación de recursos.

Ente contable	Código de Segmento asignado

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 18):

Este Tribunal es un órgano de desconcentración máxima adscrito al Ministerio de Justicia y Paz, cuya actividad se especializa únicamente en el campo de la seguridad jurídica registral.

NICSP 19- PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

De acuerdo con la NICSP 19- Activos y Pasivos Contingentes

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 19- Activos Contingentes](#):

Resumen Montos	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	₡0.00
Resolución provisional 1	₡0.00
Resolución provisional 2	₡0.00
Resolución en firme	₡0.00
GRAN TOTAL	₡0.00

Resumen Cantidad	Activos Contingentes
Pretensión Inicial	
Resolución provisional 1	
Resolución provisional 2	
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	0

Resumen Montos	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	₡4,851,452.84
Resolución provisional 1	₡324,482.36
Resolución provisional 2	₡0.00
Resolución en firme	₡0.00
GRAN TOTAL	₡5,175,935.20

Resumen Cantidad	Pasivos Contingentes
Pretensión Inicial	29
Resolución provisional 1	10
Resolución provisional 2	1
Resolución en firme	
GRAN TOTAL	40

Revelación Suficiente: (Ver GT NICSP 19):

Base de reconocimiento de las provisiones por pasivos contingentes y la base de su valoración:

Resolución provisional - Cuando exista un primer fallo administrativo o judicial (sin ser éste un fallo definitivo) donde se establezca un monto estimado exigible, se reconocerán mediante asientos contables (ver directriz DCN-001-2014, artículo 5, párrafo 1).

Las estimaciones de la pretensión inicial y resolución provisional son determinadas de forma externa por lo que dependen de la aprobación de la pretensión de la parte demandante en el primer caso, y por el primer fallo no definitivo de un tribunal en el segundo caso.

Al cierre de los presentes estados financieros existe una única resolución en firme para el expediente N°16-529-1027-CA que recibió sentencia definitiva N°2805-F-S1-2020 el 26 de noviembre del 2020, en la que se condena al Tribunal Registral Administrativo al pago de las costas del proceso, sin embargo, el monto no está definido por cuanto se requiere de un proceso de ejecución en el cual se establezca el quantum a pagar. Existe incertidumbre en cuanto a la fecha en que se realizará el proceso de ejecución citado. También la sentencia laboral tiene un fallo favorable sin embargo la sentencia exonera el pago de costas por lo que se espera únicamente la posibilidad de que sea llevada ante una instancia superior de Casación por lo que no está aún en firme (expediente 15-3276-1178-LA).

NICSP 20- INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTES RELACIONADAS:

De acuerdo con la NICSP 20- Información a revelar sobre partes relacionadas

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	31.		Parte relacionada	NICSP N° 20, Párrafo 4.	
7	31	1	Grado de consanguinidad		DGCN
7	31	2	Personal clave de la gerencia	NICSP N° 20, Párrafos 4, 6 y 7.	
7	31	3	Familiares próximos	NICSP N° 20, Párrafos 4 y 5.	

Una parte se considera relacionada con otra si una de ellas tiene la posibilidad de ejercer el control sobre la misma, o de ejercer influencia significativa sobre ella al tomar sus decisiones financieras y operativas, o si la parte relacionada y otra entidad están sujetas a control común. Incluye al personal clave de la gerencia u órgano de dirección de la entidad y familiares próximos a los mismos.

Declaraciones juradas presentadas a la Contraloría General de la República

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Oscar Rodríguez Sánchez	30/05/2022	1		Juez titular
Guadalupe Ortiz Mora	09/05/2022	1		Jueza titular
Leonardo Villavicencio Cedeño	16/05/2022	1		Juez titular

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 20):

Personal clave de la institución:

La vigencia del contrato laboral de los miembros del Órgano Colegiado es de cuatro años, los miembros de este órgano son nombrados por la Asamblea Legislativa, sin embargo, dos de los cinco participantes a elección cada cuatro años son propuestos por la Junta Administrativa del Registro Nacional y ratificados o no por la Asamblea Legislativa.

A continuación, se revela el personal clave que forma parte del Órgano Colegiado, jerarca máximo institucional, quien influye significativamente en las decisiones financieras y operativas de este Tribunal y cuyo nombramiento por un periodo de cuatro años inició el 16 de marzo del 2020.

Guadalupe Ortiz Mora, doctorado académico en derecho, jueza titular.

Leonardo Villavicencio Cedeño, máster en propiedad intelectual, juez titular.

Priscilla Soto Loría, máster en derecho notarial y registral, juez titular.

Karen Quesada Rodríguez, máster en propiedad intelectual, juez titular.

Oscar Rodríguez Sánchez, máster en propiedad intelectual, juez titular.

Como personal staff de la institución se presentan los siguientes miembros:

Msc. Hazel Jiménez Zamora, asesora legal.

Msc. Arlene González Castillo, asesora legal

MAG. Giovanni Solano Cruz, auditor interno

Promedio salarial mensual individual:

Miembro del Órgano Colegiado.....\$3.146.355.96

Personal staff.....\$2.397.624.88

Todo el personal labora jornada completa y los promedios salariales mostrados incluyen todos los componentes salariales sobre la base salarial de jornada completa.

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 21 Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos No Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 21):

Este Tribunal realiza la prestación de servicios sin mediar contraprestación de flujos de efectivo por lo que los bienes poseídos no se mantienen con el objeto de generar rendimiento.

Trimestralmente se analiza la vida útil de cada uno de los bienes, el estado y posibles indicios de deterioro. La información de tales revisiones se vierte en un Informa Trimestral de Bienes que elaboran los encargados de las siguientes áreas; Proceso de Tecnologías de Información, encargado de bienes mobiliario y equipo de oficina, Proceso Archivo Central, encargado de Mantenimiento del edificio.

En las evaluaciones trimestrales no se muestran indicios de deterioro en el potencial de servicio futuro de los activos.

Se anexan a estos estados financieros los informes indicados.

NICSP 22 -REVELACIÓN DE INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE EL SECTOR GOBIERNO CENTRAL:

De acuerdo con la NICSP 22 Revelación de información financiera sobre el sector Gobierno Central.

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 22):

Esta norma establece los requerimientos de información a revelar para el sector gobierno general en sus estados financieros consolidados.

NICSP 23- INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN (IMPUESTOS Y TRANSFERENCIAS):

De acuerdo con la NICSP 23- Ingresos de transacciones sin contraprestación (Impuestos y Transferencias).

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento necesario:

Describir los tiempos del devengo en los principales ingresos de transacciones sin contraprestación

TIPO DE INGRESO	TIEMPOS DEL DEVENGO:
Transferencias corrientes del Gobierno Central (presupuesto) e interese ganados sobre saldo de cuenta corriente BCR	Registro del ingreso en el momento en el periodo con que guarda relación.
	Reconocimiento del ingreso cuando nace el derecho de ingreso a ser cobrado.
	Reconocimiento de la cuenta por cobrar cuando nace el derecho de cobro de un ingreso.

Revelación Suficiente: (Ver las GA de la NICSP 23):

Tipo de ingresos:

Según las disposiciones vertidas en varias circulares emitidas por la Dirección General de Presupuesto Nacional y la Tesorería Nacional y basadas en las facultades que les confieren la Ley de Administración Financiera y de Presupuesto Públicos Ley 8131, su reglamento y reformas; los ingresos por transferencias corrientes en adelante corresponden únicamente al total del presupuesto aprobado y serán trasladadas al Tribunal conforme lo establece la circular DGPN-0815-CIR-TN-015 Lineamiento técnico para regular la programación financiera de la ejecución presupuestaria.

Actualmente este Tribunal, como órgano desconcentrado, está sujeto a la Ley De Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central, Ley N°9524, por lo que los ingresos quedan supeditados a las transferencias corrientes por cuotas presupuestarias que realiza el Gobierno Central a través de la Tesorería Nacional.

Por lo anterior queda sin efecto, a partir del periodo 2021, lo dispuesto en la Ley de Procedimientos de Observancia de los Derechos de la Propiedad Intelectual, Ley N°8039 del 12 de octubre del 2000, en donde se dice que la Junta Administrativa del Registro Nacional deberá realizar la transferencia corriente, suma que no podrá ser menor al 6% de los ingresos ordinarios del Registro Nacional, calculados para el año económico, ni del superávit del Registro, conforme lo establece.

Cuentas a cobrar por ingresos reconocidos: Gobierno Central ¢312.226.26 (en miles de colones) al 30/06/2022.

Ingresos por Transferencias corrientes del Gobierno: ¢1.787.000.15 (en miles de colones) al 30/06/2022.

Políticas contables adoptadas: 4.15. Transferencias

Criterio de medición: Se miden por el importe del incremento en los activos netos reconocidos por la entidad. Los activos monetarios se miden por el valor nominal.

NICSP 24- PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PRESUPUESTO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS:

De acuerdo con la NICSP 24 Presentación de información del presupuesto en los estados financieros

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

El responsable contable debe revelar un resumen de la **última liquidación presupuestaria** presentara a la Contraloría General de la Republica.

LIQUIDACION PRESUPUESTARIA		
PERIODO	2022	2021
OFICIO ENVIO A CGR	No aplica	No aplica
INGRESOS	1,474,773.89	1,593,531.12
GASTOS	770,662.60	798,155.75
SUPERAVIT/DEFICIT	795,375.37	795,375.37

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 24):

Como órgano desconcentrado, este Tribunal está sujeto a la Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados, Ley N°9524, por lo que a partir del año 2021 no se presenta la ejecución presupuestaria a la Contraloría General de la República sino se envía la información al Ministerio de Justicia y Paz.

En este Tribunal el registro presupuestario se realiza con base de efectivo mientras que el registro contable se realiza con base en el devengo, por esta razón y en apego a las NICSP se realiza un estado de congruencia entre el superávit contable y el presupuestario el cual se presenta en esta nota.

También se realiza un estado de conciliación entre los registros de ejecución presupuestaria y los registros de la contabilidad financiera el cual se adjunta como documento adicional a los Estados Financieros.

Se revela igualmente un Estado de Congruencia entre el superávit presupuestario y contable.

El informe anual de evaluación de la ejecución presupuestaria puede ser encontrado en el sitio oficial de este Tribunal www.tra.go.cr

En el informe antes mencionado se muestra claramente las redistribuciones presupuestarias realizadas durante el periodo 2022 (modificaciones presupuestarias) así como el presupuesto inicial y final. Se adjunta semestralmente a los estados financieros el informe de ejecución y evaluación presupuestaria que incluye las modificaciones respectivas.

El presupuesto se registra con base de efectivo y se utiliza el Clasificador de los Ingresos del Sector Público y el Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público, ambos emitidos por el Ministerio de Hacienda.

El presupuesto aprobado para el Tribunal Registral Administrativo correspondiente al periodo 2022, fue de ₡1.787.000.15 (en miles de colones).

Para el cierre parcial del periodo 2022 el total del presupuesto ejecutado corresponde a ₡770.662.60 (en miles de colones) por lo que lo no ejecutado corresponde a ₡795.375.37 (en miles de colones).

El presupuesto ordinario para el periodo 2022 fue aprobado por la Asamblea Legislativa, por medio de la Ley N°10103 que se puede encontrar en la siguiente dirección:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Analisis_Presupuestario/Proyecto%20Presupuestos/Presupuesto%20Ordinario%202021/Plenario/Ley%2014%20Ministerio%20de%20Justicia%20y%20Paz.pdf

Conocimiento interno del presupuesto ordinario del periodo 2022 tomado por el Órgano Colegiado según acuerdo SE-072-2021 en sesión ordinaria N°20-2021 celebrada el 04 de mayo del 2021.

NICSP 25- BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS: DEROGADA EN LA VERSIÓN 2018

NICSP 26 DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO:

De acuerdo con la NICSP 26 Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Lo relacionado con Pandemia se establece en la nota de Impacto de Pandemia, si poseen Deterioro del Valor de Activos Generadores de Efectivo, que no tiene relación con la Pandemia, si se debe hacer la revelación a continuación:

Revelación Suficiente: (ver GA NICSP 21):

Este Tribunal no mantiene activos generadores de efectivo ya que ninguno de sus bienes genera un rendimiento comercial que genere entradas de efectivo. Los servicios brindados por este Tribunal se dan totalmente sin contraprestación alguna para los usuarios.

NICSP 27 AGRICULTURA:

De acuerdo con la NICSP 27- Agricultura

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 27- Agricultura](#) :

Resumen	Activos biológicos	Productos Agrícolas	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección
CANTIDAD			
MONTO TOTAL	Ø0.00	Ø0.00	Ø0.00

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 27):

Por la naturaleza de las actividades sustantivas de este Tribunal no se realiza actividad agrícola.

NICSP 28-29-30 INSTRUMENTOS FINANCIEROS (PRESENTACIÓN, RECONOCIMIENTO MEDICIÓN Y REVELACIÓN):

De acuerdo con la NICSP 28-29-30 Instrumentos Financieros (Presentación, Reconocimiento Medición y Revelación)

Marque con 1:

APLICA NICSP 28

SI	1
----	---

NO	
----	--

APLICA NICSP 29

SI	1
----	---

NO	
----	--

APLICA NICSP 30

SI	1
----	---

NO	
----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos

[NICSP 28- 29- 30](#)

Resumen	Activos Financiero	Pasivo Financiero
CANTIDAD		
Valor Libros	Ø0.00	Ø0.00
Valor Razonable	Ø0.00	Ø0.00

Revelación:

Según lo señala la actividad pública, en donde el ente público, sólo podrá realizar las actividades a las cuales está facultado, este Tribunal deberá seguir todos los lineamientos establecidos en esta normativa para tomar prestamos financieros y por ende cualquier actividad de inversión en activos debe de ser regulada por lo tutelado en esta normativa. Es necesario indicar que las inversiones deben de ser alineadas a los fines que se le ha establecido por ley, es decir, no corresponde a inversiones para lucrar, sino vinculadas a su quehacer diario, por lo cual, cualquier inversión debe cumplir con estos principios de prestación del servicio público, no así con fines diferentes a los establecidos.

Revelar los cambios en las condiciones de mercado que ocasionan Riesgo de Mercado (Tasas de Interés):

Revelar reclasificaciones de Activo Financiero:

Revelar aspectos de Garantía Colateral:

Revelar Instrumentos Financieros compuestos con múltiples derivados implícitos:

Revelar Valor Razonable de Activos y Pasivos Financieros:

Revelar naturaleza y alcance de los riesgos que surgen de los Instrumentos Financieros:

Revelar análisis de sensibilidad:

FIDEICOMISOS

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [Fideicomisos](#)

Resumen	Fideicomisos
CANTIDAD	

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 28/29/30/38 o la NICSP aplicable):

Este Tribunal no cuenta con ningún tipo de fideicomiso a la fecha de presentación de estados financieros.

NICSP 31- ACTIVOS INTANGIBLES:

De acuerdo con la NICSP 31- Activos Intangibles:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a utilizar:

A continuación, un cuadro resumen, pero el detalle de los cuadros debe ser adjuntados como anexos [NICSP 31](#)

Resumen	Intangibles
CANTIDAD	71

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 31):

Este Tribunal cuenta con activos intangibles que corresponden a licencias de software únicamente. El Proceso de Tecnologías de Información emite trimestralmente un informe de Revisión del método de amortización (línea recta) de los activos intangibles con vida útil finita (solamente bien intangible con vida útil finita tiene este Tribunal), el desglose mostrado en la anterior tabla se basa en dicho informe. El estudio de revisión y análisis mencionado (vida útil, método de depreciación línea recta) abarca tanto los bienes intangibles como el también el equipo de cómputo, impresoras y otro equipo de cómputo.

Todos los bienes intangibles han sido adquiridos a proveedores, esta institución no desarrolla a lo interno programas de computación.

En el informe mencionado se concluye que todos los bienes se encuentran en buen estado y cumpliendo de conformidad con la proyección de vida útil estipulada.

El informe se adjunta a estos estados financieros.

Software y programas de cómputo: [71 Uds.](#)

Valor original [₡301.586.36](#)

Amortización acumulada [₡367.112.61](#)

Valor en libros [₡60.908.59](#)

La conciliación de bienes (en anexos) incluye los bienes intangibles (*Para este cierre parcial el sistema de registro de bienes del Ministerio de Hacienda está fuera de servicio debido al ataque cibernético por lo que se cuenta únicamente con la información confiable del sistema de registro y control de bienes de este tribunal*).

No se han realizado revaluaciones.

No se han determinado deterioros.

De los bienes [intangibles](#) totalmente depreciados que se encontraban en desuso fueron dados de baja para la destrucción como sigue: Acta 06-2022 Acta de destrucción de bienes intangibles: [08 licencias de software](#) de baja según el “artículo 22 Baja por destrucción de bienes inservibles registrados en el sistema informático” del Reglamento para el registro y control de bienes de la administración central y reforma al reglamento de la Ley de la administración financiera de la República y presupuestos públicos” que dicta “En el caso de los bienes intangibles, se exime del cumplimiento del inciso e). Cabe indicar que ese ripo de bien, al ser físicamente imposible su destrucción, se debe registrar su baja en el sistema y dejar constancia de ello, según lo indicado en los incisos...”.

NICSP 32 ACUERDOS DE CONCESIÓN DE SERVICIOS: LA CONCEDENTE:

De acuerdo con la NICSP 32 Acuerdos de concesión de Servicios: La Concedente

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

El responsable contable debe analizar el tratamiento contable a seguir:

Categoría	Arrendatario	Tipo	Propietario % Participación	Observaciones
Tipos de acuerdos				
Propiedad del activo				
Inversión de capital				
Riesgo de demanda				
Duración habitual				
Interés residual				
NICSP correspondiente				

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 32):

Este Tribunal no tiene activos en concesión.

NICSP 33 ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NICSP DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO):

De acuerdo con la NICSP 33 Adopción por primera vez de las NICSP de base de acumulación (o Devengo):

Marque con 1:

APLICA

SI	1	NO	
----	---	----	--

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	3.		Primeros estados financieros conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo 11,29 FC14	NICSP 1 Párrafo 29 Marco Conceptual Capítulo 2

Los primeros estados financieros de una entidad conforme a las NICSP son los primeros estados financieros anuales en los cuales la entidad que adopta por primera vez las NICSP puede hacer una declaración, explícita y sin reservas, contenida en tales estados financieros, de conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo).

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	4.		Estados financieros de transición conforme a las NICSP	NICSP N° 33, Párrafo, 13, 77,36 G18	
9	4	1	Información comparativa	NICSP N° 33, Párrafo 77 y G18	

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
9	7.		Información a revelar	NICSP N° 33, Párrafo, 135,137	

1. En la medida en que una entidad que adopta por primera vez las NICSP haya aprovechado las exenciones y disposiciones transitorias de esta NICSP que afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo) en relación con activos, pasivos, ingresos o gastos, revelará:

- (a) el progreso realizado hacia el reconocimiento, medición, presentación o revelación de activos, pasivos, ingresos o gastos de acuerdo con los requerimientos de las NICSP aplicables;
- (b) los activos, pasivos, ingresos o gastos que hayan sido reconocidos y medidos según una política contable que no es congruente con los requerimientos de las NICSP aplicables;

- (c) los activos, pasivos, ingresos o gastos que no hayan sido medidos, presentados o revelados en el periodo sobre el que se informa anterior, pero que ahora se reconocen o miden, o presentan o revelan;
- (d) la naturaleza e importe de cualquier ajuste reconocido durante el periodo sobre el que se informa; y
- (e) una indicación de cómo y cuándo tiene intención de cumplir en su totalidad con los requerimientos de las NICSP aplicables.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 33):

Bases de preparación de estados financieros:

El Tribunal Registral Administrativo adoptó las NICSP (versión 2018) base de acumulación (o devengo) el 1 de abril del 2021 y eligió adoptar las exenciones o disposiciones transitorias de tres años para la NCISP 39 Beneficios a los empleados. Se requiere dicho transitorio para la implementación de las acciones necesarias para el reconocimiento, medición y presentación del pasivo por vacaciones acumuladas de funcionarios.

ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL
SECTOR PÚBLICO DE BASE DE ACUMULACIÓN (O DEVENGO) (NICSP)

Exención o disposición transitoria	Exenciones o disposiciones transitorias que tienen que aplicarse	Exenciones o disposiciones transitorias que pueden aplicarse o elegirse	
		No afectan la presentación razonable y cumplimiento con las NICSP de base de acumulación (o devengo)	Afectan la presentación razonable y conformidad con las NICSP de base de acumulación (o devengo)
- NICSP 39 - Dispensa de tres años para el reconocimiento o medición de activos o pasivos y cambios de política contable para medir activos o pasivos - Determinación del pasivo inicial para beneficios definidos y otros planes de beneficios a los empleados a largo plazo en la fecha de adopción o cuando el periodo de dispensa expire		√	√
		√	

NICSP 34 ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS:

De acuerdo con la NICSP 34 Estados financieros separados:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	19.		Preparación de Estados Financieros	NICSP N° 34, Párrafo 11, 12 y 13.	
7	19	1	Ajustes		DGCN

Preparación de estados financieros separados

Los estados financieros separados se elaborarán de acuerdo con todas las NICSP aplicables, excepto por lo previsto en el párrafo 12, en el cual se indica lo siguiente:

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones similares en entidades controladas, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo;
- (b) de acuerdo con la NICSP 29; o
- (c) utilizando el método de la participación como se describe en la NICSP 36.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 34):

Este Tribunal no cuenta con inversiones en entidades controladas, ni negocios conjuntos ni tiene asociadas.

NICSP 35 ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS:

De acuerdo con la NICSP 35 Estados financieros consolidados:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	9.		Condiciones previas para la consolidación	NICSP N° 35 , Párrafos 38 y 46.	DGCN MCC
7	9	1	Fecha de presentación	NICSP N° 35, Párrafo 46.	

La DGCN y los otros CCs, al elaborar los EEFFC, combinarán los EFPIG de la entidad controladora y sus controladas⁷⁷, línea a línea, agregando las partidas que representen activos, pasivos, patrimonio, ingresos y gastos de contenido similar.

Los ingresos y gastos de una entidad controlada se incluirán en los EEFFC desde la fecha de adquisición, hasta la fecha en la que la entidad controladora cesa de controlar a la entidad controlada.

Los estados financieros consolidados:

(a) Combinan partidas similares de activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo de la entidad controladora con los de sus entidades controladas.

(b) Compensan (eliminan) el importe en libros de la inversión de la entidad controladora en cada entidad controlada, así como la parte de los activos netos/patrimonio de cada una de dichas entidades controladas que pertenece a la controladora, (la NICSP 40 explica cómo contabilizar la plusvalía resultante).

Eliminan en su totalidad los activos, pasivos, activos netos/patrimonio, ingresos, gastos y flujos de efectivo internos de la entidad económica relacionados con transacciones entre las entidades de la entidad económica [los resultados (ahorro o desahorro) del periodo procedentes de transacciones internas de la entidad económica que están reconocidos en activos, tales como inventarios y activos fijos, se eliminan totalmente].

Política Contable			Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
7	11.		Eliminaciones, Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos Contables	NICSP N° 35 Párrafo 40	
7	11	1	Cuentas Recíprocas y Confirmación de Saldos		Nota Técnica
7	11	2	Eliminación de transacciones y saldos entre controladas en el EIFS	NICSP N° 35, Párrafo 40	Normas de Procedimientos de Consolidación Institucional Financiera del Sector Público Costarricense NICSP N° 18, Párrafo 41.

Las pérdidas internas de la entidad económica podrían indicar un deterioro de valor de los activos que requiere reconocimiento en los estados financieros consolidados.

Previo a la fecha de presentación, las instituciones deberán realizar el proceso de confirmación de saldos contables entre los entes relacionados con el fin de proveer información para las eliminaciones de acuerdo a la técnica de consolidación.

Lista de Entidades Controladas Significativamente

Código Institución	Nombre institución	Consolida	
		SI	NO
Total			

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 35):

El tribunal Registral Administrativo no es una entidad controladora por lo que no está dentro del alcance de esta norma.

NICSP 36 INVERSIONES EN ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 36 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	33.	Inversión en una entidad asociada e inversiones en negocios conjuntos	NICSP N° 36, Párrafo 3 y 4.	DGCN

Son inversiones en una asociada y negocios conjuntos, las realizadas por una entidad del sector público en su carácter de inversionista que le confieren los riesgos y ventajas inherentes a la participación. Esta política contable aplica cuando el inversionista tiene una influencia significativa o control conjunto sobre una participada y se trata de participaciones cuantificables en la propiedad. Esto incluye participaciones que surgen de inversiones en la estructura de patrimonio formal de otra entidad, equivalente de capital, tal como unidades en un fideicomiso de propiedades.

Una inversión en una asociada o negocio conjunto en donde el inversor tiene control conjunto o influencia significativa sobre la participada se contabilizará utilizando el método de la participación y se clasificará como un activo no corriente. Al aplicar el método de participación, se utilizarán los estados financieros más recientes disponibles de la asociada o negocio conjunto.

A continuación, se indica las entidades asociadas:

Código Institución	Nombre institución	% Participación
Total, instituciones		

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 36):

Este Tribunal no cuenta con inversiones (participaciones) en asociadas ni negocios conjuntos. Por lo anterior no se mantiene información a revelar.

NICSP 37 ACUERDOS CONJUNTOS:

De acuerdo con la NICSP 37 Acuerdos conjuntos:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	39.	Formas de Acuerdos Conjuntos	NICSP N° 37, Párrafos 3, 9, 10 y 11.	

Un acuerdo conjunto es una operación conjunta o un negocio conjunto, mediante el cual dos o más partes mantienen control conjunto, tiene las siguientes características:

- a) Las partes están obligadas por un acuerdo vinculante; y
- b) El acuerdo vinculante otorga a dos o más de esas partes control conjunto sobre el acuerdo.

Una entidad que prepara y presenta estados financieros según la base contable de acumulación (o devengo) aplicará esta política contable para determinar el tipo de acuerdo conjunto en el cual está involucrada y para contabilizar los derechos y obligaciones del acuerdo conjunto.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 37):

Este Tribunal no tiene participación en acuerdos que sean controlados conjuntamente. Por lo anterior no se encuentra dentro del alcance de esta norma.

NICSP 38 INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PARTICIPACIONES EN OTRAS ENTIDADES:

De acuerdo con la NICSP 38 Información a revelar sobre participaciones en otras entidades:

Marque con 1:

APLICA

SI	
----	--

NO	1
----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
1	47.	Información a revelar sobre Acuerdos conjuntos	NICSP N° 38, Párrafos 12, 35 a 39.	DGCN

a) La metodología usada para determinar:

1. que tiene el control de otra entidad como se describe en la norma;
2. que tiene el control conjunto de un acuerdo sobre otra entidad; y
3. el tipo de acuerdo conjunto, es decir, operación conjunta o negocio conjunto cuando el acuerdo ha sido estructurado a través de un vehículo separado;

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 38):

Este Tribunal no cuenta con participación en entidades controladas, entidades controladas no consolidadas, acuerdos conjuntos y asociadas, ni entidades estructuradas que no se consoliden.

Por lo anterior no se encuentra dentro del alcance de esta norma.

NICSP 39 BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:

De acuerdo con la NICSP 39 Beneficios a los empleados:

Marque con 1:

APLICA

SI	1
----	---

NO	
----	--

	Montos Pago	Días sin disfrute	Cantidad
Vacaciones	₡0.00		
Convención colectiva	₡0.00		
Cesantía	₡0.00		
Preaviso	₡0.00		

La entidad brinda Servicios médicos

Marque con 1:

APLICA

	SI	NO
Servicios Médicos	x	

Revelación Suficiente: (Ver GA NICSP 39).

Vacaciones de funcionarios:

Política sobre el otorgamiento de vacaciones. Este Tribunal cuenta con una política vigente, aprobada mediante acuerdo SE-373-2017 del 02/11/2017 y publicada en la página web institucional. Dicha política trata el otorgamiento de vacaciones legales tanto colectivas como proporcionales. Se mantiene la práctica de no acumular periodos anteriores de vacaciones lo cual ha sido revisado anualmente por la auditoría externa.

Se cuenta con un sistema integrado de administración financiera integrado que cuenta con un módulo de recursos humanos, vacaciones y carrera profesional mediante el cual se registra y controla lo que corresponde.

Actualmente se elabora y está en estado de pruebas un requerimiento de registro automático de vacaciones que genere mensualmente el asiento contable del gasto y el pasivo de vacaciones pendientes de disfrute (Ver el Plan de Acción de implementación de NICSP para la brecha de la norma NICSP39 Beneficios a los empleados, así como en el informe de Depuración de cuentas contables que se presenta mensualmente a la DGCN).

No se requiere información a revelar sobre beneficios a corto plazo a los empleados.

Este Tribunal se acoge al transitorio para el reconocimiento del costo de las ausencias retribuidas en el futuro a medida que los funcionarios prestan los servicios. En el caso de las ausencias retribuidas no acumulativas, cuando las mismas se hayan producido (p.13 a), b))

Al cierre de los presentes estados financieros se conoce que el valor de las vacaciones pendientes de disfrute corresponde a un **aproximado** de **₡46.092.44** (miles de colones) equivalentes a un **aproximado** de **650 días** y corresponden a los saldos de los periodos 2020, 2021 y 2022 tomando como base el valor diario conforme al salario bruto actual de cada servidor.

Retiro por jubilación:

Al cierre de los presentes estados financieros y a través del Proceso de Recursos Humanos no se conoce la existencia de ningún caso de retiro por jubilación.

Convenciones colectivas:

El Tribunal Registral Administrativo no cuenta con convenciones colectivas.

Asociación Solidarista:

La Asociación Solidarista de Empleados del Tribunal Registral Administrativo (Asotra), fue creada mediante la Asamblea Constitutiva del 3 de noviembre del 2017 e inscrita en el Ministerio de Trabajo el 27 de noviembre del 2017.

El aporte o ahorro obreros corresponde a un 3% del total de salarios bruto de los asociados consignado en las planillas de la Caja Costarricense de Seguro Social.

El aporte patronal mensual corresponde a un 5.33% del total de salarios bruto de los asociados consignado en las planillas de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Acuerdo por unanimidad para la creación de la asociación Solidarista SE-162-2017

Pensionados:

A la fecha no se cuenta con funcionarios pensionados o cerca de su fecha de jubilación.

Parqueo:

Este Tribunal cuenta con el documento llamado “Manual para el uso de las áreas de estacionamientos en las instalaciones del Tribunal Registral Administrativo” en el cual se especifica lo siguiente en el Capítulo I, Disposiciones Generales:

“Artículo 3º-Carácter del Permiso de uso. No es obligación del Tribunal Registral administrativo proporcionar espacio de parqueo para los vehículos automotores propiedad de sus funcionarios. La autorización para el uso del espacio de estacionamiento un permiso temporal de uso, por lo que no podrá considerarse salario en especie, ni genera derecho alguno para el beneficiario. Por lo anterior el Tribunal por razones de oportunidad, puede destinar dichas áreas, temporal o definitivamente a otros fines prioritarios.”

Médico de empresa:

Este Tribunal cuenta con un contrato de servicios médicos para funcionarios en la modalidad de servicio brindado contra demanda. Los servicios son brindados en el área de medicina empresarial. A la fecha de presentación de estados financieros está en proceso la contratación de una empresa que brinde este servicio.

NICSP 40 COMBINACIONES EN EL SECTOR PÚBLICO:

De acuerdo con la NICSP 40 Combinaciones en el sector público:

Marque con 1:

APLICA

SI		NO	1
----	--	----	---

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
11	1.	Combinaciones o adquisidores del Sector Público.	NICSP N° 40, Párrafos 5, GA2	

El párrafo 5 de esta Norma define una combinación del sector público como "la unión de operaciones separadas en una única entidad del sector público." La referencia a una entidad del sector público puede ser a una sola entidad o a una entidad económica. Algunas reorganizaciones del sector público pueden implicar más de una combinación del sector público. Las circunstancias en las que puede tener lugar una combinación del sector público incluyen:

- (a) por acuerdo mutuo; y
- (b) por obligación (por ejemplo, por legislación).

Una operación es un conjunto integrado de actividades y activos o pasivos relacionados susceptibles de ser dirigidos y gestionados con el propósito de lograr los objetivos de una entidad, proporcionando bienes o servicios.

Una fusión da lugar a una entidad resultante y es:

- (a) una combinación del sector público en la cual ninguna parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones; o
- (b) una combinación del sector público en la que una parte de la combinación obtiene el control de una o más operaciones, y en la que existe evidencia de que la combinación tiene la esencia económica de una fusión.

Revelación Suficiente: (Ver GA de la NICSP 40):

Este Tribunal no realiza operaciones combinadas, y no ejerce ni recibe control de otras entidades.

Este Tribunal no se encuentra del alcance de esta norma.

REVELACIONES PARTICULARES

Eventos conocidos por la opinión pública:

- 1- ¿La entidad aplica la Ley de reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del sector público (10092), en su artículo 3: "...Declaratoria de ociosidad? Cada órgano y entidad de la Administración Pública tendrá la obligación de realizar un inventario anual de todos sus bienes muebles e inmuebles y remitir un informe al Ministerio de Hacienda, a más tardar el 31 de marzo de cada año, en el cual identificará, además, los bienes que catalogarían como ociosos. En caso de no existir bienes de este tipo, el jerarca deberá hacerlo constar en el respectivo informe. Corresponderá al máximo jerarca del órgano o ente emitir la resolución razonada por la cual declara el bien como ocioso, así como acreditar que desprenderse de este no generará afectación al servicio público ni a derechos de terceras personas sobre estos. "tiene eventos financieros y contables que salieron a la luz pública en este periodo contable?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación: ¿Cuáles?

No se conocen eventos financiero ni contables que salieran a la luz pública en este periodo contable.

En cuanto a los bienes ociosos se detalla en las notas particulares las actividades concernientes al análisis de los bienes institucionales.

- 2- ¿La Entidad está registrando sus asientos contables a partir del 01 de enero de 2017, basado en el Plan de Cuentas NICSP, en la última versión?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Revelación:

El Tribunal Registral Administrativo adoptó las NICSP (versión 2014) base de acumulación (o devengo) el 1 de enero del 2017 y para el cierre de los presentes estados financieros ha iniciado con la implementación de la versión 2018 de NCISP por lo que eligió adoptar las exenciones o disposiciones transitorias de tres años para la NCISP 39 Beneficios a los empleados. Se requiere dicho transitorio para la implementación de las acciones necesarias para el reconocimiento, medición y presentación del pasivo por vacaciones acumuladas de funcionarios.

- 3- ¿La entidad tiene actualizado los Manuales de Procedimientos Contables y están aprobado por el máximo jerarca?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Revelación:

Este Tribunal tiene aprobado el Manual de Procedimientos contables basado en la versión anterior de NICSP (versión 2014) sin embargo mantiene como una de las actividades a realizar la actualización del Manual de Procedimientos Contables según los cambios que conlleva la nueva versión de NICSP 2018.

4- ¿Su institución realizó reclasificaciones de cuentas, en el periodo actual?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las reclasificaciones.

Revelación:

Reclasificación de la cuenta usada en el registro del gasto por salario escolar por su saldo al cierre del periodo 2021, se traslada el saldo de resultados acumulados al gasto. Corrección no material que equivale al 2.06% del total de gastos del primer trimestre 2022 (¢9.477.62), sin impacto en la toma de decisiones gerenciales ni en la estructura de los Estados Financieros.

5- ¿Su institución realizó depuración de cifras, en el periodo actual?

SI	
----	--

NO	1
----	---

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las depuraciones.

Revelación:

La depuración de cuentas se realizó en periodos anteriores a la implementación de las NCISP versión 2014, por lo que es una actividad concluida hace varios periodos. Actualmente se inicia con el análisis correspondiente al Plan de Depuración de cuenta contables para el periodo 2022 el cual se presentará a la DGCN según sus requerimientos mediante la directriz DCN-0002-2022/PHDRT-GNR-001-2022 del 10 de marzo de 2022.

Actualmente se elabora y está en estado de pruebas un requerimiento de registro automático de vacaciones que genere mensualmente el asiento contable del gasto y el pasivo de vacaciones pendientes de disfrute (Ver el Plan de Acción de implementación de NICSP para la brecha de la norma NICSP39 Beneficios a los empleados, así como en el informe de Depuración de cuentas contables que se presenta mensualmente a la DGCN).

- 6- ¿Su institución realizó conciliaciones de cuentas reciprocas y confirmación de saldos con otras con otras Instituciones?

SI	1	NO	
----	---	----	--

Si su respuesta fue positiva, indicar en cuales cuentas se realizó las conciliaciones.

Revelación

Se concilian mensualmente las siguientes cuentas.

- Todas las cuentas de Efectivo y Equivalentes de Efectivo
- Todas las cuentas de Bienes no Concesionados
- Todos los saldos de las cuentas del Balance de Comprobación son verificados contra los auxiliares correspondientes.
- Para la cuenta de transferencias corrientes a la Comisión Nacional de Emergencias se envió el oficio de confirmación de saldos de cuentas recíprocas, pero no se obtuvo respuesta mediante oficio sino por un correo.
- Para las cuentas de transferencias corrientes a cobrar c/p (Ministerio de Hacienda), la cuenta de Ingresos por Transferencias corrientes Sector Público interno (Ministerio de Hacienda) y los saldos de las cuentas mantenidas en la Caja Única en Tesorería Nacional, se realizaron las solicitudes de confirmación de saldos, sin embargo, no se recibieron las respuestas respectivas.

- 7- ¿La institución cuenta con sistema de información integrado para elaborar los Estados Financieros y la reportería?

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación:

Se cuenta con un sistema de administración financiera integrado que permite registros únicos desde cada uno de los módulos que permiten la obtención de reportes y estados financieros.

- 8- ¿La Institución elabora los Estados Financieros de manera manual, es decir, el sistema utilizado no facilita balanzas de comprobación sino solo saldos de cuentas?

SI		NO	1
----	--	----	---

Revelación:

A partir del año 2018 se cuenta con un sistema integrado de información financiera que terminó de ser implementado en el año 2020.

9- ¿La entidad realiza la conversión de cifras de moneda extranjera a moneda nacional?

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación:

Se aplica la NICSP 4 Los efectos de las variaciones en las tasas de cambio y la directriz N°006-2013

Registro de Transacciones en Moneda Extranjera.

10- ¿El método de evaluación para inventarios utilizado por la institución es PEPS?

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación:

Se aplica la NICSP 12 y la Directriz DCN-004-2016 / DGABCA-0009-2016 Presentación de informe de inventarios en cumplimiento de lo dispuesto en la NICSP 12

11- ¿El método de utilizado por la Institución es Estimación por Incobrables (ANTIGÜEDAD DE SALDOS)?

SI		NO	1
----	--	----	---

Revelación:

Este Tribunal no cuenta con una cartera de crédito por lo que no se aplican estimaciones por incobrables.

12- ¿El método utilizado en la Institución para la Depreciación o agotamiento es Línea Recta?

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación:

Este Tribunal aplica la NICSP 17 Propiedad, planta y equipo, también sigue lo estipulado en la directriz CN-001-2009 Valoración, Revaluación, Depreciación de Propiedad, planta y equipo. Todos los bienes institucionales son depreciados por el método de línea recta.

13- ¿La Entidad audita de manera externa los Estados Financieros?

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación:

Indique el nombre del despacho que audita sus estados financieros	
EEFF Periodo 2020:	Consortio EMD Auditores Públicos Autorizados
EEFF Periodo 2019:	Ficoa Consultores S.A.
EEFF Periodo 2018:	Consortio EMD Auditores Públicos Autorizados
EEFF Periodo 2017:	Consortio EMD Auditores Públicos Autorizados
EEFF Periodo 2016:	Consortio EMD Auditores Públicos Autorizados
EEFF Periodo 2015:	Castillo Dávila y Asociados Contadores Públicos Autorizados
NICSP Periodo 2018:	BCR Consultores S.A. Informe de Acuerdos Convenidos, corresponde a un informe de procedimientos convenidos para el análisis de la implementación de las NICSP v2014 con un resultado de avance del 93%, casi idéntico al reportado por la institución en la Matriz de Avance de NICSP en ese momento.

Indique los últimos periodos contables en donde se auditaron Estados Financieros:		
Principales Hallazgos:	Período Contable	Se hicieron ajustes a los EEFF (Indique si o no)
AÑO 1 Sin hallazgos	2020	No
AÑO 2 Sin hallazgos	2019	No
AÑO 3 Hallazgo único: Se mantienen dos cuentas corrientes en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal. Efecto: Exposición al riesgo de que en caso de que esta entidad bancaria enfrente problemas de solvencia o liquidez el Tribunal enfrente problemas para recuperar los recursos. *Esta recomendación fue subsanada en agosto del 2020.	2018	No
AÑO 4 Sin hallazgos	2017	No
AÑO 5 Sin hallazgos	2016	No
AÑO 6 Hallazgo único: A la fecha de nuestra auditoría el Tribunal Registral Administrativo, se encuentra en proceso de implementación de NICSP. Sobre el particular y en un resumen ejecutivo suministrado por la administración del tribunal se señala que al 5 de octubre del 2016 se tiene un avance del 92% en dicho proceso de implementación de NCISP, siendo los aspectos más débiles el manual de procedimientos contables y la integración del sistema de administración financiera. Ese mismo informe indica la necesidad de capacitación no solo a los funcionarios contables sino a todos aquellos que estén interrelacionados en el proceso, tales como proveedores, bodega y otros con el control, registro o valuación de activos. Es por lo que se indica que dicha implementación no solo debe recaer sobre los funcionarios	2015	No

contables, sino que intervienen otros departamentos encargados de suministrar soporte e información financiera y generar informes como los que se requiere en la implementación. *Esta recomendación fue subsanada cuando en el 2016 se aprueba por parte del Órgano Colegiado el Manual de Procedimientos Contables (SE-136-2018 y SE-332-2016); en el 2017-2018 cuando se implementó un sistema de administración financiera integrado y en el 2019 el Avance de Implementación había llegado a un 100% (TRA-DA-CO-005-2020 Informe de avance de la implementación de NCISP al 31/12/2019).		
---	--	--

Nota sobre los informes de auditoría interna: El oficio TRA-AI-091-2022 del 01 de julio de 2022 indica en el anexo N°3 que del informe TRA-AI-AF-IN-01-2021 del 30/07/2021 se mantiene pendiente de implementar una recomendación: 4.1. Tomar las acciones que correspondan para el cumplimiento de la Directriz N° DCN-0001-2020, en cuanto a los plazos establecidos para el envío de información auditada por auditorías externas y estudios especiales de auditorías internas relacionados con estados financieros a la Dirección General de Contabilidad Nacional (conclusión 3.9).

Sobre la imposibilidad material de cumplir con el plazo establecido por la DGCN se han realizado, desde el 2020, consultas reiteradas a la Dirección General de Contabilidad Nacional a través de correos, oficios y una reunión con sus analistas y a la fecha no se ha obtenido respuesta.

14- ¿La entidad lleva los libros contables en formato digital?

SI	1	NO	
----	---	----	--

Revelación:

En acatamiento de la directriz 002-2014 Información Contable Digital este Tribunal evaluó la posibilidad de llevar libros contables digitales tal como lo menciona el artículo 2° y 4°, sin embargo, en el año 2019 se decidió en una reunión en la que participaron la encargada de archivo, la asesora legal, el encargado de TI, la encargada de presupuesto, la encargada de contabilidad y el director administrativo, que se pospondría este asunto hasta terminar con otros proyectos de adquisición e implementación de sistemas de digitalización de la gestión del Tribunal que ya estaban iniciados. En mayo del 2021, en seguimiento de las indicaciones de la DGCN dictadas vía webinar a los OD, se retoman las acciones para la implementación de libros contables digitales que ahora se dan como un mandato del órgano rector contable, para lo que se cuenta con un Plan de Acción para cumplir con dicho objetivo. Actualmente ya se ha recibido el requerimiento necesario para la llevanza de libros contables digitales en el sistema llamado Gestor Documental, se han realizado las pruebas correspondientes y se ha generado una actualización del Manual de Libros Contables a un Manual de Libros Contables Digitales el cual fue aprobado según acuerdo TRA-SE-213-2021, en sesión ordinaria 55-2021 del viernes 10 de diciembre de 2021. Se inicia la llevanza de libros contables digitales con los datos correspondientes al cierre anual del periodo 2021.

15- ¿Los libros contables se encuentran actualizados?

SI	1
----	---

NO	
----	--

Revelación:

Sí, se encuentran actualizados y esta labor es monitoreada por la auditoría interna.

NOTAS CONTABLES A ESTADOS FINANCIEROS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	54.	Notas	NICSP N° 1, Párrafo 127.	

Deben contener información adicional en los estados principales y complementarios. Éstas proporcionan descripciones narrativas o desagregaciones de partidas reveladas en dichos estados y contienen información sobre las que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en los estados. La estructura de las notas deberá:

- presentar información acerca de las bases para la preparación de los EEFF y sobre las políticas contables específicas utilizadas
- revelar la información requerida por las NICSP que no se presenta en los estados principales y complementarios de los EEFF; y
- suministrar la información adicional que, no presentándose en los estados principales y complementarios de los EEFF, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

Indicación 1: Para determinar la variación relativa (en porcentaje) de un periodo respecto a otro, se debe aplicar la siguiente formula: $(\text{Periodo actual} - \text{Periodo anterior} = \text{Diferencia})$, $(\text{Diferencia} / \text{Periodo Anterior} = \text{Variación Decimal} * 100) = \text{Variación Porcentual}$.

Indicación 2: La Entidad debe revelar toda aquella información que considere pertinente y justifique los registros en los Estados Financieros. Considerando la variación porcentual la entidad debe ser concisa al justificar dicha diferencia.

NOTAS ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

1. ACTIVO

1.1 ACTIVO CORRIENTE

NOTA N° 3

EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.1.	Efectivo y equivalentes de efectivo	03	18,565.28	1,711,071.00	-98.91

Detalle cuentas corrientes en el sector privado interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.01.2.	Cuentas corrientes en el sector privado interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%

Detalle cuentas corrientes en el sector público interno

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.2.	Cuentas corrientes en el sector público interno

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Banco de Costa Rica colones	3.445.79	6.455.86	-46.63
Banco de Costa Rica combustible	0.00	93.85	-100
Banco de Costa Rica dólares	2.965.63	619.65	378.60

Detalle de Caja Única

Cuenta	Descripción
1.1.1.01.02.02.3.	Caja Única

Entidad	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
			%
Caja Única-Cuenta presupuestaria colones	0.00	806.710.12	-100
Caja Única-Cuenta garantías colones	0.00	7.515.92	-100
Caja Única-Cuenta garantías dólares	0.00	8.058.35	-100
Caja Única-Cuenta periodos anteriores	0.00	882.230.76	-100
Caja Única-Garantías colones	8.456.59	0.00	0.00
Caja Única-Garantías dólares	6.562.90	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Efectivo y equivalentes de efectivo, representa el 0.33 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,692,505.72 que corresponde a un(a) Disminución del -98.91 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Banco de Costa Rica:

- La disminución en el saldo de las cuentas mantenidas en el Banco de Costa Rica corresponde al acatamiento de los nuevos lineamientos establecidos a través de las circulares emitidas por la Tesorería Nacional, solamente se pueden mantener saldos mínimos en esas cuentas para realizar pagos que no puedan realizarse a través del Tesoro Digital haciendo uso de las cuentas mantenidas en la Caja Única.
- Banco de Costa Rica combustible corresponde la tarjeta para compra de combustible de vehículos institucionales y planta eléctrica, el pago se realiza de contado.
- Banco de Costa Rica en dólares se mantiene para recepción de garantías de proveedores y depósitos de terceros para el pago de honorarios por peritaje de expedientes en resolución, sin embargo, el saldo se traslada periódicamente a la cuenta de garantías mantenida en Caja Única.
- En el Banco de Costa Rica se mantiene una cuenta corriente para uso de un fondo fijo de Caja Chica, por tal razón su saldo no varía (cuenta 1.1.1.01.03.01.2.21101.01 Banco de Costa Rica).

Caja Única-Tesorería Nacional:

- La antigua cuenta domiciliada para pagos debe permanecer con saldo cero para cada cierre de mes, por lo que disminuyó su saldo en un 100% respecto del año anterior.
- La cuenta presupuestaria es la nueva cuenta domiciliada para ingreso de cuotas presupuestarias y domiciliada para pagos a proveedores de bienes y servicios, esta cuenta queda con saldo en cero ya que por circular de la Tesorería Nacional se debe trasladar el saldo a la cuenta 1.1.3.13.01.01.0.11206. Cuenta por Cobrar Cuenta Presupuestaria - Ministerio de Hacienda según directriz DCN-009-2021 Procedimiento sobre el tratamiento contable de la Cuenta Presupuestaria en colones y en moneda

extranjera creada por la Tesorería Nacional para los Órganos Desconcentrados, del 03 de noviembre del 2021.

- Las cuentas para recepción y pago de garantías de proveedores variaron con una disminución del 100% ya que, se trasladaron los saldos a la cuenta 1.1.1.01.02.02.3.99999.01 Caja Única Garantías colones y 1.1.1.01.02.02.3.99999.02 Caja Única Garantías dólares acatando la directriz DCN-0008-2021 Orientación sobre el tratamiento contable de los recursos depositados en la Caja Única del Estado y su debida identificación en el proceso de consolidación de Estados.
- La cuenta de Periodos Anteriores es también una nueva cuenta que contiene los saldos de resultados de periodos anteriores (periodo 2021). El saldo inicial de dicha cuenta era de ¢891.019.29 que debió ser transferido a la Caja Única del Estado – Ministerio de Hacienda, durante enero 2022 por lo que el saldo actual es cero. Todo lo anterior según circular CIR-TN-038-2021 Lineamientos para ODs (M PRES, MOPT, MJP).

Considerando que este Tribunal está sujeto a las disposiciones vertidas en varias circulares emitidas por la Dirección General de Presupuesto Nacional y la Tesorería Nacional, así como la Ley 8131 de Administración Financiera y Presupuestos Públicos, la drástica variación en el saldo mantenido en la cuenta de Caja Única corresponde a varias acciones puntuales, primero por los órganos desconcentrados se encuentran sujetos a la Ley 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central, por lo que los ingresos por transferencias corrientes son más limitados en la actualidad y se pasó de percibir ingresos de Ley 8039 a ser parte ahora del presupuesto del Estado y sujeto a devolución de la subejecución presupuestaria.

NOTA N° 4

INVERSIONES A CORTO PLAZO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.2.	Inversiones a corto plazo	04	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Inversiones a corto plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal no mantiene ningún tipo de inversión debido a la naturaleza de su fin público y de la normativa que le alcanza.

NOTA N° 5

CUENTAS A COBRAR CORTO PLAZO

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.3.	Cuentas a cobrar a corto plazo	05	1,031,621.80	226,004.05	356.46

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.3.06.02.	Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	312.226.26

Indicar el Método Utilizando:

Método de estimación por incobrable

Indicar los procedimientos utilizados para la determinación de los valores razonables para cada clase de activo financiero:

Las transferencias corrientes esperadas corresponden a las entradas de beneficios económicos futuros de transacciones sin contraprestación, y determinadas por el presupuesto aprobado por la Asamblea Legislativa para el año económico presente, las cuales serán trasladadas a la cuenta presupuestaria de este Tribunal mantenida para el pago de beneficios a empleados y pago a proveedores de bienes y servicios en los plazos y cuotas que ha determinado el Ministerio de Hacienda.

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a corto plazo, representa el 18.2 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 805,617.74 que corresponde a un(a) Aumento del 356.46 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:-

- 1.1.3.06. Las Transferencias por Cobrar al Gobierno Central a través del Ministerio de Hacienda por cuotas presupuestarias a desembolsar representan el 5.51% del total de Activos y su aumento del 61.49% se debe a que para mayo de 2021 se inició con el registro de dicha cuenta al entrar en rigor la nueva legislación de control presupuestario.
- El marco normativo que cubre a los órganos desconcentrados a través de la Ley N°9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central, sujeta los ingresos institucionales a únicamente el monto de presupuesto aprobado. Para el año económico 2021 y 2022 no se recibe la transferencia corriente que estipula la Ley N°8039 Ley de Procedimientos de Observancia y de los Derechos de la Propiedad Intelectual.
- 1.1.3.13. La cuenta por cobrar cuenta presupuestaria corresponde al traslado del saldo de efectivo y equivalentes de efectivo mantenido en Caja Única-Tesorería Nacional en seguimiento de la directriz DCN-0009-2021 para el procedimiento sobre el tratamiento contable de la cuenta presupuestaria en colones y en moneda extranjera creada por la Tesorería Nacional para los órganos desconcentrados. Corresponde a ₡718.269.52 un 12.67% del total de Activos.
- 1.1.3.98. Los depósitos en Garantía mantenidos en CNFL corresponden a ₡1.126.02 y representan el 0.02% del total del Activo.

NOTA N° 6

INVENTARIOS

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.4.	Inventarios	06	19,646.55	20,107.13	-2.29

Método de Valuación de Inventario

Indique si su institución está utilizando Primeras en entrar, Primeras en salir (PEPS), sino es así, indique cual método se utiliza y la razón que aún no utilizan el PEPS.

Este Tribunal utiliza la Política de medición de inventarios 1.76; 1.761; 1.77 - Método de valoración PEPS (DCN-004-2016 / DGABCA-0009-2016).

Cual sistema de inventario utiliza su institución Periódico o Permanente:

Se utiliza el sistema de inventario permanente.

Revelación:

La cuenta Inventarios, representa el 0.35 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -460.59 que corresponde a un(a) Disminución del -2.29 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

- Debido a la baja en el consumo de útiles de oficina por la realización de las labores a través de teletrabajo ha disminuido su consumo, sin embargo, por el regreso progresivo ha habido un leve aumento en el consumo de tintas, pinturas y diluyentes.
- El rubro de mayor importancia por su valor dentro del inventario corresponde a Tintas, pinturas y diluyentes que representan el 27.59% del total del inventario.

- El inventario de suministros de oficina no es una partida material dentro de los Estados Financieros.

NOTA N° 7

Otros activos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.1.9.	Otros activos a corto plazo	07	5,673.95	5,805.04	-2.26

Revelación:

La cuenta Otros activos a corto plazo, representa el 0.1 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -131.08 que corresponde a un(a) Disminución del -2.26 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Todos los seguros fueron adquiridos con el I.N.S. y la variación corresponde a la disminución de la prima pagada sobre bienes.

- Prima de vehículos: ¢1.367.52 (2021) ¢1.615.35 (2022)
- Prima de edificio, mobiliario y equipo: ¢10.820.14 (2021) ¢8.546.09 (2022)
- Prima de riesgos del trabajo: ¢2.606.02 (2021) ¢2.702.59 (2022)

Detalle cuentas Transferencias del sector público interno a cobrar c/p

Cuenta	Descripción
1.1.9.01.	Gastos a devengar a corto plazo

Cuenta	Detalle	Monto
1.1.9.01.01.01.0. Primas y gastos de seguros a devengar c/p	Pólizas de seguro de Riesgos del Trabajo, de incendio y de automóviles – Proveedor INS	5.673.95
1.1.9.01.01.02.0. Alquileres y derechos sobre bienes a devengar c/p		
1.1.9.01.01.03.0. Reparaciones y mejoras sobre inmuebles de terceros arrendados c/p		
1.1.9.01.01.99.0. Otros servicios a devengar c/p		

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a corto plazo, representa el 0.1 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -131.08 que corresponde a un(a) Disminución del -2.26 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

La variación corresponde a la disminución de la prima pagada sobre bienes que en el caso de los bienes muebles e inmuebles y vehículos, su valor disminuye por la depreciación normal de éstos por lo que la base de cálculo de los seguros varía según su valor en libros.

1.2 ACTIVO NO CORRIENTE**NOTA N° 8****Inversiones a largo plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.2.	Inversiones a largo plazo	08	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Inversiones a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal no realiza actividades de inversión debido a la naturaleza de la gestión institucional y el marco normativo que le cubre.

NOTA N° 9**Cuentas a cobrar a largo plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.3.	Cuentas a cobrar a largo plazo	09	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Cuentas a cobrar a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Este Tribunal no realiza transacciones que generen cobros de largo plazo.

NOTA N° 10**Bienes no concesionados**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.	Bienes no concesionados	10	4,593,900.26	4,841,250.35	-5.11

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados, representa el 81.03 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -247,350.09 que corresponde a un(a) Disminución del -5.11 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

- **La variación:** corresponde a la operación normal de la institución, es decir únicamente se ve afectada para el periodo actual por la depreciación y amortización de bienes.
- **Baja por donación y destrucción:** Se realizó la baja por donación de bienes por ¢1.161.32 y suministros (tonner) con un valor de ¢2.084.32 a la Fundación Abraham. Bienes para ser destruidos por un valor en libros de ¢7.00
- **Alta por donación:** El 26 de abril del 2021 se firma un contrato por la donación de libros, revistas y tesis coleccionables (materia de propiedad intelectual). Por la naturaleza de los artículos recibidos en donación fue impracticable la tasación de valor de éstos por parte de las personas encargadas del análisis (encargada de archivo central y asesora legal). Los artículos permanecen en la biblioteca institucional debidamente catalogados y codificados en el sistema de biblioteca.
- **Alta por compra:** Total de compras durante los últimos doce meses corresponde a un total de ¢7.446.63 (valor de compra) y ¢5.705.44 (valor en libros)

Detalle:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.01.	Propiedades, planta y equipos explotados	10	4,532,991.68	4,725,413.75	-4.07

1. ACTIVOS EN POSESION DE TERCEROS Y NO CONCESIONADOS

Activo	Placa / Identificación	Convenio	Plazo	Valor En Libros	Nombre Beneficiario

2. Explique el Proceso de Revaluación: Método de Costo:

Con posterioridad al reconocimiento de un activo, un elemento de propiedad, planta y equipo se registrará por su costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos explotados, representa el 79.96 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -192,422.07 que corresponde a un(a) Disminución del -4.07 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

- Del total de bienes los más representativos por su valor en libros corresponden a Edificios de oficinas y atención al público 73%, Terrenos para la construcción de edificios 12% y Otros edificios (muro y malla perimetral) 4%.
- El alta por adquisición de bienes de los últimos doce meses corresponde a [¢7.446.63](#) (valor de compra) y [¢5.705.44](#) (valor en libros).
- El aumento en la depreciación acumulada de bienes es la que genera la mayor variación entre periodos, siendo lo bienes que contribuyen mayoritariamente a tal variación el edificio de oficinas y atención al público 26%, software y programas de cómputo 27% y computadoras 11%.
- Se dio una baja de bienes para la donación por ¢1.161.32 a la Fundación Abraham. También se dio de baja a bienes para ser destruidos por un valor en libros de ¢7.00 a la empresa Capris SA

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.02.	Propiedades de inversión	10	0.00	0.00	0.00

Base Contable

Marque con 1, si cumple

Propiedades están debidamente registrados en Registro Nacional	
Propiedades cuentan con planos inscritos	
Se tiene control con el uso de las Propiedades	
Se tiene Propiedades ocupados ilegalmente.	

Revelación:

La cuenta Propiedades de inversión, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no realiza actividades de inversión de ningún tipo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.03.	Activos biológicos no concesionados	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Activos biológicos no concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no realiza adquisiciones de bienes biológicos.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público en servicio, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.05.	Bienes históricos y culturales	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes históricos y culturales, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no genera actividades de construcción ni adquisición de bienes de infraestructura.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.06.	Recursos naturales en explotación	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en explotación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.07.	Recursos naturales en conservación	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales en conservación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal no cuenta con bienes históricos ni culturales.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.08.	Bienes intangibles no concesionados	10	60,908.59	115,836.60	-47.42

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles no concesionados, representa el 1.07 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -54,928.01 que corresponde a un(a) Disminución del -47.42 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

La variación corresponde al cambio neto entre las licencias adquiridas y las licencias dadas de baja para donación o destrucción el transcurso de los últimos doce meses.

Sin embargo, la variación surgida de la amortización de software y programas de cómputo corresponde a la segunda variación de importancia ya que representa el 26.25% del total de las variaciones en depreciación acumulada. La vida útil de software es una de las más cortas dentro de todos los bienes y esto conlleva una amortización más acelerada.

- El alta por adquisición de bienes durante los últimos doce meses corresponde a ¢2.348.81 (valor de compra) y ¢1.671.74 (valor en libros)
- La baja de licencias de software por donación y destrucción de junio 2020 corresponde a ¢22.691.59 (valor de compra) y ¢222.97 (valor en libros). La baja de licencias de mayo 2022 corresponde a ¢52.315.58 (valor de compra) y ¢7.00 (valor en libros). El alta y baja de bienes siempre afectará prospectivamente los estados financieros.
- La amortización acumulada de licencias de software genera la mayor variación entre periodos, siendo que esta representa el 26.55% del total de depreciaciones y amortizaciones acumuladas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.5.99.	Bienes no concesionados en proceso de producción	10	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes no concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal no cuenta con bienes en proceso de construcción actualmente ni tampoco los ha tenido durante periodos anteriores.

NOTA N° 11

Bienes concesionados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.	Bienes concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no mantiene bienes concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.01.	Propiedades, planta y equipos concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Propiedades, planta y equipos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no mantiene bienes concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.03.	Activos biológicos concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Activos biológicos concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no mantiene bienes concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.04.	Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes de infraestructura y de beneficio y uso público concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no mantiene bienes concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.06.	Recursos naturales concesionados	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Recursos naturales concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no mantiene bienes concesionados.

Revelación:

La cuenta Bienes intangibles concesionados, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no mantiene bienes concesionados.

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.6.99.	Bienes concesionados en proceso de producción	11	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Bienes concesionados en proceso de producción, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no mantiene bienes concesionados.

NOTA N° 12

Inversiones patrimoniales - Método de participación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.7.	Inversiones patrimoniales - Método de participación	12	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Inversiones patrimoniales - Método de participación, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no mantiene bienes concesionados.

NOTA N° 13

Otros activos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.	Otros activos a largo plazo	13	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Otros activos a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
1.2.9.01.	Gastos a devengar a largo plazo	13	0.00	0.00	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no mantiene bienes concesionados.

Revelación:

La cuenta Gastos a devengar a largo plazo, representa el 0 % del total de Activo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Por la naturaleza de las operaciones que realiza este Tribunal en función de sus objetivos y en apego del marco normativo que le alcanza, no mantiene bienes concesionados.

2. PASIVO**2.1 PASIVO CORRIENTE****NOTA N° 14****Deudas a corto plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.1.	Deudas a corto plazo	14	182,976.68	215,335.74	-15.03

Revelación:

La cuenta Deudas a corto plazo, representa el 34.82 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -32,359.06 que corresponde a un(a) Disminución del -15.03 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Del total de pasivos (todos pasivos corrientes) los siguientes son los análisis:

- **2.1.1.01.** Deudas comerciales de corto plazo. Son deudas con proveedores de bienes y servicios por ¢20.960.45 representan el 3.99% de los Pasivos. La variación del 27.81% corresponde a la nueva programación de cuotas presupuestarias del Ministerio de Hacienda y de la programación de pago a proveedores por parte de la Tesorería Nacional.
- **2.1.1.02.** Deudas sociales y fiscales de corto plazo por ¢161.952.71 representan el 30.82%. Son deudas por futuros pagos de salario escolar y décimo tercer mes, contribuciones patronales a la CCSS, las retenciones a la planilla de funcionarios originadas en los compromisos que éstos mantienen con terceros (Banco Popular, Cooperativas, pólizas del I.N.S. y Pensiones complementarias, y también se incluyen las deudas fiscales por retenciones a la fuente del impuesto de renta sobre salarios y sobre pagos a proveedores. La variación del -5.25% corresponde a la disminución de los salarios pagados lo que provoca una disminución del resto de los componentes salariales y otras deudas asociadas.
- **2.1.1.03.** Transferencias por pagar de corto plazo por ¢62.22 representan el 0.01% del total de Pasivos. Corresponde a la deuda con el Ministerio de Hacienda por devolución de Resultados de Periodos Anteriores y la variación del -99.78% corresponde a que por los nuevos lineamientos derivados de la Ley 9524 Ley de fortalecimiento del control presupuestario de los órganos desconcentrados del Gobierno Central, no se deben realizar transferencias del 3% del superávit del periodo anterior a la Comisión Nacional de Emergencias.

Detalle:

Cuenta	Descripción
2.1.1.03.02.	Transferencias al sector público interno a pagar c/p

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Comisión Nacional de Emergencias	62.22

Revelación:

La cuenta Transferencias a pagar a corto plazo, representa el 0.01 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -27,954.75 que corresponde a un(a) Disminución del -99.78 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Rezón de la variación:

La deuda con el Ministerio de Hacienda corresponde al acatamiento de la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas por lo que se debe devolver todo resultado positivo al 31/12/ 2021 según los requerimientos de la circular de Tesorería CIR-TN-2021 Lineamientos para los Órganos Desconcentrados (MPRES, MOPT, MJP). Hasta el año anterior la devolución se realizaba hasta que el superávit había sido dictaminado por la Autoridad Presupuestaria, a partir de la entrada de la nueva normativa la devolución se debe hacer en el corto plazo.

NOTA N° 15**Endeudamiento público a corto plazo**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.2.	Endeudamiento público a corto plazo	15	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal no cuenta con ningún tipo de endeudamiento público. Dentro de los objetivos institucionales no existe ninguno que se alinee a un proyecto que requiera de financiamiento de este tipo.

NOTA N° 16**Fondos de terceros y en garantía**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.	Fondos de terceros y en garantía	16	18,023.23	16,084.03	12.06

Detalle

2.1.3.03. Depósitos en garantía de empresas privadas: Representan el 56.15% de los fondos de terceros y en garantía. Las garantías de cumplimiento y participación corresponden al proceso de contratación. Las variaciones corresponden a la operación normal de la institución en el proceso de contratación de bienes y servicios.

2.1.3.99. Otros fondos de terceros: Representan el 43.85% de los fondos de terceros y en garantía. Se custodian fondos de terceros que corresponden al depósito del costo de los honorarios por estudios periciales en expedientes en proceso de resolución. En cuanto a la variación en la cantidad de depósitos realizados por terceros está vinculada a la cantidad de expedientes en proceso de resolución que ingresan al Tribunal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.3.03.	Depósitos en garantía	16	10,120.45	8,845.48	14.41

Revelación:

La cuenta Depósitos en garantía, representa el 1.93 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,274.98 que corresponde a un(a) Aumento del 14.41 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

La operación normal de la institución en el proceso de contratación de bienes y servicios según la gestión administrativa adaptada a las programaciones de cuotas presupuestarias liberadas por el Ministerio de Hacienda.

NOTA N° 17

Provisiones y reservas técnicas a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.	Provisiones y reservas técnicas a corto plazo	17	324,482.36	290,786.36	11.59

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.4.01.	Provisiones a corto plazo	17	324,482.36	290,786.36	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

La cuenta de Provisiones y reservas técnicas se compone de:

- Provisiones en colones para litigios y demandas por daños a terceros: Representa el 0.16%, integrado por una demanda. El saldo es de ¢500.00 (miles de colones)
- Provisiones en dólares para litigios y demandas por daños a terceros: Representa el 99.84%, integrado por una única demanda. El saldo es de \$468.00 (miles de colones) que genera una variación por registro por diferencial cambiario según corresponda.

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a corto plazo, representa el 61.75 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 33,696.00 que corresponde a un(a) Aumento del 11.59 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Solamente se tienen dos demandas cuantiosas registradas en provisiones. Una por ¢500.00 y otra por \$468.00, esto se ha mantenido igual a lo largo de varios periodos, por lo que la única variación se da por la aplicación de diferencias de tipo de cambio en cada cierre de mes.

NOTA N° 18

Otros pasivos a corto plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.	Otros pasivos a corto plazo	18	0.00	0.00	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.1.9.01.	Ingresos a devengar a corto plazo	18	0.00	0.00	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Este Tribunal no cuenta con transacciones que generen este tipo de pasivos de corto plazo a la fecha de cierre de estos estados financieros.

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a corto plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal no cuenta con transacciones que generen este tipo de pasivos de corto plazo a la fecha de cierre de estos estados financieros.

2.2 PASIVO NO CORRIENTE

NOTA N° 19

Deudas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.1.	Deudas a largo plazo	19	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Deudas a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal no cuenta con transacciones que generen este tipo de pasivos de largo plazo a la fecha de cierre de estos estados financieros.

NOTA N° 20

Endeudamiento público a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.2.	Endeudamiento público a largo plazo	20	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Endeudamiento público a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal no cuenta con transacciones que generen este tipo de pasivos de largo plazo a la fecha de cierre de estos estados financieros.

NOTA N° 21

Fondos de terceros y en garantía

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.3.	Fondos de terceros y en garantía	21	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Fondos de terceros y en garantía, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal no cuenta con transacciones que generen este tipo de pasivos de largo plazo a la fecha de cierre de estos estados financieros.

NOTA N° 22

Provisiones y reservas técnicas a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.	Provisiones y reservas técnicas a largo plazo	22	0.00	0.00	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.4.01.	Provisiones a largo plazo	22	0.00	0.00	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Provisiones y reservas técnicas a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de):

Este Tribunal no cuenta con transacciones que generen este tipo de pasivos de largo plazo a la fecha de cierre de estos estados financieros.

NOTA N° 23

Otros pasivos a largo plazo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.	Otros pasivos a largo plazo	23	0.00	0.00	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
2.2.9.01.	Ingresos a devengar a largo plazo	23	0.00	0.00	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Otros pasivos a largo plazo, representa el 0 % del total de Pasivo, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal no cuenta con transacciones que generen este tipo de pasivos de largo plazo a la fecha de cierre de estos estados financieros.

3. PATRIMONIO

3.1 PATRIMONIO PUBLICO

NOTA N° 24

Capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.	Capital	24	680,250.92	680,250.92	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.01.	Capital inicial	24	680,250.92	680,250.92	0.00

Cuadro de análisis de composición Capital Inicial

Fecha	Entidad que aporta	Sector	Monto	Documento	Tipo de aporte
TOTAL					

Indique claramente la metodología utilizada para cada importe registrado en la cuenta de Capital, indicando el Capital Inicial, las Transferencias de Capital, con aumentos y disminuciones. La justificación para cada uno de los aportes debe revelar su fundamento jurídico.

Fecha	Tipo de aporte	Fundamento Jurídico

Revelación:

La cuenta Capital inicial, representa el 13.22 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.1.02.	Incorporaciones al capital	24	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Incorporaciones al capital, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

En seguimiento de la directriz DCN-1542-2013 para la determinación del Capital Inicial se registró como Capital Inicial, en enero del 2014, el total de activos fijos tangibles e intangibles al 31 de diciembre del 2013. No ha habido ninguna variación en el Capital inicial registrado.

NOTA N° 25

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.2.	Transferencias de capital	25	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

No existen incorporaciones al capital.

NOTA N° 26

Reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.3.	Reservas	26	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Reservas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal no ha recibido ninguna transferencia de capital.

NOTA N° 27

Variaciones no asignables a reservas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.4.	Variaciones no asignables a reservas	27	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Variaciones no asignables a reservas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal no cuenta con variaciones de capital no asignables a reservas

NOTA N° 28

Resultados acumulados

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.	Resultados acumulados	28	4,463,674.65	5,601,780.53	-20.32

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.01.	Resultados acumulados de ejercicios anteriores	28	3,622,121.94	4,816,845.29	-24.80

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.1.5.02.	Resultado del ejercicio	28	841,552.71	784,935.24	7.21

Revelación:

La cuenta Resultados acumulados, representa el 86.78 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,138,105.88 que corresponde a un(a) Disminución del -20.32 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

- Ingresos. Corresponde a la disminución del 0.01% del ingreso por transferencia corriente (único ingreso de la institución) debido a la entrada en vigor de la Ley N°9524, Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central.
- Gastos. La disminución del gasto total de un 5.66% con respecto al 2021.
 - 5-1-1-Gasto de personal: Representa el 68.62% del gasto total. Disminuyó un 6.94%.
 - 5-1-2-Gasto por servicios: Representa el 15.28% del gasto total. Aumentó un 17.29% debido a la disminución de servicios básicos y telecomunicaciones por disminución del consumo de estos servicios.
 - 5-1-4-Consumo de bienes distintos de inventario: Representa el 12.28% del gasto total. Disminuyó un 18.20% por baja de bienes, por alcanzar algunos bienes su depreciación total y pocas adquisiciones de bienes. Todo aumento o disminución en este grupo de partidas contables genera repercusiones en los estados financieros subsecuentes.
 - 5-9-1-Resultados negativos por diferencial cambiario: Representa el 2.65% del gasto total. Aumentó un 514.63%.

NOTA N° 29**Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.1.	Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas	29	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Participaciones en el patrimonio de entidades controladas, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal no realiza no tiene control sobre otras entidades.

NOTA N° 30

Intereses minoritarios – Evolución

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
3.2.2.	Intereses minoritarios - Evolución	30	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Intereses minoritarios - Evolución, representa el 0 % del total de Patrimonio, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal no realiza no tiene control sobre otras entidades.

NOTAS EXPLICATIVAS AL ESTADO DE RENDIMIENTO FINANCIERO

4. INGRESOS

4.1 IMPUESTOS

NOTA N° 31

Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.1.	Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital	31	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal, bajo la Ley N°8039 de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual determina la creación del Tribunal Registral Administrativo, sus competencias y la procedencia de sus ingresos los cuales no incluyen ningún tipo de impuesto ni por cobro de servicios. La Ley 9524 modifica la procedencia y aprobación de los ingresos de este Tribunal a partir del presente periodo, e igualmente corresponderán a las transferencias corrientes que el Ministerio de Hacienda le asigne.

NOTA N° 32

Impuestos sobre la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.2.	Impuestos sobre la propiedad	32	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal, bajo la Ley N°8039 de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual determina la creación del Tribunal Registral Administrativo, sus competencias y la procedencia de sus ingresos los cuales no incluyen ningún tipo de impuesto ni por cobro de servicios. La Ley 9524 modifica la procedencia y aprobación de los ingresos de este Tribunal a partir del presente periodo, e igualmente corresponderán a las transferencias corrientes que el Ministerio de Hacienda le asigne.

NOTA N° 33

Impuestos sobre bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.3.	Impuestos sobre bienes y servicios	33	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre bienes y servicios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal, bajo la Ley N°8039 de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual determina la creación del Tribunal Registral Administrativo, sus competencias y la procedencia de sus ingresos los cuales no incluyen ningún tipo de impuesto ni por cobro de servicios. La Ley 9524 modifica la procedencia y aprobación de los ingresos de este Tribunal a partir del presente periodo, e igualmente corresponderán a las transferencias corrientes que el Ministerio de Hacienda le asigne.

NOTA N° 34

Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.4.	Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales	34	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Este Tribunal, bajo la Ley N°8039 de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual determina la creación del Tribunal Registral Administrativo, sus competencias y la procedencia de sus ingresos los cuales no incluyen ningún tipo de impuesto ni por cobro de servicios. La Ley 9524 modifica la procedencia y aprobación de los ingresos de este Tribunal a partir del presente periodo, e igualmente corresponderán a las transferencias corrientes que el Ministerio de Hacienda le asigne.

NOTA N° 35**Otros impuestos**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.1.9.	Otros impuestos	35	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Otros impuestos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal, bajo la Ley N°8039 de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual determina la creación del Tribunal Registral Administrativo, sus competencias y la procedencia de sus ingresos los cuales no incluyen ningún tipo de impuesto ni por cobro de servicios. La Ley 9524 modifica la procedencia y aprobación de los ingresos de este Tribunal a partir del presente periodo, e igualmente corresponderán a las transferencias corrientes que el Ministerio de Hacienda le asigne.

4.2 CONTRIBUCIONES SOCIALES**NOTA N°36****Contribuciones a la seguridad social**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.1.	Contribuciones a la seguridad social	36	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Contribuciones a la seguridad social, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal, bajo la Ley N°8039 de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual determina la creación del Tribunal Registral Administrativo, sus competencias y la procedencia de sus ingresos los cuales no incluyen ningún tipo de impuesto, contribución, ni por cobro de servicios. La Ley 9524 modifica la procedencia y aprobación de los ingresos de este Tribunal a partir del presente periodo, e igualmente corresponderán a las transferencias corrientes que el Ministerio de Hacienda le asigne.

NOTA N° 37**Contribuciones sociales diversas**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.2.9.	Contribuciones sociales diversas	37	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Contribuciones sociales diversas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal, bajo la Ley N°8039 de Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual determina la creación del Tribunal Registral Administrativo, sus competencias y la procedencia de sus ingresos los cuales no incluyen ningún tipo de impuesto, contribución, ni por cobro de servicios. La Ley 9524 modifica la procedencia y aprobación de los ingresos de este Tribunal a partir del presente periodo, e igualmente corresponderán a las transferencias corrientes que el Ministerio de Hacienda le asigne.

4.3 MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES DE ORIGEN NO TRIBUTARIO

NOTA N° 38

Multas y sanciones administrativas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.1.	Multas y sanciones administrativas	38	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Multas y sanciones administrativas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

NOTA N° 39

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.2.	Remates y confiscaciones de origen no tributario	39	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Remates y confiscaciones de origen no tributario, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

NOTA N° 40

Remates y confiscaciones de origen no tributario

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.3.3.	Intereses moratorios	40	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Intereses moratorios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

4.4 INGRESOS Y RESULTADOS POSITIVOS POR VENTAS

NOTA N° 41

Ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.1.	Ventas de bienes y servicios	41	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Ventas de bienes y servicios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.
Este Tribunal presta servicios sin contraprestación.

NOTA N° 42

Derechos administrativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.2.	Derechos administrativos	42	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Derechos administrativos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

NOTA N° 43

Comisiones por préstamos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.3.	Comisiones por préstamos	43	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Comisiones por préstamos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.
Este Tribunal no realiza actividades que generen ingresos de comisiones por préstamos.

NOTA N° 44

Resultados positivos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.4.	Resultados positivos por ventas de inversiones	44	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable. Este Tribunal no realiza actividades que generen ingresos de ventas de inversiones.

NOTA N° 45

Resultados positivos por ventas e intercambios de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.5.	Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes	45	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable. Este Tribunal no ha realizado actividades que generen ingresos por venta e intercambio de bienes.

NOTA N° 46

Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.4.6.	Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores	46	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por la recuperación de dinero mal acreditado de periodos anteriores, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable. Este Tribunal no ha realizado actividades que generen ingresos por recuperación de errores realizados en periodos anteriores.

4.5 INGRESOS DE LA PROPIEDAD

NOTA N° 47

Rentas de inversiones y de colocación de efectivo

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.1.	Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	47	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Rentas de inversiones y de colocación de efectivo, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Conjunto de cuentas que comprenden los ingresos por intereses y conceptos asimilables devengados a favor del ente público, derivados del rendimiento alcanzado en operaciones de colocación de equivalentes de efectivo y de inversiones financieras. Para el periodo 2020 corresponde a la acumulación trimestral de los intereses ganados sobre cuentas corrientes por depósitos de garantías y honorarios realizados por terceros. Variación: Dichas cuentas fueron cerradas en ese mismo periodo, de ahí la variación.

NOTA N° 48

Alquileres y derechos sobre bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.	Alquileres y derechos sobre bienes	48	0.00	0.00	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.2.01.	Alquileres	48	0.00	0.00	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Alquileres y derechos sobre bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable. Este Tribunal no ha realizado actividades que generen ingresos por alquileres.

NOTA N° 49

Otros ingresos de la propiedad

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.5.9.	Otros ingresos de la propiedad	49	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Otros ingresos de la propiedad, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable. Este Tribunal no ha realizado actividades que generen otros ingresos de la propiedad.

4.6 TRANSFERENCIAS**NOTA N° 50****Transferencias corrientes**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.1.	Transferencias corrientes	50	1,787,000.15	1,786,872.16	0.01

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
11206	Ministerio de Hacienda	1.787.000.15

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 99.91 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 128.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0.01 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Transferencias corrientes, ingresos recibidos de personas, entes y órganos del sector público, privado externo para financiar gastos corrientes con el fin de satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que medie una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien traslada recursos. Estas transferencias corrientes incluyen las especificadas y autorizadas por ley, las voluntarias, los subsidios y subvenciones. Para este tribunal corresponde a las transferencias corrientes recibidas del Ministerio de Hacienda, en apego a los cambios vertidos en la Ley 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central, en sustitución de las transferencias que hasta el periodo 2020, provenían de la Junta Administrativa del Registro Nacional conforme lo establece el artículo 19, Creación del Tribunal Registral Administrativo según lo establece la ley de procedimientos de observancia de los derechos de la Propiedad Intelectual, ley 8039 del 12 de octubre del 2000, cuyo cálculo indica que dicha suma que no podrá ser menor al 6% de los ingresos ordinarios del Registro Nacional, calculados para el año económico, ni del superávit del Registro.

Variación: Corresponde a la diferencia producida por la aplicación de la Ley N°9524, contención del gasto a través del presupuesto aprobado.

NOTA N° 51**Transferencias de capital**

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.6.2.	Transferencias de capital	51	0.00	0.00	0.00

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital del sector público interno, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable. Este Tribunal no ha recibido aportes que generen otros ingresos por transferencias de capital.

4.9 OTROS INGRESOS

NOTA N° 52

Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.1.	Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación	52	1,578.50	1,861.71	-15.21

Revelación:

La cuenta Resultados positivos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 0.09 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -283.20 que corresponde a un(a) Disminución del -15.21 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Corresponde a la variación positiva en el número de unidades de moneda nacional que debemos entregar para obtener una unidad de moneda extranjera, o de manera similar, el número de unidades de moneda nacional que obtengo al vender una unidad de moneda extranjera.

Variación: Para el periodo 2022 corresponde a diferencias de cambio positivas en activos (depósitos bancarios), y por diferencias de cambio positivas en pasivos (deudas comerciales y otras deudas), los resultados positivos por otras deudas se refieren mayoritariamente a las provisiones en dólares por pasivos contingentes por demandas contra este Tribunal, por variación del diferencial cambiario aplicado al saldo de la cuenta en dólares, de acuerdo con el tipo de cambio de final del mes, la variación entre periodos por el cambio a la exposición corresponde a un 11.61% de un aumento del tipo de cambio.

NOTA N° 53

Reversión de consumo de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.2.	Reversión de consumo de bienes	53	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Reversión de consumo de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

NOTA N° 54

Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.3.	Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	54	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Reversión de pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

NOTA N° 55

Recuperación de provisiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.4.	Recuperación de provisiones	55	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

NOTA N° 56

Recuperación de provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
4.9.5.	Recuperación de provisiones y reservas técnicas	56	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Recuperación de provisiones y reservas técnicas, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

NOTA N° 57

Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
					%	
4.9.6.	Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	57	0.00	0.00	0.00	

Revelación:

La cuenta Resultados positivos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

NOTA N° 58

Otros ingresos y resultados positivos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
					%	
4.9.9.	Otros ingresos y resultados positivos	58	1.15	0.00	74,400.00	

Revelación:

La cuenta Otros ingresos y resultados positivos, representa el 0 % del total de Ingresos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1.15 que corresponde a un(a) Aumento del 74400 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Corresponde a una diferencia por traslado de fondos entre cuentas bancarias para el pago a un proveedor de bienes y servicios y los redondeos por pago de retenciones de renta a Tributación Directa.

5. GASTOS

5.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

NOTA N° 59

Gastos en personal

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.1.	Gastos en personal	59	649,836.46	698,288.40	-6.94

Revelación:

La cuenta Gastos en personal, representa el 68.62 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -48,451.94 que corresponde a un(a) Disminución del -6.94 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Gastos de Personal, comprende las remuneraciones básicas en dinero al personal permanente y transitorio de la institución cuya relación rige por las leyes laborales vigentes. Además, contempla los incentivos derivados del salario o complementarios a este, como decimotercer mes o la retribución por años servidos, así como los gastos por concepto de dietas, las contribuciones patronales a la seguridad social y gastos de representación. Incluye Remuneraciones básicas, Remuneraciones eventuales e incentivos salariales.

Representan el 70.99% de los gastos de funcionamiento.

La variación responde a la disminución en la partida de suplencias ya que por disminución del presupuesto aprobado no se contó con contenido para la suplencia de jueces. Todos los componentes salariales tuvieron una disminución.

Desagregación:

5.1.1.01. Remuneraciones básicas ¢219.283.35

5.1.1.02. Remuneraciones eventuales dietas ¢320.27

5.1.1.03. Incentivos salariales ¢292.101.90

5.1.1.04. Contribuciones patronales CCSS ¢68.439.92

5.1.1.05. Contribuciones patronales a otros fondos de pensiones ¢69.165.84

5.1.1.06. Asistencia social y beneficios al personal ¢525.18

NOTA N° 60

Servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.	Servicios	60	144,723.04	123,393.81	17.29

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.2.01.	Alquileres y derechos sobre bienes	60	0.00	0.00	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Composición de la cuenta de gasto por servicios:

Alquileres: No existen contratos

Servicios básicos: Representa el 10.73%

Servicios comerciales y financieros: Representa el 0.11%

Servicios de Gestión y Apoyo: Representa el 52.64%

Seguros: Representa el 4.55%

Mantenimiento y reparaciones: Representa el 31.96%

Revelación:

La cuenta Servicios, representa el 15.28 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 21,329.23 que corresponde a un(a) Aumento del 17.29 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Debido a la entrada en vigor de la Ley 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central, el presupuesto institucional fue reducido drásticamente lo que lleva a una reducción del gasto en general. Además, se debe considerar que igualmente las contrataciones y pagos de bienes y servicios están sujetos a la planificación guiada por la Tesorería Nacional.
La cuenta más representativa es el la de Servicios de Gestión y apoyo que se incrementó en un 8.69% debido mayormente a las variaciones por reajuste de precios (diferencias por inflación). Su mayor rubro corresponde a los servicios generales (vigilancia y limpieza).

NOTA N° 61

Materiales y suministros consumidos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.3.	Materiales y suministros consumidos	61	3,408.99	1,444.01	136.08

Revelación:

La cuenta Materiales y suministros consumidos, representa el 0.36 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,964.98 que corresponde a un(a) Aumento del 136.08 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Dentro del análisis vertical este rubro es inmaterial ya que representa menos del 1% del total de gastos.

Variación: El consumo de materiales y suministros de oficina se ve afectado por la digitalización de la gestión institucional que ha venido en crecimiento desde hace años atrás, por lo que en el rubro de mayor importancia, Tintas, pinturas y diluyentes, se mantienen tonner para impresoras que han disminuido su uso; igualmente en dicha partida se mantiene la compra de alcohol para desinfección a raíz de la pandemia por Covid. En segundo lugar, se debe al impacto de la realización de teletrabajo a raíz de dicha pandemia

NOTA N° 62

Consumo de bienes distintos de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.4.	Consumo de bienes distintos de inventarios	62	116,307.12	142,189.35	-18.20

Revelación:

La cuenta Consumo de bienes distintos de inventarios, representa el 12.28 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -25,882.23 que corresponde a un(a) Disminución del -18.2 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este gasto es el tercero en importancia después del gasto de personal y el gasto por servicios. Esto se debe a que uno de los rubros de materialidad dentro de los Estados Financieros son los bienes institucionales. Toda variación en el alta o baja de bienes tiene efecto prospectivo en los estados financieros.

La variación corresponde a la aplicación del método de línea recta sobre aquellos bienes que aún no han llegado a su estado de valor residual y a la salida de bienes para donación y para destrucción en junio del 2020 y mayo 2022.

Amortización de software y programas: Representa el 26.25% del gasto por consumo de bienes.

Depreciación de edificios: Representa el 28.20% del gasto por consumo de bienes.

Depreciación de equipo de cómputo: Representa el 8.81% del gasto por consumo de bienes.

Depreciación de equipo de cómputo: Representa el 6.48% del gasto por consumo de bienes.

Depreciación de equipo de comunicación: Representa el 6.07% del total del gasto por consumo de bienes.

NOTA N° 63

Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.5.	Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes	63	1,168.82	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Pérdidas por deterioro y desvalorización de bienes , representa el 0.12 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 1,168.82 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Se registra la baja de bienes por donación a la Fundación Abraham con un valor de libros por ¢1.161.32 y para la destrucción a la empresa Capris S.A con un valor de libros por ¢7.00.

NOTA N° 64

Deterioro y pérdidas de inventarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.6.	Deterioro y pérdidas de inventarios	64	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Deterioro y pérdidas de inventarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

NOTA N° 65

Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.7.	Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar	65	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Deterioro de inversiones y cuentas a cobrar, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

NOTA N° 66

Cargos por provisiones y reservas técnicas

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.	Cargos por provisiones y reservas técnicas	66	0.00	0.00	0.00

Detalle cuenta:

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.1.8.01	Cargos por litigios y demandas	66	0.00	0.00	0.00

Indicar el detalle de cómo está compuesta la cuenta:

Revelación:

La cuenta Cargos por provisiones y reservas técnicas, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

5.2 GASTOS FINANCIEROS

NOTA N° 67

Intereses sobre endeudamiento público

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.1.	Intereses sobre endeudamiento público	67	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Intereses sobre endeudamiento público, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

NOTA N° 68

Otros gastos financieros

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.2.9.	Otros gastos financieros	68	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Otros gastos financieros, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

5.3 GASTOS Y RESULTADOS NEGATIVOS POR VENTAS

NOTA N° 69

Costo de ventas de bienes y servicios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.1.	Costo de ventas de bienes y servicios	69	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Costo de ventas de bienes y servicios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable

NOTA N° 70

Resultados negativos por ventas de inversiones

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.2.	Resultados negativos por ventas de inversiones	70	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas de inversiones, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable

NOTA N° 71

Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.3.3.	Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes	71	0.00	0.00	0.00

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por ventas e intercambio de bienes, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro):

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable

5.4 TRANSFERENCIAS

NOTA N° 72

Transferencias corrientes

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.1.	Transferencias corrientes	72	6,025.46	32,238.98	-81.31

Detalle:

Cuenta	Descripción
5.4.1.02.	Transferencias corrientes del sector público interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO
14120	Caja Costarricense de Seguro Social	6.025.46

Revelación:

La cuenta Transferencias corrientes, representa el 0.64 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -26,213.52 que corresponde a un(a) Disminución del -81.31 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Se realizan mensualmente transferencias corrientes por aporte estatal a la CCSS por Ley N°17 Ley Constitutiva de la CCSS, estas aportaciones no se realizaban en periodos anteriores.

Variación entre periodos: Constituida por la contribución Estatal al Seguro de Pensiones de la CCSS del 1.41% y del 0.25% sobre los salarios brutos pagados (reporte de planilla mensual) por Ley Constitutiva da la CCSS N°17, su Reglamento y reformas. La base salarial es la fuente de variación entre periodos.

NOTA N° 73

Transferencias de capital

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.4.2.	Transferencias de capital	73	0.00	0.00	0.00

Detalle:

Cuenta	Descripción
4.6.2.01.	Transferencias de capital del sector privado interno

CODIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	MONTO

Revelación:

La cuenta Transferencias de capital, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

5.9 OTROS GASTOS

NOTA N° 74

Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
					%
5.9.1.	Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación	74	25,093.52	4,082.73	514.63

Revelación:

La cuenta Resultados negativos por tenencia y por exposición a la inflación, representa el 2.65 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 21,010.79 que corresponde a un(a) Aumento del 514.63 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Corresponde a los resultados negativos devengados por la institución, derivados de la tenencia de activos y pasivos cuya valuación se modifica en razón de la variación de la tasa de cambio de la moneda en que se encuentran pactados, de la cotización pactada en los mercados en los que se opera con los mismos, de su valor corriente de plaza o de otra expresión fiable de valor razonable y de la exposición a la inflación de activos financieros y pasivos, en caso de aplicarse el método de re expresión de Estados Contables o Financieros en moneda constante u homogénea.

Representa el registro de aplicación del diferencial cambiario de colón con respecto al dólar en el saldo mantenido en la cuenta en dólares en el Banco de Costa Rica y Caja Única en la Tesorería Nacional (garantías y peritajes por pagar a terceros) y a los saldos de la cuenta por pagar en dólares de proveedores de bienes y servicios (deudas comerciales).

Las diferencias negativas por activos corresponden a la aplicación del diferencial cambiario sobre los saldos de la cuenta corriente en dólares 1% y deudas por compras de bienes y servicios en dólares 0%.

Las diferencias negativas por aplicación del diferencial cambiario corresponden en su mayoría a los saldos en dólares por pasivos contingentes por demandas de terceros en contra de este Tribunal (99%).

La variación de la tasa de cambio entre periodos corresponde a un aumento del 11.61%.

NOTA N° 75

Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
					%	
5.9.2.	Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios	75	0.00	0.00	0.00	

Revelación:

La cuenta Resultados negativos de inversiones patrimoniales y participación de los intereses minoritarios, representa el 0 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Para los periodos presentados no se han dado transacciones que correspondan a esta clasificación contable.

NOTA N° 76

Otros gastos y resultados negativos

Cuenta	Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia	
					%	
5.9.9.	Otros gastos y resultados negativos	76	463.69	2,161.35	-78.55	

Revelación:

La cuenta Otros gastos y resultados negativos, representa el 0.05 % del total de Gastos, que comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,697.66 que corresponde a un(a) Disminución del -78.55 % de recursos disponibles.

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Desagregación y análisis:

- Pago de especies fiscales por contrataciones de bienes y servicio, esto depende de la cantidad y valor de las contrataciones. Representan el 100% del total de esta clase de gastos.
- Otros resultados negativos por redondeo de pagos de retenciones de renta en la plataforma ATV. Representa el 0.00% del total de esta clase de gastos.
- En el 2021 corresponden al pago de multas y sanciones administrativas por el pago de intereses moratorios a la CNE por el retraso en el pago de la transferencia corriente del 3% del superávit del periodo 2020 según Ley 4374.

NOTAS ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN

NOTA N°77

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	77	6,945,063.98	2,761,854.56	151.46

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 4,183,209.41 que corresponde a un(a) Aumento del 151.46% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Transferencias: Representan el 38.48% del total de cobros.

Corresponden a los ingresos para financiar fundamentalmente gasto corriente, destinados a personas, entes y órganos del sector público, privado y externo, con el fin de satisfacer necesidades públicas de diversa índole, sin que exista una contraprestación de bienes, servicios o derechos a favor de quien transfiere recursos.

Para este Tribunal corresponde a los ingresos percibidos desde Ministerio de Hacienda, a través de la Tesorería Nacional, como únicos ingresos institucional y que está sujeto a los cambios indicados en la Ley 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central; de este ingreso se debió devolver durante el primer trimestre lo correspondiente a tres cuotas del presupuesto asignado ya que por error el Ministerio las transfirió en un solo tracto al inicio. A diferencia del año anterior en que se recibió, dividido en cuatro tractos trimestrales, el 6% de los ingresos ordinarios de Registro Nacional, conforme lo establece el artículo 19 Creación del Tribunal Registral Administrativo de la ley procedimientos de observancia de los derechos de la propiedad intelectual, ley de 8039 del 12 de octubre del 2017.

También se incluyen ¢1.197.589.94 correspondientes al traslado mensual del saldo de la cuenta por cobrar presupuestaria como el saldo mantenido al inicio de marzo en la cuenta en Caja Única cuenta presupuestaria.

Otros cobros: Representan el 61.52% del total de cobros.

Se presentan otros cobros que son entradas de efectivo percibidas por el ente público, que no se encuentran incluidos en las cuentas definidas precedentemente. Representa el ingreso por garantías de participación y cumplimiento de proveedores, y honorarios por peritaje de expedientes en resolución, estos ingresos son custodiados por el Tribunal y deberán ser pagados cuando corresponda. Sin embargo, el flujo más representativo corresponde al registro del ingreso por traslado del saldo desde la cuenta por cobrar cuenta presupuestaria al inicio de enero, febrero, abril, mayo, junio de 2022 en seguimiento de la directriz 009-2021.

Variación:

Corresponde a los ingresos de las cuotas presupuestarias durante el año. Sin embargo, la variación mayormente corresponde al traslado de los saldos contenidos en la cuenta por cobrar cuenta presupuestaria hacia la cuenta bancaria Caja Única cuenta presupuestaria con el fin de realizar las transacciones de pago que corresponde cada mes. Estas transacciones son equivalentes a los registros de pago por otras transferencias en los flujos de operación.

Flujos de operación por traslados desde y hacia la Cuenta por Cobrar cuenta Presupuestaria: Ingresos por transferencias y otras transferencias ¢1.332.592.61 (febrero), ¢1.196.350.25 (marzo), ¢1.082.992.86 (abril), ¢1.002.715.31 (mayo), ¢845.512.50 (junio).

NOTA N°78

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	78	7,833,327.62	1,975,079.93	296.61

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 5,858,247.70 que corresponde a un(a) Aumento del 296.61% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Representan el 100% del total de pagos por flujos de operación y de inversión.

Gastos de personal: Contraprestación que efectúa el empleador a cambio de un trabajo realizado en relación de dependencia. Beneficios al personal por salarios: **¢474.658.21** contempla todas las retenciones y otros rebajados aplicados al monto de salarios brutos por pagar.

Representa el 6.06% de los pagos por flujos de operación.

Pago a proveedores: ¢118.188.91, comprende los pagos netos, es decir una vez realizadas las retenciones y otros rebajos y aumentos aplicados al monto bruto por pagar, por ejemplo, retenciones del 2% de renta y

aplicación del diferencial cambiario a las cuentas pendientes en moneda extranjera, a personas o empresas que abastecen de bienes, suministros o servicios a la entidad.

Representa el **1.51%** de los pagos por flujos de operación.

Pagos por prestaciones a la seguridad social: ₡157.037.26, es el conjunto de cuentas que comprenden los ingresos devengados a favor del ente público (C.C.S.S.), derivados de los aportes y contribuciones de los sectores privado y público a los distintos regímenes de previsión, desarrollo y asistencia social.

Representan el **2%** de los pagos por flujos de operación.

Pagos por otras transferencias: ₡2.234.784.55, corresponde a los desembolsos corrientes a otras unidades institucionales, con el fin de redistribuir el ingreso o riqueza. En este caso en particular se refiere a las transferencias por cuotas estatales a favor de la Caja Costarricense de Seguro Social según Ley N°17 Ley de Constitución de la CCSS y su Reglamento; a la transferencia a favor del Ministerio de Hacienda por la devolución del superávit acumulado del periodo 2021; y en seguimiento de la directriz DCM-0009-2021 la transferencia hecha por reclasificación del saldo de la Cuenta en Caja Única Cuenta Presupuestaria hacia la Cuenta por Cobrar al Ministerio de Hacienda; al traslado de fondos de las cuentas mantenidas en el Banco de Costa Rica colones a la cuenta mantenida en la Tesorería Nacional.

Representan el **28.53%** de los pagos por flujos de operación.

Otros pagos por actividades de operación: ₡4.848.658.70; corresponden a las obligaciones contraídas por el ente público, en el desarrollo de su función administrativa o cometido estatal derivadas de los fondos recaudados por cuenta de terceros, en garantía de cumplimiento de obligaciones generadas por terceros, especies fiscales y honorarios por peritajes; a los movimientos internos entre cuentas contables en cumplimiento de la directriz DCN-0009-2021 Procedimiento sobre el tratamiento contable de la Cuenta Presupuestaria en colones y en moneda extranjera creada por la Tesorería Nacional para los Órganos Desconcentrados. Por lo que mensualmente (a inicios de mes) se traslada el saldo de la cuenta de Cuenta por Cobrar corto plazo Cuenta Presupuestaria a la cuenta contable de Efectivo y Equivalentes de Efectivo Caja Única Cuenta Presupuestaria; dicho movimiento se clasifica como otros cobros de efectivo de Actividades de Operación. Posteriormente a finales de mes se traslada el saldo de la cuenta contable de Efectivo y Equivalentes de Efectivo Caja Única Cuenta Presupuestaria a la cuenta contable Cuenta por Cobrar corto plazo Cuenta Presupuestaria como Otros pagos por actividades de operación.

Representan el **61.90%** de los pagos por flujos de operación.

Egresos por otras transferencias ₡1.332.592.61 (enero). Egresos por otros pagos por actividades de operación ₡1.196.350.25 (febrero), ₡1.082.992.86 (marzo), ₡1.002.715.31 (abril), ₡845.512.50 (mayo), ₡845.512.50 (junio).

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN

NOTA N°79

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	79	0.00	0.00	0.00

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal no ha realizado actividades que generen este tipo de ingresos.

NOTA N°80

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	80	0.00	18,276.33	-100.00

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -18,276.33 que corresponde a un(a) Disminución del -100.00% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal no ha realizado actividades que generen este tipo de egresos.

FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN

NOTA N°81

Cobros

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Cobros	81	0.00	0.00	0.00

Los Cobros de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal no ha realizado actividades que generen este tipo de ingresos.

NOTA N°82

Pagos

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Pagos	82	0.00	0.00	0.00

Los Pagos de los Flujos de Efectivo de las Actividades de Financiamiento, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de 0.00 que corresponde a un(a) Aumento del 0% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Este Tribunal no ha realizado actividades que generen este tipo de egresos.

NOTA N°83

Efectivo y equivalentes

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	83	18,565.28	1,711,071.00	-98.91

La cuenta Efectivo y Equivalentes de Efectivo al final de ejercicio, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,692,505.72 que corresponde a un(a) Disminución del -98.91% de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de:

En cuanto a la variación de los flujos de efectivo disponibles debe aclararse que:

- En seguimiento de la directriz "DCN-0009-2021 Procedimiento sobre el tratamiento de la Cuenta Presupuestaria en colones y en moneda extranjera creada por la Tesorería Nacional para los Órganos Desconcentrados" del 03 de noviembre del 2021, se traslada el saldo de la cuenta mencionada y que es parte de la cuenta de Efectivo y Equivalentes de Efectivo, a la cuenta contable Cuenta por Cobrar Cuenta Presupuestaria, dicho traslado de saldos se efectúa al cierre del mes y queda registrada en el Flujo de Efectivo como Otras Transferencias en Flujos de Operación.
- La transferencia de final de mes hecha por reclasificación del saldo de la Cuenta en Caja Única Cuenta Presupuestaria hacia la Cuenta por Cobrar al Ministerio de Hacienda por **¢718.269.52**. Representan el **9.17%** de los pagos por flujos de operación. El total de traslados acumulados de efectivo a la cuenta por cobrar presupuestaria es **¢6.178.433.05** y representan el **78.87%** de los egresos de operación

NOTAS DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO

NOTA N°84

Saldos del periodo

Descripción	Nota	Periodo Actual	Periodo Anterior	Diferencia
				%
Saldos del período	84	5,143,925.56	6,282,031.45	-18.12

En el Estado de Cambios al Patrimonio, el Saldo del periodo al 31 de marzo del 2022, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de -1,138,105.88 que corresponde a un(a) Disminución del - 0.181168447187809 de recursos disponibles,

Las variaciones de la cuenta son producto de:

Composición y variaciones:

- **El Capital inicial:** representa el 13.22% del total del Patrimonio. Sin variaciones de un periodo a otro.
- **Resultados acumulados de ejercicios anteriores:** Representa el 70.42% del total del Patrimonio. Disminuyó un 8.14% respecto del periodo 2021 debido a la transferencia corriente por devolución de los resultados de periodos anteriores. Donación a la CNE del 16 de junio del 2020, TRA-SE-078-2020 Superávit libre de los periodos 2016-2017-2018 por ₡1.832.338.59 (en miles de colones), para el 2019 ₡914.252.97. También se realizó un ajuste a resultados de periodos anteriores por ₡6.938.99 en enero 2021 por corrección del registro de un bien (licencia de software) que fue registrada como un gasto de mantenimiento al cierre del periodo 2020. En diciembre 2021 se registra el alta de bienes realizada espontáneamente por la DGBCA en el sistema Sibinet por ₡1.00. En enero 2022 se registra un ajuste en el saldo de la cuenta salario escolar por pagar del periodo 2021 por ₡-9.477.62.
- **Resultados del ejercicio:** El resultado positivo por ₡841.552.71 representa el 16.36% del total del Patrimonio. Aumentó un 7.21% con respecto a los resultados del ejercicio 2021. La variación corresponde a que para el cierre del año anterior se realizaron cuantiosos gastos por transferencia corriente por donación a la C.N.E., por lo que a pesar de la disminución de los ingresos del Tribunal por aplicación de la Ley 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central a partir del periodo 2021; ya para el cierre del 2020 se habían trasladado los resultados de periodos anteriores lo cual influye en la comparación a la fecha de cierre de ambos periodos.

Se debe considerar que el resultado de periodos anteriores ¢891.019.29, que es el efectivo de subejecución presupuestaria mantenido en las cuentas corrientes del BCR y Caja Única, fue trasladado en enero 2022 al Ministerio de Hacienda, en seguimiento de la Ley 9371 y CIR-TN-038-2021.

NOTAS AL INFORME COMPARATIVO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CON DEVENGADO DE CONTABILIDAD

A efectos de cumplir con la integración del presupuesto y contabilidad, deberá formularse y exponerse una conciliación entre los resultados contable y presupuestario.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	74.	Compromisos no devengados al cierre		RLAFRPP

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	77.	Conciliación	NICSP N° 24, Párrafo 52.	RLAFRPP DGCN Nota Técnica

NOTA N°85

Diferencias presupuesto vrs contabilidad (Devengo)

NOTA 84	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
SUPERAVIT / DEFICIT PRESUPUESTO	704.111.29	795.375.37	-11.47
SUPERAVIT / DEFICIT CONTABILIDAD	841.552.71	784.935.24	7.21

El Superavit Presupuestario, comparado al periodo anterior genera una **disminución** del **11.47%** de recursos disponibles, producto de la Ley 9524 Ley de Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central, que genera un cambio en el origen de los ingresos institucionales, que son percibidos ahora desde el Ministerio de Hacienda y no desde la Junta Administrativa del Registro Nacional, así como una disminución de estos. Es necesario indicar que, por Ley 9635 Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y circular CIR-CN-038-2021, deben devolverse, a inicios del siguiente periodo, todos los recursos disponibles y sin compromisos que

queden al cierre de este periodo. Cabe indicar que la subejecución presupuestaria que genera dicho superávit corresponde mayormente a las partidas de Remuneraciones, Servicios y Bienes duraderos. Además, los ingresos presupuestarios son registrados con base efectivo a diferencia de los registros base devengo de la contabilidad.

El Superávit Contabilidad, comparado al periodo anterior genera un aumento 7.21% de recursos disponibles, producto de que a pesar de la disminución del 0.01% de los ingresos institucionales, igualmente dichos recursos en Caja Única como efectivo y equivalentes de efectivo no están totalmente disponibles para este Tribunal. Todo esto en seguimiento de la Ley 9635 y circular de la Tesorería Nacional ya que la mayor parte de los ingresos por cuota presupuestaria liberados corresponden a las subsecuentes erogaciones de planillas. Los gastos disminuyeron un 5.66% con respecto al año anterior.

En este Tribunal el registro presupuestario se realiza con base de efectivo mientras que el registro contable se realiza con base en el devengo, por esta razón y en apego a las NICSP se realiza un estado de congruencia entre el superávit contable y el presupuestario el cual se presenta en esta nota. También se realiza un estado de conciliación entre los registros de ejecución presupuestaria y los registros de la contabilidad financiera el cual se adjunta como anexo a los Estados Financieros.

Se revela igualmente un Estado de Congruencia entre el superávit presupuestario y contable.

El informe anual de evaluación de la ejecución presupuestaria puede ser encontrado en el sitio oficial de este Tribunal www.tra.go.cr

En el informe antes mencionado se muestra claramente las redistribuciones presupuestarias realizadas durante el periodo 2022 (modificaciones presupuestarias) así como el presupuesto inicial y final. Se adjunta semestralmente a los estados financieros el informe de ejecución y evaluación presupuestaria que incluye las modificaciones respectivas.

El presupuesto se registra con base de efectivo y se utiliza el Clasificador de los Ingresos del Sector Público y el Clasificador por Objeto del Gasto del Sector Público, ambos emitidos por el Ministerio de Hacienda.

El presupuesto aprobado para el Tribunal Registral Administrativo correspondiente al periodo 2022, fue de ₡1.787.000.15 (en miles de colones). Es importante aclarar que el presupuesto aprobado para el periodo 2021 corresponde a ₡1.786.872.16 sin embargo, para el cierre anual los ingresos presupuestarios bajaron a ₡1.678.820.23 (en miles de colones) es decir disminuyeron un 6.05%. Esto indica que para el presente periodo la subejecución que puede darse para el periodo actual igualmente se analizaría tal como el periodo anterior.

El presupuesto ordinario para el periodo 2022 fue aprobado por la Asamblea Legislativa, por medio de la Ley N° 10103 que se puede encontrar en la siguiente dirección:

http://www.asamblea.go.cr/glcp/Analisis_Presupuestario/Proyecto%20Presupuestos/Presupuesto%20Ordinario%202021/Plenario/Ley%2014%20Ministerio%20de%20Justicia%20y%20Paz.pdf

Conocimiento interno del presupuesto ordinario del periodo 2022 tomado por el Órgano Colegiado según acuerdo SE-072-2021 en sesión ordinaria N° 20-2021 celebrada el 04 de mayo del 2021.

Revelación para conciliar la Ejecución Presupuestaria con Contabilidad

Cuenta	Presupuesto	Devengo	Diferencia	Justificación

NOTAS AL INFORME DEUDA PÚBLICA

NOTA N°86

Saldo Deuda Pública

NOTA 85	SALDOS		%
	Periodo Actual	Periodo Anterior	
RUBRO			
SALDO DE DEUDA PÚBLICA			

El Saldo de Deuda Pública, comparado al periodo anterior genera un (indicar el aumento o disminución) del (indicar % variación relativa) % de recursos disponibles, producto de (Indicar la razón de las variaciones de un periodo a otro).

Este Tribunal no mantiene financiamiento correspondiente a deuda pública.

Fundamente los movimientos del periodo

Fecha	Incrementos	Disminuciones	Fundamento

NOTAS INFORME ESTADO DE SITUACION Y EVOLUCION DE BIENES NO CONCECIONADOS Y CONCESIONADOS

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	103.	ESEB		NICSP N° 17, Párrafos 88 a 91 y 94. NICSP N° 31, Párrafos 117 a 119 y 123. DGCN
6	103	1 Exposición saldo nulo		DGCN

NOTA N°87

Evolución de Bienes

NOTA 86	SALDOS		
RUBRO	Periodo Actual	Periodo Anterior	%
ACTIVOS GENERADORES DE EFECTIVO			
ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO	4.593.900.26	4.841.250.35	-5.11

Los Activos Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una **disminución** del **5.11%** de recursos disponibles, producto del consumo normal de bienes producto de la aplicación del método de depreciación de línea recta, así como la baja adquisición de bienes durante el periodo 2021 a 2022 y la baja de bienes de mayo 2022.

Revelación:

De acuerdo con la naturaleza institucional en la que la prestación de los servicios no genera flujos de efectivo, este Tribunal cuenta únicamente con bienes no generadores de efectivo.

- **La variación:** corresponde a la operación normal de la institución, es decir únicamente se ve afectada para el periodo actual por la depreciación y amortización de bienes y en menos peso a los siguientes factores.
- **Depreciación y amortización de bienes:** El aumento en la depreciación acumulada de bienes es la que genera la mayor variación entre periodos, siendo lo bienes que contribuyen mayoritariamente a tal variación el edificio de oficinas y atención al público **28.20%**, software y programas de cómputo **26.25%**, computadoras **8.81%** y otro equipo de cómputo **6.48%**.
- **Baja por donación y destrucción:** Se realizó la baja por donación de bienes por **¢1.161.32** a la Fundación Abraham. Bienes para ser destruidos por un valor en libros de **¢7.00**
- **Alta por donación:** El 26 de abril del 2021 se firma un contrato por la donación de libros, revistas y tesis coleccionables (materia de propiedad intelectual). Por la naturaleza de los artículos recibidos

en donación fue impracticable la tasación de valor de éstos por parte de las personas encargadas del análisis (encargada de archivo central y asesora legal). Los artículos permanecen en la biblioteca institucional debidamente catalogados y codificados en el sistema de biblioteca.

- **Alta por compra:** Total de compras durante los últimos doce meses corresponde a un total de ¢7.446.63 (valor de compra) y ¢5.704.44 (valor en libros) que es apenas un 0.65% de la depreciación acumulada de bienes del periodo actual.

Se muestra el total del valor en libros de los activos fijos. En este grupo de cuentas se contemplan las erogaciones por concepto de adquisición de propiedad, planta, equipo, bienes intangibles (licencias de software), tanto nuevo como existente, que permite la ejecución de las actividades propias de la institución. Incluye las reparaciones mayores o extraordinarias que tienen como propósito incrementar la capacidad de servicio del activo, su eficiencia, prolongar su vida útil y que ayudan a reducir los futuros costos de operación, independientemente de si tales reparaciones se realizan por contrato o por administración. Por lo tanto, incorpora los repuestos para dichas reparaciones y la mano de obra correspondiente, las erogaciones de instalación y otros egresos relacionados con la adquisición de maquinaria, equipo y mobiliario se consideran dentro de esta partida, en los grupos y subpartidas respectivos, aun cuando fueren facturados por separado. Las herramientas e instrumentos, que por su precio y durabilidad se capitalicen, se clasifican como equipo, razón por la que se deben registrar en este grupo en las subpartidas correspondientes. El saldo de la cuenta corresponde al valor neto del total de los bienes registrados.

Los Activos No Generadores de Efectivo, comparado al periodo anterior genera una variación absoluta de ¢247.350.09 que corresponde a una disminución del 5.11% de recursos disponibles, producto del aumento normal de la depreciación acumulada del periodo que corresponde a ¢1.741.20, así como el alta de bienes durante los últimos doce meses por ¢7.446.63 que corresponde apenas a un 0.65% de la depreciación acumulada.

NOTAS INFORME ESTADO POR SEGMENTOS

La información financiera por segmentos en Costa Rica se presentará con la clasificación de funciones establecida en el Clasificador Funcional del Gasto para el Sector Público Costarricense.

Política Contable		Concepto	Norma (NICSP)	Referencia Normativa técnica y disposiciones adicionales
6	87.	Definición de segmento	NICSP N° 18, Párrafo 9 y 12.	
6	87	1 Segmentos para la administración financiera de Costa Rica		Clasificador Funcional del Gasto para el SPC DGCN

Revelación:

Este Tribunal no genera estados financieros de entidades controladas

NOTAS PARTICULARES

Para efectos de revelación, la entidad utilizara este espacio para referirse a señalar políticas particulares, transacciones y otros eventos que considere necesario para el complemento de la información contable al cierre del **II Trimestre del periodo 2022**.

1. **Nota sobre Políticas Contables:** Este Tribunal ha adoptado las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público costarricense versión 2018 así como las Políticas Contables que han sido acogidas por el Ministerio de Hacienda a través del órgano rector Contabilidad Nacional, acogiéndose al transitorio de la NICSP 39 Beneficios a empleados para el cual se mantiene un Plan de Acción para su implementación.
2. **Nota sobre NICSP no adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Nacional:** No se conoce ningún hecho que pudiese afectar materialmente la situación financiera futura de este Tribunal si se llegasen a aplicar las NISCP que no han sido, a la fecha, adoptadas por la Dirección General de Contabilidad Nacional.
3. **Nota sobre los informes de auditoría interna:** Se han emitido informes de auditoría interna sobre los estados financieros de los periodos 2015 al 2021. El oficio TRA-AI-091-2022 del 01 de julio de 2022 indica en el anexo N°3 que del informe TRA-AI-AF-IN-01-2021 del 30/07/2021 se mantiene pendiente de implementar una recomendación: 4.1.Tomar las acciones que correspondan para el cumplimiento de la Directriz N°DCN-0001-2020, en cuanto a los plazos establecidos para el envío de información auditada por auditorías externas y estudios especiales de auditorías internas relacionados con estados financieros a la Dirección General de Contabilidad Nacional (conclusión 3.9).
Sobre la imposibilidad material de cumplir con el plazo establecido por la DGCN se han realizado, desde el 2020, consultas reiteradas a la Dirección General de Contabilidad Nacional a través de correos, oficios y una reunión con sus analistas y a la fecha no se ha obtenido respuesta
4. **Nota sobre informes de auditoría externa de estados financieros:** (ver detalle en página 75 y 76).
 - a. Periodo 2020: Consorcio EMD Auditores Públicos Autorizados – Sin hallazgos.
 - b. Periodo 2019: Ficoa Consultores S.A. – Sin hallazgos.
 - c. Periodo 2018: Consorcio EMD Auditores Públicos Autorizados – Una recomendación – Subsana en el 2020.
 - d. Periodo 2017: Consorcio EMD Auditores Públicos Autorizados – Sin hallazgos.
 - e. Periodo 2016: Consorcio EMD Auditores Públicos Autorizados – Sin hallazgos.
 - f. Periodo 2015: Castillo Dávila y Asociados C.P.A. – Una recomendación sobre la implementación de NCSP – Subsana en los periodos 2016 al 2019.
5. **Nota sobre informes de la Contraloría General de la República:** No se han realizado este tipo de informes.

6. **Nota sobre informes referentes a la implementación de las NICSP:**
Periodo 2018: BCR Consultores S.A. – Informe de Acuerdos Convenidos. Corresponde a un informe de procedimientos convenidos para el análisis de la implementación de las NICSP v2014 con un resultado de avance del 93%, casi idéntico al reportado por la institución en la Matriz de Avance de NICSP en ese momento.
7. **Nota sobre la Depuración de Cuentas Contables:** En seguimiento de la directriz DCN-0002-2022/PHD-DRT-GNR-001-2022 se elaboró el Plan de Acción para la Depuración de Cuentas Contables en el formato establecido por la DGCN. Se han remitido en tiempo y forma los documentos actualizados en la tercera semana de cada mes al correo de la Contabilidad Nacional y al analista asignado. El porcentaje de avance de dicho documento coincide con el mostrado en la Matriz de Autoevaluación de NICSP. El documento actualizado al [18 de julio de 2022](#) se remite como anexo a los estados financieros del presente cierre parcial.
8. **Nota complementaria sobre el Cumplimiento de la Ley 10092 Reducción de la deuda pública por medio de la venta de activos ociosos o subutilizados del Sector Público:**
Este Tribunal no mantiene bienes ociosos en buenas condiciones. Trimestralmente los encargados de evaluar los bienes tangibles e intangibles institucionales emiten un informe que detalla el estado y la vida útil de cada uno de los bienes, igualmente emiten las recomendaciones respectivas para dar de baja aquellos bienes que por estar en buen estado y totalmente depreciados sean dados de baja para la donación, de igual manera se emiten las recomendaciones para dar de baja para la destrucción a aquellos bienes que por estar en mal estado u obsoletos deban ser dados de baja. Se remiten como anexos a los estados financieros del presente cierre parcial los informes de bienes del área de mantenimiento de edificio y otros, del archivo central, del área de tecnologías de la información y de mobiliario y equipo. También son parte de los anexos el reporte de bienes por ubicación y el reporte de bienes depreciados en uso.
9. **Nota sobre la Matriz de Autoevaluación de NICSP:** Se remite como anexo a los estados financieros del presente cierre parcial el informe de avance, la Matriz de autoevaluación y el Plan de acción para la implementación de las brechas ya implementadas y la brecha pendiente sobre el registro del gasto y el pasivo por vacaciones de la NICSP 39 Beneficios a los empleados. El porcentaje de avance de los documentos coincide con el presentado en el Plan de Acción de Depuración de cuentas contables.

10. Nota sobre los resultados de los oficios de observaciones de la Contabilidad

Nacional: Los oficios de observaciones a los estados financieros han sido analizados y cuando ha sido necesarios se han realizado reuniones con los analistas de la DGCN, de las cuales existen las minutas respectivas. Cada oficio ha recibido respuesta de parte de la presidencia de este Tribunal dando por recibidas aquellas que efectivamente son válidas e implementando o corrigiendo inmediatamente las recomendaciones recibidas, así como rechazando con evidencia probatoria aquellas que no corresponden.

Nosotros, [Karen Quesada Bermúdez](#) CÉDULA 01-0928-0750, [presidente Órgano Colegiado](#) jerarca de la institucional, CÉDULA 3-007-308700, [Vanessa Rodríguez Mora](#), contadora [carné 21913](#), CÉDULA 1-0802-0290, en condición de encargados y custodios de la información contable de esta institución, damos fe de que la preparación y presentación de los estados financieros se realizó bajo los lineamientos, políticas y reglamentos establecidos por el ente regulador.

Karen Quesada Bermúdez

Luis Socatelli Porras

Vanessa Rodríguez Mora

Representante Legal

Director administrativo

Contadora

Sello:

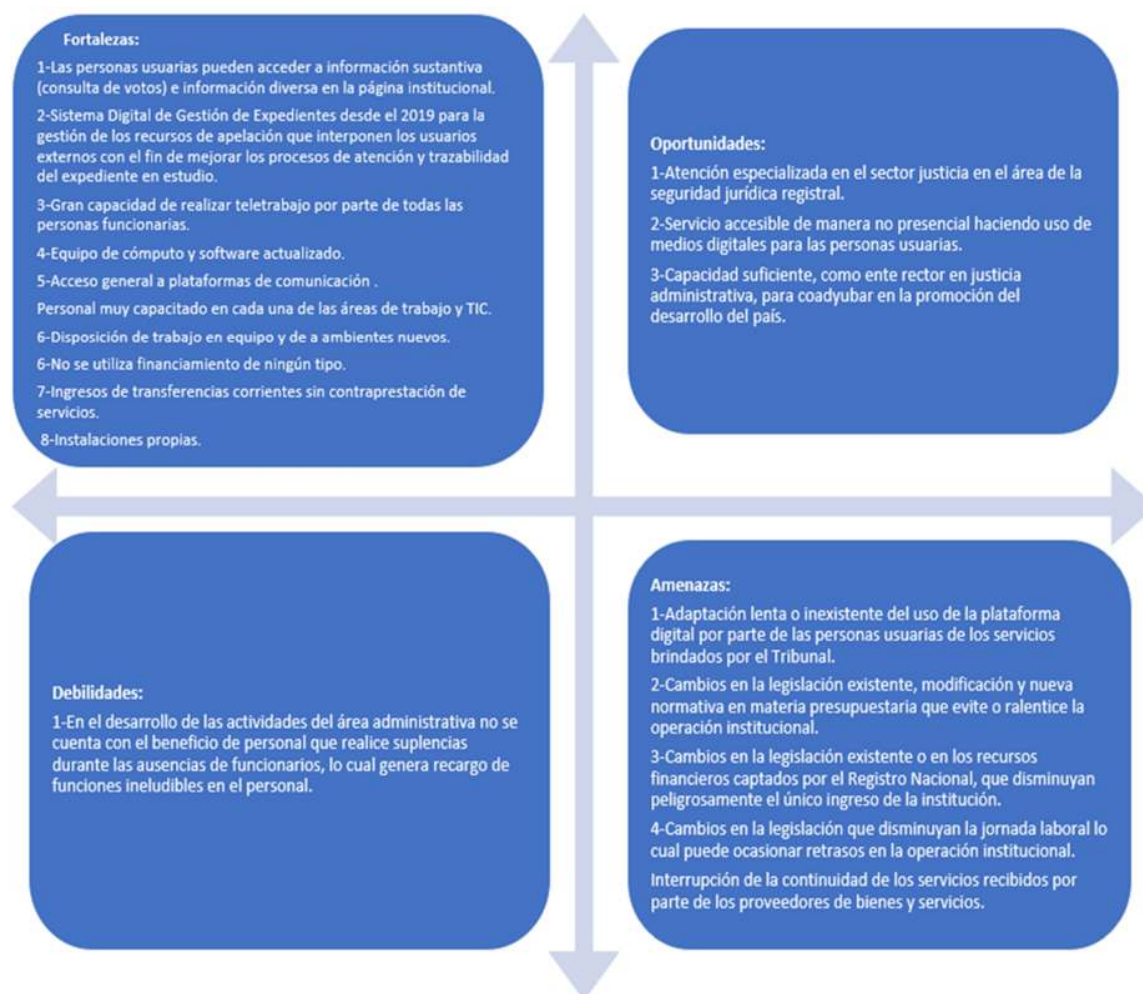


ANEXOS

Se deben copiar los cuadros de los Excel en formato imagen.

FODA

A continuación, se adjunta un ejemplo guía, si alguna entidad no posee ningún formato, pueden sustituir en la siguiente página, por el formato que ya han venido presentando anteriormente:



IMPACTO PANDEMIA PERIODO ACTUAL

NICSP 21- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					€0,00				

NICSP 26- DETERIORO DEL VALOR DE ACTIVOS NO GENERADORES DE EFECTIVO

Item	Grupo de Activo	Cuenta contable	Se detecta deterioro		Valor del deterioro colones	Tiene una metodología de cálculo		¿Cuál es la metodología?	Observaciones
			SI	NO		SI	NO		
1									
2									
3									
GRAN TOTAL					€0,00				

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			€0,00							

INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad que gira	De 1 a 10 (indicar afectación)	Recursos de Superávit		Se detecta Deterioro		Observación
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
GRAN TOTAL			€0,00							

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			€0,00					

GASTOS POR TRANSFERENCIAS CAPITAL

Item	Concepto	Cuentas Contable	Monto colones	Entidad receptora		Recursos de Superávit		Observación
				Código Inst	Nombre	SI	NO	
1								
2								
3								
4								
5								
GRAN TOTAL			€0,00					

GASTOS

Item	Tipo de Gasto	Cuentas Contable	Departamento	Monto colones	Observación
1	Servicios generales	5.1.2.04.06.00.0.99999	Todos	₡88.00	Desinfección de instalaciones primer trimestre
2	Servicios generales	5.1.2.04.06.00.0.99999	Todos	₡50.00	Desinfección de instalaciones segundo trimestre
3					
4					
5					
GRAN TOTAL				₡138.00	

A continuación, se presenta un cuadro que está relacionado con las ayudas que han generado las instituciones directamente a los ciudadanos producto de la pandemia:

Población por edad	Cuentas Contable	Gasto en efectivo (Monto colones)	Gasto en especie (Monto colones)	Observación
Edad 0 a 15				
Edad 16 a 30				
Edad 31 a 55				
Edad 55 en adelante				
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00	

INGRESOS POR IMPUESTOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		₡0,00	₡0,00			

INGRESOS POR CONTRIBUCIONES SOCIALES

Item	Cuentas Contable	Monto colones	De 1 a 10 (indicar afectación)	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00				

OTROS INGRESOS

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

CUENTAS POR COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

DOCUMENTOS A COBRAR

Item	Cuentas Contable	Monto colones	Monto gasto incobrable colones	Se detecta Deterioro		Observación
				SI	NO	
1						
2						
3						
4						
5						
GRAN TOTAL		€0,00	€0,00			

NICSP

NICSP 13 ARRENDAMIENTOS

Arrendamiento Operativo										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							€0,00	\$0,00	€0,00	

Arrendamiento Financiero										
Item	No. Contrato	Descripción	Fecha Inicio	Fecha Final	Ente vinculante (Proveedor)	Moneda del Contrato	Monto €	Monto \$	Monto Total Colones	Observación
1										
2										
3										
GRAN TOTAL							€0,00	\$0,00	€0,00	

Item	No. Contrato	Descripción	Monto Fideicomitente	Fiduciario	Fideicomisario	Tipo Arrendamiento (Operativo/Financiero)	Valor Razonable	Observación
1								
2								
3								
GRAN TOTAL			€0,00					

NICSP 16- PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Item	No. Propiedad	Ubicación	Monto	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
4					
5					
6					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

NICSP 17- PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Revaluaciones:					
Item	Fecha	Tipo de método	Monto del Resultado	Mes de registro	Profesional Especializado
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

Inventarios Físicos:					
Item	Fecha	Tipo de activo	Monto del Resultado	Mes de registro	Observaciones
1	Al 02 de junio de 2022	001 - Terrenos para construcción de edificios	571,730.34	En la fechade adquisición	1 ud sin diferencias
2	Al 02 de junio de 2023	002 - Edificios de oficinas y atención al público	3,419,499.69	En la fechade adquisición	3 uds sin diferencias
3	Al 02 de junio de 2024	003 - Otros edificios	166,499.82	En la fechade adquisición	2 uds sin diferencias
4	Al 02 de junio de 2025	004 - Vehículos	21,750.93	En la fechade adquisición	2 uds sin diferencias
5	Al 02 de junio de 2026	005 - Equipos de telefonía	2,980.40	En la fechade adquisición	45 uds sin diferencias
6	Al 02 de junio de 2027	006 - Equipos de audio y video	66,895.46	En la fechade adquisición	6 uds sin diferencias
7	Al 02 de junio de 2028	007 - Archiveros, bibliotecas y armarios	24,447.72	En la fechade adquisición	136 uds sin diferencias
8	Al 02 de junio de 2029	008 - Mesas y escritorios	12,267.66	En la fechade adquisición	100 uds sin diferencias
9	Al 02 de junio de 2030	009 - Sillas y bancos	23,358.57	En la fechade adquisición	283 uds sin diferencias
10	Al 02 de junio de 2031	011 - Monitores de ventilación	63,531.25	En la fechade adquisición	85 uds sin diferencias
11	Al 02 de junio de 2032	012 - Otros equipos y mobiliario	5,835.13	En la fechade adquisición	67 uds sin diferencias
12	Al 02 de junio de 2033	013 - Computadoras	42,616.29	En la fechade adquisición	63 uds sin diferencias
13	Al 02 de junio de 2034	014 - Impresoras	14,543.14	En la fechade adquisición	31 uds sin diferencias
14	Al 02 de junio de 2035	016 - Monitores	2,094.59	En la fechade adquisición	59 uds sin diferencias
15	Al 02 de junio de 2036	017 - UPS	1,593.67	En la fechade adquisición	1 ud sin diferencias
16	Al 02 de junio de 2037	018 - Otros equipos de cómputo	16,765.43	En la fechade adquisición	57 uds sin diferencias
17	Al 02 de junio de 2038	019 - Equipos e instrumental médico	1,219.26	En la fechade adquisición	1 ud sin diferencias
18	Al 02 de junio de 2039	023 - Pizarras y rotafolios	190.49	En la fechade adquisición	1 ud sin diferencias
19	Al 02 de junio de 2040	025 - Enciclopedias	3,191.62	En la fechade adquisición	235 uds sin diferencias
20	Al 02 de junio de 2041	028 - Equipos de protección contra incendios	5,813.39	En la fechade adquisición	41 uds sin diferencias
21	Al 02 de junio de 2042	029 - Sistemas de alarmas y seguridad	12,762.48	En la fechade adquisición	9 uds sin diferencias
22	Al 02 de junio de 2043	030 - Equipos y mobiliario doméstico	4,133.83	En la fechade adquisición	11 uds sin diferencias
23	Al 02 de junio de 2044	031 - Equipo fotográfico y de revelado	0.50	En la fechade adquisición	1 ud sin diferencias
24	Al 02 de junio de 2045	032 - Otras maquinarias, equipos y mobiliarios diversos	13,234.01	En la fechade adquisición	37 uds sin diferencias
25	Al 02 de junio de 2046	035 - Software y programas	60,908.59	En la fechade adquisición	71 uds sin diferencias
26	Al 02 de junio de 2047	038 - Equipo de Radiocomunicación	472.58	En la fechade adquisición	5 uds sin diferencias
27	Al 02 de junio de 2048	041 - Generadores	27,059.99	En la fechade adquisición	1 ud sin diferencias
28	Al 02 de junio de 2049	042 - Transformadores	8,503.47	En la fechade adquisición	1 ud sin diferencias
GRAN TOTAL			€4,593,900.27		

Ajustes de Depreciación:					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Mes de ajuste Depreciación	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Deterioro					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			€0,00		

Bajas de Activos:					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1	05/05/2022	018 - Otros equipos de cómputo	₡0.50	1.2.5.01.07.99.1.99999	Donación a Fundación Abraham
2	05/05/2022	014 - Impresoras	₡869.88	1.2.5.01.07.02.1.99999	Donación a Fundación Abraham
3	05/05/2022	013 - Computadoras	₡290.94	1.2.5.01.07.01.1.99999	Donación a Fundación Abraham
GRAN TOTAL			₡1,161.32		

Activos en pérdida de control (apropiación indebida por terceros)					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₡0,00		

Activos en préstamo a otras entidades públicas.					
Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			₡0,00		

NICSP 19- ACTIVOS CONTINGENTES

Activos en préstamo a otras entidades públicas.

Item	Fecha	Tipo de Activo	Monto del Resultado	Cuenta contable	Observaciones
1					
2					
3					
GRAN TOTAL			Ø0,00		

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								Ø0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Monto	Tipo de Cambio	Monto colones
1								
2								
3								
4								
5								
Total en colones								Ø0,00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Actor	Motivo de la demanda	Resolución en firme					Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones			
1											
2											
3											
4											
5											
Total en colones								Ø0,00			

NICSP 19- PASIVOS CONTINGENTES

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Pretensión Inicial				
				Fecha	Moneda	Montb	Tipo de Cambio	Monto colones
1	07-000699-0163-CA-9	Tribunal Registral Administrativo	Inmobiliario	19/02/2013	Dólares	1,100.00	692.27	761,497.00
2	12-000021-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Inmobiliario	19/06/2012	Dólares	3,358.59	692.27	2,325,050.84
3	12-1588-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Inmobiliario	03/12/2012	Colones	236,000.00	0	236,000.00
4	09-1802-0638-CI	Tribunal Registral Administrativo	Modelo de Utilidad	18/12/2012	Colones	inestimable	0	inestimable
5	12-006045-1027-CA-2	Tribunal Registral Administrativo	marcas	28/02/2013	Dólares	1,500.00	692.27	1,038,405.00
6	12-5935-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Inmobiliario	10/12/2012	Colones	220,000.00	0	220,000.00
7	13-05980-1027-CA-6	Tribunal Registral Administrativo	Inmobiliario	24/09/2013	Colones	235,000.00	0	235,000.00
8	14-007854-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	05/11/2014	Colones	5,000.00	0	5,000.00
9	14-0001567-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	28/05/2014	Colones	500.00	0	500.00
10	14-0005511-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Nombre comercial	15/07/2014		inestimable	0	inestimable
11	12-6377-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Nombre comercial	20/10/2015	Colones	30,000.00	0	30,000.00
12	11-002331-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	10/11/2011	Colones	inestimable	0	inestimable
13	16-4140-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	07/09/2016		inestimable	0	inestimable
14	16-6247-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	29/06/2016		inestimable	0	inestimable
15	17-06680-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	03/08/2017	Colones	inestimable	0	inestimable
16	17-12182-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	02/02/2018		inestimable	0	inestimable
17	17-10686-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Inmobiliario	09/04/2018	Colones	inestimable	0	inestimable
18	18-00013-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Personas jurídicas	01/01/2018	Colones	inestimable	0	inestimable
19	18-004480-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	11/06/2018	Colones	inestimable	0	inestimable
20	18-10094-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Patentes	17/12/2019	Colones	inestimable	0	inestimable
21	18-369-1028-CA	Tribunal Registral Administrativo	Inmobiliario	26/03/2019	colones	inestimable	0	inestimable
22	19-00704-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Inmobiliario	10/09/2019	Colones	inestimable	0	inestimable
23	19-4437-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	17/10/2019	Colones	inestimable	0	inestimable
24	19-5349-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	19/10/2019	Colones	inestimable	0	inestimable
25	20-3808-1027-CA-8	Tribunal Registral Administrativo	Inmobiliario	21/09/2020	Colones	inestimable	0	inestimable
26	20-4712-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	03/11/2020	Colones	inestimable	0	inestimable
27	21-000874-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas	30/06/2021	Colones	inestimable	0	inestimable
28	21-006514-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Patentes	08/11/2021	Colones	inestimable	0	inestimable
29	21-007721-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	Inmobiliario	29/04/2022	Colones	inestimable	0	inestimable
Total en colones								€4,851,452.84
Hecho por:				Hazel Jiménez Zamora				
Revisado por:				Hazel Jiménez Zamora				
Aprobado por:				Hazel Jiménez Zamora				

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 1				
				Fecha	Monto	Moneda	Tipo de Cambio	Monto colones
1	11-05037-1027-CA-7	Tribunal Registral Adm	Patentes	21/10/2014	Colones	inadmisilbe	0	inadmisilbe
2	13-02157-1027-CA-0	Tribunal Registral Adm	Inmobiliario	04/11/2015	Dólares	inadmisilbe	692.27	inadmisilbe
3	13-03165-1027-CA	Tribunal Registral Adm	marcas	20/08/2015		inestimable	0	inestimable
4	11-01899-1027-CA	Tribunal Registral Adm	marcas	05/05/2014	Colones	inestimable	0	inadmisilbe
5	15-7478-1027-CA	Tribunal Registral Adm	marcas	19/06/2012	Colones	inestimable	0	inestimable
6	15-010428-1027-CA	Tribunal Registral Adm	Inmobiliario	28/04/2016	Dólares	468.00	692.27	323,982.36
7	16-001359-1027-CA	Tribunal Registral Adm	marcas	18/05/2016		inestimable	0	inestimable
8	16-1587-1027-CA	Tribunal Registral Adm	marcas	01/06/2016	Colones	500.00	0	500.00
9	19-002825-1027-CA	Tribunal Registral Adm	Patentes/Resolución 325-2021	15/09/2021	Colones	inestimable	0	inestimable
10	18-3276-1178-LA	Tribunal Registral Adm	Laboral/Sentencia 2021002151	01/10/2021	Colones	inestimable	0	inestimable
Total en colones								€324,482.36

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución provisional 2				
				Fecha	Moneda	Montb	Tipo de Cambio	Monto colones
1	16-000529-1027-CA	Tribunal Registral Administrativo	marcas/Resolución 2805-F-S1-2020	26/06/2020	Colones	Desconocido	0	Desconocido
2								
3								
4								
5								
Total en colones								€0.00

#	Nº de Expediente judicial	Nombre Demandado	Motivo de la demanda	Resolución en firme				Fecha de recepción de pago	Monto recibido	Observaciones
				Fecha	Montb	Moneda	Tipo de Cambio			
1										
2										
3										
4										
3										
Total en colones							€0.00			

NICSP 20 – PARTES RELACIONADAS

Nombre funcionario	Fecha de presentación	Partes relacionadas		Observaciones
		SI	NO	
Oscar Rodríguez Sánchez	30/05/2022	1		Juez titular
Guadalupe Ortiz Mora	09/05/2022	1		Jueza titular
Leonardo Villavicencio Cedeño	16/05/2022	1		Juez titular
Priscilla Soto Loría	20/05/2022	1		Jueza titular
Karen Quesada Rodríguez	17/05/2022	1		Jueza titular
Hazel Jiménez Zamora	19/05/2022	1		Asistente legal
Arlene González Castillo	19/05/2022	1		Asistente legal
Giovanni Solano Cruz	12/05/2022	1		Auditor interno
Fredy Fonseca Valerio	18/05/2022		1	Encargado de mantenimiento
Damaris Mora Vargas	15/05/2022		1	Encargada de RH
Luis Socatelli Porras	18/05/2022		1	Director administrativo
Jeffrey Urela Garita	10/05/2022		1	Encargado proveeduría
Ronald Vargas Bermudez	18/05/2022		1	Encargado proveeduría

NICSP 27- AGRICULTURA

#	Activos biológicos	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos Agrícolas	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

#	Productos resultantes del procesamiento tras la cosecha o recolección	Cuenta Contable	Monto
1			
2			
3			
GRAN TOTAL			€0,00

NICSP 28- 29- 30

#	Activo financiero	Tasa rendimiento	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			Ø0,00	Ø0,00		

#	Pasivo financiero	Tasa interés	Valor libros	Valor razonable	Nivel riesgo	Observaciones
1						
2						
3						
GRAN TOTAL			Ø0,00	Ø0,00		

FIDEICOMISOS

#		1	2	3
Numero Contrato				
Fecha inicio				
Fecha Final				
Plazo				
Nombre de Fideicomiso				
Nombre de Fideicomitente				
Nombre de Fiduciario				
Nombre de Fideicomisario				
Fin del fideicomiso				
Cesión de Activos	SI			
	NO			
El Fideicomiso está registrado en los EEFF	SI			
	NO			
Existe Control sobre el fideicomiso (NICSP 35)	SI			
	NO			
La entidad consolida el fideicomiso a su contabilidad	SI			
	NO			

NICSP 31

#	No. inscripción	Tipo Activo	Ubicación	Vida Útil	Observaciones
1	474	SITIO WEB DEL TRIBUNAL	TRA	60	Buen estado
2	467	SISTEMA RECURSOS HUMAN	TRA	60	Buen estado
3	0940000611	WINDOWS SERVER CAL 2	TRA	240	Para consulta histórica
4	0940000730	SISTEMA DE PRESUPUESTO	TRA	240	Para consulta histórica
5	0940000731	LICENCIA EXCHANGE MICR	TRA	240	Para consulta histórica
6	0940000737	SITIO WEB SISTEMA DE	TRA	240	Para consulta histórica
7	0940001009	LICENCIA WINDOWS SERVE	TRA	36	Buen estado
8	0940001223	LICENCIA SQL CORE 2016	TRA	36	Buen estado
9	0940001224	LICENCIA SQL CORE 2016	TRA	36	Buen estado
10	0940001225	SISTEMA INFORMÁTICO DELPHOS	TRA	36	Buen estado
11	0940001231	SERVICIO PARA IMPLEMENTACION Y USO DE SISTEM	TRA	72	Buen estado
12	0940001232	LICENCIA PARA SOFTWARE	TRA	36	Buen estado
13	0940001246	LICENCIA GESTIÓN TIARANDA	TRA	36	Buen estado
14	0940001255	LICENCIA WINDOWS SERVER	TRA	36	Buen estado
15	0940001257	LICENCIA ANTMIRUS	TRA	36	Buen estado
16	0940001928	LICENCIA VMWARE	TRA	36	Buen estado
17	0940001929	LICENCIA VMWARE SOPORTE	TRA	36	Buen estado
18	0940001906	CONSOLA MONITOREO LIC	TRA	36	Buen estado
19	0940001907	FORTISANDBOX LICENCIA	TRA	36	Buen estado
20	0940001962	SISTEMAS GESTION EXPEDIENTES	TRA	36	Buen estado
21	0940001961	LICENCIA SITIO WEB	TRA	36	Buen estado
22	0940002120	LICENCIA MS-OPEN BUSINESS	TRA	36	Buen estado
23	0940002121	LICENCIA NITRO	TRA	36	Buen estado
24	0940002122	LICENCIA NITRO	TRA	36	Buen estado
25	0940002123	LICENCIA NITRO	TRA	36	Buen estado
26	0940002124	LICENCIA NITRO	TRA	36	Buen estado
27	0940002125	LICENCIA NITRO	TRA	36	Buen estado
28	0940002126	LICENCIA NITRO	TRA	36	Buen estado
29	0940002127	LICENCIA NITRO	TRA	36	Buen estado
30	0940002128	LICENCIA NITRO	TRA	36	Buen estado
31	0940002129	LICENCIA NITRO	TRA	36	Buen estado
32	0940002130	LICENCIA NITRO	TRA	36	Buen estado
33	0940002131	LICENCIA NITRO	TRA	36	Buen estado
34	0940002132	LICENCIA NITRO	TRA	36	Buen estado
35	0940002133	LICENCIA NITRO	TRA	36	Buen estado
36	0940002134	LICENCIA NITRO	TRA	36	Buen estado
37	0940002135	LICENCIA NITRO	TRA	36	Buen estado
38	0940002136	LICENCIA NITRO	TRA	36	Buen estado
39	0940002137	LICENCIA NITRO	TRA	36	Buen estado
40	0940002138	LICENCIA NITRO	TRA	36	Buen estado
41	0940002139	LICENCIA NITRO	TRA	36	Buen estado
42	0940002140	LICENCIA NITRO	TRA	36	Buen estado
43	0940002141	LICENCIA NITRO	TRA	36	Buen estado
44	0940002142	LICENCIA NITRO	TRA	36	Buen estado
45	0940002143	LICENCIA DE CERTIFICADO DE SEGURIDA	TRA	36	Buen estado
46	0940002145	LICENCIA MICROSOFT OFFICE	TRA	36	Buen estado
47	0940002146	LICENCIA MICROSOFT OFFICE	TRA	36	Buen estado
48	0940002147	LICENCIA MICROSOFT OFFICE	TRA	36	Buen estado
49	0940002148	LICENCIA MICROSOFT OFFICE	TRA	36	Buen estado
50	0940002149	LICENCIA MICROSOFT OFFICE	TRA	36	Buen estado
51	0940002150	LICENCIA MICROSOFT OFFICE	TRA	36	Buen estado
52	0940002151	LICENCIA MICROSOFT OFFICE	TRA	36	Buen estado
53	0940002152	LICENCIA MICROSOFT OFFICE	TRA	36	Buen estado
54	0940002153	LICENCIA MICROSOFT OFFICE	TRA	36	Buen estado
55	0940002154	LICENCIA MICROSOFT OFFICE	TRA	36	Buen estado
56	0940002155	LICENCIA MICROSOFT OFFICE	TRA	36	Buen estado
57	0940002156	LICENCIA MICROSOFT OFFICE	TRA	36	Buen estado
58	0940002157	LICENCIA MICROSOFT OFFICE	TRA	36	Buen estado
59	0940002158	LICENCIA MICROSOFT OFFICE	TRA	36	Buen estado
60	0940002159	LICENCIA MICROSOFT OFFICE	TRA	36	Buen estado
61	0940002160	LICENCIA MICROSOFT OFFICE	TRA	36	Buen estado
62	0940002161	LICENCIA MICROSOFT OFFICE	TRA	36	Buen estado
63	0940002162	LICENCIA MICROSOFT OFFICE	TRA	36	Buen estado
64	0940002342	SISTEMA DE GESTOR DOCUMENTAL	TRA	36	Buen estado
65	0940002502	LICENCIA SERVICIO DE MONITOREO	TRA	36	Buen estado
66	0940002503	LICENCIA DE SQL SERVER	TRA	36	Buen estado
67	0940002504	LICENCIA DE SQL SERVER	TRA	36	Buen estado
68	0940002505	SOFTWARE MURO DE FUEGO FORTIWEB	TRA	36	Buen estado
69	0940002506	MURO DE FUEGO FORTINET	TRA	36	Buen estado
70	0940002507	MURO DE FUEGO FORTINET	TRA	36	Buen estado
71	0940002509	LICENCIA CERTIFICADO SEGURIDAD	TRA	36	Buen estado